



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RUIDOS DEL HABITAR

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA:

ANUAR MALCON GOMEZREY

Tutora principal:

Dra. Emma León Vega

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Ciudad de México, Octubre, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi madre y a mi hermana, Patricia y Lia, por valorar la importancia del silencio.

A mi padre, Anuar, por acompañarme en la última etapa de este trabajo.

A Emma León, por aceptar, sin previo aviso, dirigir esta investigación. Por no dejar comentario ni crítica alguna en el tintero. Por otorgarme una guía cuando el camino estaba enredado.

A Carlos Gallegos, por insistir en que dialogara con la Oruga antes que con el Gato.

A Jimena de Gortari y Olga Sabido, por nutrir este trabajo con valiosas indicaciones.

A Ana Lidia Domínguez, por sus puntuales señalamientos.

A Pablo Fernández, Juan Carlos Huidobro, Blanca Reguero, Carlos Rojas y Juan Soto, por su enorme apoyo en todo momento.

A Gustavo, por las teteras de lavanda.

A Karen, por la empatía hacia las neurosis.

A Pi, por la coincidencia en el estilo de vida.

A Yael, por su capacidad de asombro.

A Yael, por no callar sus pensamientos.

Y a Austria, por su tenaz y perseverante ánimo hacia lo que puedo ser, por estar conmigo y dejarme estar con ella, por compartir conmigo su belleza. Te quiero.

Índice

Introducción	4
1. Un monstruo de múltiples habitáculos	11
1.1. Ciudad y metrópolis	12
1.1.1. Los habitáculos de la Ciudad de México	16
1.2. Desconexión en la concentración	29
1.3. Consideraciones metodológicas	31
2. La forma de ser y estar del espacio privado	36
2.1. Sentir el espacio: la perspectiva de la experiencia	36
2.2. Habitar	47
2.2.1. Arraigo	47
2.2.2. Orientación	49
2.2.3. Identificación	50
2.2.4. Habitabilidad	54
3. El ruidoso habitar y el habitar con ruido	61
3.1. El ruidoso habitar	62
3.1.1. Breves notas sobre la historia del ruido	62
3.1.2. Espacio y sonido	70
3.2. El habitar con ruido	81
3.2.1. Ruido	82
3.2.2. Habitando el espacio privado con ruido	86
Conclusiones	104
Referencias	119

Introducción

Vivir en una ciudad, como la Ciudad de México, es toda una proeza. En cada uno de sus rincones y momentos aparecen multitud de problemas. Lidar con ellos es una constante, escapar es casi imposible. No deja de ser curioso que un problema con consecuencias severas para diferentes facetas de nuestra vida, con una particular cualidad de irritación y molestia, y de manufactura humana propio de las metrópolis que habitamos como el ruido sea tan poco pensado e intentado de resolver dada su presencia casi ininterrumpida en la vida cotidiana de los urbanitas. Por supuesto que hay muchos estudios de diversas disciplinas en torno al ruido, lo mismo que intentos de solucionarlo. Pero si comparamos la magnitud y frecuencia de su aparición con lo que se ha escrito al respecto, las sorpresas no cesan de brotar. Tal vez dicha situación se deba a que se ha convertido en un dilema natural: “está ahí y no hay más que tolerarlo”. Puede que haya perdido su carácter problemático y mutado en una condición urbana ineludible.

Es sencillo identificar el ruido cuando se está en el espacio público. El transitar de los carros, los camiones y los aviones con sus estruendosos motores suele ser un clásico ejemplo. También lo es la potente música grabada y en vivo que restaurantes, antros, bares, tiendas y hasta farmacias ocupan para un sinfín de objetivos. O los parques o áreas de juego que con bocinas y multitudes de personas inundan de sonidos sus alrededores. Claro está, no podemos olvidar a los perros que ladran detrás de la reja de una casa o mientras son paseados. Tampoco es posible omitir el montón de construcciones que continuamente modifican el rostro de la ciudad. En conjunto, hay un escenario repleto de fuentes sonoras que contaminan el ambiente y afectan severamente la vida de quienes se encuentran en las envolturas metropolitanas.

De entre las posibles consecuencias se pueden destacar el daño al oído y la pérdida de audición, interferencia de la comunicación, trastornos del sueño, hipertensión y cardiopatía, detrimento de los procesos cognitivos, perjuicios sobre el rendimiento, molestia y actitudes agresivas. Sin embargo, el ruido ambiental no sólo tiene consecuencias negativas en la vida y salud de las personas, también

impacta en ciertos ámbitos de la cultura, la economía y la sensibilidad. Por ejemplo, provoca aislamiento social, pérdida de privacidad, desaparición de culturas y señales sonoras, depreciación económica de la vivienda, entre otras (Berglund, Lindwall y Schwela, 1999; de Gortari, 2013).

No obstante, se ha de tener claro que este ruido no detiene su recorrido en los linderos del espacio público. La vida gestada al interior de los espacios habitacionales también adolece de su presencia y, por supuesto, de sus negativas secuelas. Pero el acontecer y las fuentes del ruido en el ámbito doméstico son sumamente diferentes. Y, por tanto, sus consecuencias también difieren sustancialmente.

No se necesita ser científico social para intuir y notar que las fuentes de donde emanan una importante y notoria parte de los ruidos percibidos al interior del espacio privado no son otras que los vecinos. Seguramente todos hemos despertado a mitad de la noche por la fiesta de los de a lado, o de los de arriba, o de los de abajo, o de quienes viven en las cercanías.

En general, los estudios dedicados a observar y analizar problemáticas vecinales en diferentes ciudades del mundo ocupan la expresión microsociedad de los conflictos urbanos. Esto es, aquellos dilemas que se desarrollan dentro de los barrios o colonias, particularmente por las tensiones que surgen entre vecinos debidos a la irritación “[...] dentro del entorno doméstico, cuando el disfrute del hogar se ve afectado por el estilo de vida o conducta de los vecinos, como pueden ser los ruidos molestos, malos olores o problemas por la tendencia de mascotas [...]” (COES, 2017, p. 5). Tales trabajos indican que en las viviendas ubicadas en zonas de alta densidad poblacional hay una baja interacción entre vecinos, pero que los intercambios hostiles que llegan a suceder se deben, entre otras razones, al ruido que constituye la principal queja. Apuntan que dichos problemas son, de cierta manera, predecibles dada la estructura material de los edificios, la cual permite la transferencia del sonido a través de las paredes, huecos y cavidades (Cheshire, Fitzgerald y Liu, 2018). A su vez señalan que vivir en proximidad con otros puede ser una fuente de problemas cuando “colisionan las percepciones de los estilos de

vida”. Este tipo de molestias reportadas respecto de conductas indeseables sucede de manera más frecuente en el caso de quienes habitan departamentos que en las casas solas. Asimismo, quienes reportan más problemas sobre tales conductas perciben su relación con los vecinos en términos negativos. De manera general indican que los vecinos suelen ser una fuente conflicto, antes que de apoyo (Michaux, Groenen y Uzieblo, 2015).

La Ciudad de México, entre otras del país, no es la excepción. Como la mayoría de las urbes contemporáneas, tiene una configuración particular marcada por una alta densidad poblacional concentrada en áreas residenciales. Según el “Estudio diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa 2018” del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cerca del 50% de las viviendas en la Ciudad de México son en departamentos, es decir, una considerable cantidad de espacios para ser habitados se encuentran próximos entre sí; y con ello los problemas de vecindad se vuelven relevantes. Entre ellos se encuentra la sonoridad¹ producida al interior de cada espacio habitacional, ya que puede convertirse en una fuente de molestias vecinales que afectan la vida cotidiana a nivel personal y familiar.

A partir de las consideraciones arriba presentadas, puede definirse el problema de investigación en los siguientes términos:

La ciudad de México, como una parte importante de las urbes contemporáneas, tiene una configuración particular marcada por una alta densidad poblacional concentrada en áreas residenciales. Ya que las viviendas (departamentos, casas solas o en conjuntos habitacionales) generalmente tienen una proximidad tan cercana, la sonoridad producida al interior de cada espacio habitacional (visto desde

¹ Sonoridad se ocupa aquí como sinónimo de grupo de sonidos, así como también de la “Cualidad de la sensación auditiva que permiten apreciar la mayor o menor intensidad de los sonidos” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/08/20202]. Es decir, con este se trata de aludir a un conjunto y a cierta forma de ser percibido.

la perspectiva del espacio privado y vivencial) puede ser una fuente de problemas que afectan la vida cotidiana.

Tal afectación sonora está relacionada con el desarrollo de las prácticas cotidianas que las personas realizan, las cuales van de la mano de la experiencia del mismo espacio que se habita (incluyendo a sus diferentes objetos). Los sonidos que son familiares y naturales para unos pueden convertirse en ruidos para otros, ya que la dinámica desarrollada en cada espacio habitacional (privado y vivencial) genera una sonoridad que no queda confinada en los límites físicos de las viviendas (dadas las particulares maneras con las cuales son delimitadas física y materialmente, por ejemplo, paredes delgadas, ventanas y puertas de acceso muy juntas) y a que hay una proximidad física entre ellas. Esto puede representar una verdadera perturbación de la vida privada e incidir negativamente en su dinámica.

Es en este marco que el presente trabajo procura desarrollar un estudio de carácter conceptual y reflexivo con objetivos monográficos en torno al papel que juegan los sonidos molestos en la habitabilidad y experiencia del ámbito privado.

La sonoridad y el ruido han sido objeto de estudio desde la perspectiva del urbanismo, la ecología urbana, la medicina, la antropología y, en menor medida, la sociología, donde se ha puesto la atención en aquellos conflictos que surgen de la convivencia y coexistencia social en los espacios públicos, en términos de problemas de salud pública o bien como parte del diagnóstico general de las sociedades concentradas en las ciudades. También se encuentran aportes provenientes de los estudios sensoriales y la etología que se centran en el papel de los dispositivos sensorios y perceptuales en los procesos de apropiación del mundo, en la conformación de la dinámica cultural o en las relaciones interpersonales en general. Es, de forma general, en este campo problemático proveniente de diferentes disciplinas que el presente trabajo se intenta insertar como una insistencia en discutir los problemas de las metrópolis para pensar cómo estamos viviendo en ellas y cuáles son sus consecuencias vitales para todos aquellos que las habitamos.

Esta investigación está dirigida a explorar formas de articulación conceptual entre distintos campos de estudio que operan en niveles y escalas analíticas también diferentes. Los autores, autoras, conceptos y argumentos vertidos a lo largo del texto ofrecen posibilidades para desenredar el problema de la habitabilidad del espacio privado, desde la perspectiva del propio habitante, con el ruido generado por los vecinos en el orden de la interacción de la vida social para desplegar una posible ruta conceptual que pueda arrojar luz, hacer sonar y permitir comprender la experiencia espacial del ámbito privado, y su constitutiva vida, cuando se escucha constantemente el ruido de los otros cercanos.

Este texto se apoya ampliamente en la lúcida constatación y conceptualización de Ana Lidia Domínguez de un fenómeno tan aparentemente sencillo, pero que ha eludido muchas de las consideraciones del sentido común respecto a los sonidos molestos, a saber, que buena parte de la caracterización del ruido se debe a su naturaleza espacial, o bien y tal y como lo denomina, que este es un *intruso sonoro*. Con ello es posible vislumbrar la importancia de articular entre sí nociones como espacio, habitar, sonido y ruido. Sus reflexiones, aportaciones y conceptualizaciones son uno de los principales influjos argumentativos con los cuáles se puede tejer un abordaje del problema de la habitabilidad del espacio privado ante el ruido vecinal.

Aquí se asume la pertinencia de urdir y entrelazar los aspectos y elementos involucrados con el problema de investigación en el seno de la categoría de espacio. Por ello, el camino y el enredo se despliegan con una serie de momentos y el primero versa sobre la Ciudad de México, como caso particular de las metrópolis y elegido por la evidente cercanía experiencial, y el desarrollo de sus viviendas. Este punto se ocupa en dar con un contexto espaciotemporal de la investigación. Durante el siglo XX y hasta la fecha, el antes llamado Distrito Federal se vio inmerso en un serie de procesos económicos, políticos y culturales, estrechamente relacionados entre sí, que dieron pie, particularmente, a un aumento importante de la población cuya distribución se resolvió en densificaciones de distintas zonas de la ciudad. Tales masas de población fueron ubicadas en diferentes tipos de vivienda:

multifamiliares, zonas residenciales, edificios de departamentos, casas y lugares autoconstruidos. Como se podrá intuir, se privilegia la atención sobre las viviendas construidas unas junto a otras y unas sobre y debajo de otras, es decir, los departamentos. A su vez, las dinámicas sociales propiciadas con base en las estructuras físicas y sus diversas disposiciones de viviendas crearon y construyeron diferenciaciones del espacio en términos de lo público y lo privado. Este contexto, a manera de un marco sobre el cual urdir las reflexiones conceptuales, se completa con una serie de precisiones metodológicas referentes a la perspectiva epistemológica del giro sensorial. Las disquisiciones sobre la metrópolis y la Ciudad de México se complementan con la recuperación de una premisa de suma relevancia: las ciudades son entornos sensoriales aprehendidos perceptualmente.

A continuación aparece propiamente el trabajo reflexivo. Pensar el papel que tiene el ruido en la forma de habitar el sitio del descanso tiene ineludiblemente que pasar por el espacio visto desde la experiencia. Es decir, la consideración sobre el espacio como volumen distribuido en una extensión es útil en un primer momento, pero después resulta insuficiente. En este segundo momento, se discurre sobre la construcción del espacio desde la posición del sujeto encarnado, es decir, con cuerpo y formas de percepción; el espacio continua de pie como categoría central, no obstante, ahora desde otra postura y con el trasfondo ontológico propio de la tradición sociológica interaccionista y de la fenomenología social. Aquí, términos como colocación, distancia, territorio y lugar insertos en el mundo son de gran auxilio para generar un horizonte analítico sobre el cual abordar el mismísimo espacio privado: un tipo de espacio en particular visto desde una forma específica de construir experiencias, a saber, el habitar. El arraigo, la orientación y la identificación con el lugar personal son elementos esenciales para la conformación de un recinto del descanso. A su vez, y como puente para el último momento, es necesario tener en claro que el emplazamiento de la intimidad no termina su configuración sin antes delimitarse ante el espacio público. Es con esta distinción, y los elementos expuestos en el siguiente momento del trabajo, que se hace patente la ausencia de una relación entre lo público y lo privado que llevara a estos ámbitos a existir tajantemente separados. Es decir, tal relación se concibe, antes que como una

delimitación excluyente, a manera de una diferenciación con la cual son enmarcados ámbitos de la vida social que en recíproca influencia se constituyen.

Finalmente, se esboza una breve caracterización del ruido a partir de su historia en las metrópolis; en este momento se procura delinear un espacio del ruido como la extensión sobre la cual emerge el espacio experimentado con ruido. Se asume que las viviendas contiguas contienen espacios privados. En estos se ponen en marcha un sinnúmero de prácticas cotidianas. Cada una de las cuales, por su propia naturaleza o por los objetos de los que echan mano, generan sonidos con posibilidad de ser ruidos para quienes se encuentran en las cercanías. Al principio de esta última etapa se intenta dar con lo que puede ser un ruidoso habitar. No obstante, este no existe por sí mismo, si no se encuentra en estrecha relación con el habitar con ruido. El vínculo conceptual para entrelazar ambos fenómenos reside en el problema del sonido y el espacio, así como en una consideración del ruido, más allá de las posturas ambientales y médicas, que lo distingue del sonido —este último como la “voz” generada por la reunión con cierta fuerza entre objetos—. De esta forma, es posible abordar de lleno todo lo que puede implicar el habitar con ruido.

Capítulo 1

Un monstruo de múltiples habitáculos

La Ciudad de México y sus viviendas

Vivir en ciudades es un rasgo predominante del mundo contemporáneo: actualmente el 55% de la población mundial reside en áreas urbanas (ONU, 2018), porcentaje que aumenta en América Latina con un 80% y en México con un 77% (CEPAL, 2014). En ellas se conjugan fenómenos sociales, culturales, económicos y demográficos que llevan a millones de personas a residir en espacios habitacionales concentrados que comparten terrenos, pisos, muros y/o techos con otros; esto hace de la ciudad una densidad profusa de realidades materiales y humanas. Importa realizar un breve y sucinto recorrido² por la historia de la vivienda de la Ciudad de México toda vez que la problemática del ruido y el espacio privado se inserta en el contexto de la vivienda colectiva, o en palabras de Ana Lidia Domínguez (2019a):

El ruido en la Ciudad de México hace su incipiente aparición como problema de convivencia vecinal hacia los años cincuenta del siglo pasado, a raíz del surgimiento de las primeras unidades multifamiliares de vivienda. Muy pronto surgen en estos espacios los rasgos que definirían la sociabilidad urbana y que propiciarían la emergencia del ruido como objeto de conflicto: mucha gente, poco espacio, demasiada cercanía y la impersonalidad de las relaciones entre personas que, de pronto, tienen que hacer vida en común con gente desconocida, de procedencia diversa y con

² El presente capítulo no tiene la intención de formular el contexto histórico en el cual situar un fenómeno de estudio, toda vez que la presente investigación no es de carácter aplicado, antes bien, procura ser una de naturaleza conceptual y reflexiva; es decir, no se trabaja con fenómenos, sino con conceptos. El papel del contexto en los trabajos teóricos es un problema ontológico y metodológico. Sin ánimos de dar con una prescripción de método, es posible decir que mientras en la investigación empírica el contexto cumple con la función de explicitar dónde y cuándo sucede el fenómeno de interés, en la investigación no empírica tal herramienta sirve además para proveer y ayudar en el reconocimiento de elementos y aspectos importantes y necesarios a ser tomados en cuenta en el ejercicio conceptual. Dicho lo anterior, también vale la pena mencionar que se ha realizado este ejercicio histórico y sociológico con el fin de proveer al lector con una idea general de algunas de las condiciones urbanas que han hecho del ruido un problema cotidiano.

costumbres muchas veces incompatibles. Hoy el ruido sigue vinculado a las estructuras de vivienda colectiva. (s.p.)

1.1. Ciudad y metrópolis

Lewis Mumford (1970) presenta una forma de pensar la ciudad a partir de su relación con la naturaleza y su transformación, la actividad de sus habitantes y sus productos, su materialidad y su significación:

La ciudad [...] es el punto de máxima concentración del poder y la cultura de una comunidad. Es el lugar donde los rayos difusos de muchas y diferentes luces de vida se unen en un solo haz, ganando así tanto en eficacia como en importancia social. La ciudad es la forma y el símbolo de una relación social integrada: es el lugar donde se sitúan el templo, el mercado, el tribunal y la academia [...] Es aquí donde el ser humano transforma su experiencia en signos visibles, símbolos, patrones de conducta y sistemas de orden. Es aquí donde se concentran los esfuerzos de la civilización y donde en ocasiones el ritual se transforma en el drama activo de una sociedad totalmente diferenciada y consciente de sí misma. (p. 15)

La ciudad congrega e integra: pone en relación objetos y creaciones que una sociedad ha consolidado a lo largo de su historia, tales como las formas institucionales de la religión, la economía, el derecho y la ciencia, así como el poder y la cultura. Al mismo tiempo participa de la cristalización de realidades que los integrantes de dicho grupo experimentan, como de sus significados, sus acciones y la organización de las mismas. Por ello Mumford insiste en no olvidar que:

[...] la ciudad es ante todo un producto social. La característica definitoria de la ciudad es su deliberada complejidad social. Representa el máximo de posibilidades para humanizar el entorno natural y naturalizar el legado humano: da una forma cultural al primero y exterioriza, mediante formas colectivas perdurables, al segundo. (*ídem.*, p. 19)

Entonces la ciudad es, en parte, un producto de la manera como la acción humana ha modificado los entornos naturales. Los ha intervenido con un proceso constante de construcción de edificaciones, cuyos caracteres y cualidades corresponden a las formas de vida y tipo de relaciones sociales de quienes la habitan. La configuración que adopta con el tiempo no sólo refiere a la materialidad de sus construcciones, ni estas quedan fijas para siempre. Como fenómeno dinámico y en constante cambio, también recrea las formas de vida que las generaciones dejan a su paso: “[...] las costumbres y los valores pasan a través de los vivos, marcando el carácter propio de cada generación según los diferentes estratos de tiempo. Capa sobre capa, los tiempos pasados se conservan en la ciudad” (*ídem.*, p. 16). Así, la experiencia colectiva de cada generación citadina se desarrolla en el marco de dicha superposición de estratos que reúne diferentes realidades y objetos humanos, concebidos y creados a lo largo de la trayectoria histórica de cada una. En la urdimbre social de cada etapa se gesta el meollo de la vida diaria que realizan sus habitantes: “A través de su dominio concreto y visible sobre el espacio, la ciudad se presta no solo a los trabajos prácticos de la producción, sino también a la comunión cotidiana de sus ciudadanos” (*ídem.*, p. 18).

En la ciudad las personas se encuentran y lidian con lo que cada una pueda hacer frente a la otra, a espaldas o a un lado, es decir, en ella acontece una vida caracterizada por la inevitable convivencia y coexistencia con conocidos y desconocidos, cuyos “rituales” diarios se convierten en el drama activo de su existencia. Louis Wirth (2005) nos recuerda que en las ciudades las personas se encuentran con papeles preponderantemente segmentados. En las relaciones con los otros no se tiene necesidad de vislumbrar a la persona en su totalidad, antes bien, son solicitados rasgos eminentemente específicos de la esfera total de actividades que pueda desempeñar cada uno. Se puede estar con otros, pero usualmente será en términos impersonales, superficiales y transitorios; parece que la reserva y la indiferencia son recursos típicos ante la presencia de los demás. De esta forma, mientras el urbanita obtiene “[...] un cierto grado de emancipación o liberación respecto de los controles emocionales o personales de los grupos

íntimos, pierde, por otra, la auto-expresión espontánea, la moral y el sentido de participación que se tiene al vivir en una sociedad integrada” (*ídem.*, p. 7).

Lo dicho líneas atrás puede aplicarse a ciudades grandes y pequeñas, sin embargo, ha de ser notado que “[...] el punto de máxima acumulación, el epicentro de los logros pasados y de las actividades presentes, es la metrópoli” (Mumford, *op. cit.*, p. 285), la cual pone de relieve los alcances que una ciudad puede tener en términos de su expansión, desarrollo y complejidad. Crece y se expande “[...] a partir de grupos de pueblos y de ciudades de campo poco diferenciadas” (*ídem.*, p. 361); integra asentamientos humanos previamente construidos y los pone en relación con las formas institucionales y las dimensiones sociales que se han constituido a lo largo de su historia. En su papel de “ciudad- madre”, la metrópoli atrae y acoge a un número mayor de habitantes en virtud de su ubicación, de las fuentes de agua y terrenos, los accesos y controles de rutas, así como del dominio de las vías de transporte que permite el traslado humano y de los bienes y servicios. En este sentido, la metrópoli tiene entre sus características más importantes las de la extensión y densidad que mantiene y expande continuamente, así como la heterogeneidad de sus habitantes:

[se produce] un entramado de estratificación social más diferenciado y ramificado [...] La alta movilidad del individuo, que lo introduce dentro del campo de estimulación de una gran cantidad de individuos diferentes y lo sujeta a *status* fluctuantes en los grupos sociales diferenciados que componen la estructura social de la ciudad, tiende a hacer que la inestabilidad e inseguridad en el mundo sea aceptada como una norma. Este hecho ayuda a explicar, también, la sofisticación y el cosmopolitismo del individuo urbano. (Wirth, *op. cit.*, p. 9)

Tal vez no sea un error afirmar que una de las formas más recurrentes al momento de imaginar a las grandes ciudades sea la de un plano o mapa con sus líneas bien definidas y sus zonas bien detalladas. Pero a pie de calle y con la misma tarea en marcha, la situación cambia:

Lo que se percibe es más bien una masa sin forma, aquí hinchada o erizada de edificios, allí cortada por una zona verde [...] el crecimiento de una gran ciudad es como el de una ameba [...] la gran ciudad continúa creciendo, rompiendo con sus límites [...] (Mumford, *op. cit.*, p. 298)

En efecto, las grandes ciudades o metrópolis dan la impresión de ser una masa amorfa que al extenderse incorpora a sí asentamientos humanos y también terrenos agrícolas y silvestres que se convierten en calles, paseos, rotondas, auditorios, estadios, parques públicos y, por supuesto, en viviendas. Pero como señala Mumford, no se trata de una mancha completamente plana, su extensión no es exclusivamente horizontal. La mirada que proyecta su presente y sus futuras configuraciones no tiene únicamente al horizonte como un límite abierto a su incansable crecimiento. La ciudad-madre también levanta la vista hacia el cielo; quebranta sus límites con ampliaciones verticales desde las cuales se propone llegar arriba y aún más alto en cuanto tenga oportunidad: el espacio aéreo es poblado con edificaciones discretas que tienen dos o tres pisos, hasta los edificios y torres que se erigen a más de 200 metros del suelo.

Pero su expansión y voracidad carecerían de sentido, si no fuera por su función de atractor de miles de personas que continúan su construcción mientras la habitan, con lo cual intervienen y transforman espacios, al mismo tiempo que adaptan o recrean las formas de vivir en ellos:

Dado que la población de la ciudad no se reproduce sólo por sí misma, debe reclutar sus inmigrantes de otras ciudades, del campo, y [...] hace poco- de otros países. Así, históricamente la ciudad ha sido un crisol de razas, gentes y culturas y la base más favorable para nuevos híbridos biológicos y culturales (Wirth, *op. cit.*, p. 6).

La vida de esta heterogénea masificación urbana encuentra viabilidad gracias a diferentes logros técnicos como la canalización, almacenaje y transmisión de los afluentes de agua; la implementación de servicios sanitarios como el uso del cuarto de baño que permite contrarrestar los efectos adversos de la concentración

humana, como las enfermedades y las consecuentes altas tasas de mortalidad. A esto se suman, como se ha dicho, el desarrollo de sistemas de transportes, la construcción de calles especiales para vehículos automotores y las vías y túneles para transportes subterráneos y elevados. Como señala Louis Wirth:

El dominio de la ciudad sobre sus hinterlands [sic] se hace explicable a través de las características funcionales de la ciudad, que derivan en gran medida de los efectos de la cantidad y la densidad. Muchas de las facilidades técnicas, oficios y organizaciones [...] sólo pueden crecer y prosperar en ciudades donde la demanda es suficientemente grande. La naturaleza y escala de los servicios suministrados por estas organizaciones e instituciones [...] acrecientan el dominio de la ciudad y la dependencia de regiones todavía más amplias respecto de la metrópoli central. (*ídem*, p. 11)

La metrópoli ha impulsado y fomentado una inminente suma y concentración de personas. Al desplegar condiciones de posibilidad para tal empuje poblacional ha necesitado formas y modos de arraigar a todos aquellos que participan en su mantenimiento y evolución. Toda vez que dichas personas, para las diferentes labores que se han planteado, necesitan de un recoveco donde resguardarse, precisan de un lugar para formar un ámbito personal, un centro para organizar sus vidas. En suma, los grandes espacios urbanos han hecho emerger una multiplicidad de habitáculos.

1.1.1. Los habitáculos de la Ciudad de México

Varias de las metrópolis en el mundo comparten la caracterización esbozada antes, y la Ciudad de México es conocida por ser una de las más emblemáticas, dada su gran extensión y complejidad en el Valle de México. De hecho, aunque jurisdiccionalmente tiene claros sus límites, la interconexión y continuidad espacial con otros estados ha llevado que tanto a nivel formal como informal se vuelvan intercambiables los nombres de Ciudad de México (CDMX) y de Zona Metropolitana

de la Ciudad de México (ZMCM); esta última conformada por las 16 alcaldías de la misma Ciudad de México (CDMX) (antes delegaciones del Distrito Federal), 59 municipios del Estado de México y un municipio del Estado de Hidalgo. Esta enorme extensión congrega y alberga una masa de población que sigue en crecimiento (Aguilar y Ortiz, 2016, p. 223) ^{3 4}.

En tal panorama es posible entrever la parte que atañe al presente trabajo de la historia de la vivienda urbana de la Ciudad de México con un desarrollo de diversificación que tiene como característica fundamental:

[...] un paulatino proceso de diferenciación entre lo público y lo privado y con ello un importante y generalizado cambio en la organización de la vida cotidiana de la población [...] Así, la vivienda se va a constituir en el espacio privado, en el espacio de la familia y lo que ocurre en el universo doméstico va a pertenecer estrictamente a la vida íntima: a la vida privada. (Esquivel, 2003, s/p)

La diferenciación de lo privado y la diversificación habitacional pueden verse con más claridad con las relaciones entre crecimiento poblacional y algunos tipos de viviendas que se desarrollaron.

A mediados del siglo XX, aproximadamente de 1940 a 1970, el acelerado crecimiento demográfico dio lugar a que la población pasara de 1.6 millones de habitantes a 8.6 millones, lo que dio pie a un proceso de edificación habitacional sin

³ En el año 2010, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con una superficie de 7,866 kilómetros cuadrados, contaba con 20'116,842 habitantes, y una densidad media urbana de 160.1 habitantes por hectárea (Aguilar y Ortiz, *ídem.*).

⁴ No está de más mencionar que el ánimo metropolitano de la Ciudad de México puede remontarse a la historia de los tiempos de Mesoamérica. La congregación de pueblos en el Valle de México tenía a Tenochtitlan como centro del dominio militar, económico, político y cultural. Bajo una compleja interacción de fenómenos tecnológicos, demográficos y ambientales, gobernaba a una población dispersa de alrededor de 12 millones de habitantes concentrada en un área aproximada de un millón de kilómetros cuadrados. La población de Tenochtitlan, considerada en el siglo XVI de aproximadamente 130 mil personas, la llevó a ser considerada como “La región más densamente poblada de la historia” (Webster y Sanders, 2001, p. 57).

precedentes. El aumento de la masa poblacional estuvo relacionado, entre otros, con factores económicos y de salud pública. Por un lado, la adopción del modelo sustitutivo de importaciones implantó un proceso industrial que desencadenó flujos migratorios rural-urbanos con el entonces llamado Distrito Federal como principal destino. Por otro lado, la atención puesta en la salud y las campañas sanitarias redujeron la tasa de mortalidad e hicieron crecer la de natalidad. Su expansión horizontal y vertical, su masificación urbana y su proceso constructivo de edificaciones y rutas amplió los límites de la zona metropolitana hacia el norte, conectándose con asentamientos humanos y municipios pertenecientes al Estado de México, donde la instalación de plantas manufactureras dio paso a desarrollos habitacionales populares y residenciales, así como a la integración de poblados antiguos encontrados en sus cercanías (Aguilar y Ortíz, *op. cit.*, pp. 224-228; Negrete, 2016).

Emilio Duhau y Angela Giglia (2008) mencionan que, desde los años cuarenta del siglo XX a la actualidad, la producción de nuevas áreas urbanas ha procedido a través de diferentes modalidades. En los años cuarenta y cincuenta son importantes los conjuntos habitacionales multifamiliares⁵. Juan José Kochen (2016) los explicita como sigue:

A partir de ese momento se entendería por conjunto habitacional multifamiliar a toda unidad, fraccionamiento habitacional o agrupamiento de vivienda en cualquiera de sus modalidades y regímenes de tenencia, así como a la división de un terreno en manzanas y lotes para vivienda, con una o más vías públicas y con obras de urbanización que contemplaran la dotación de equipamiento e infraestructura. (p.48)

Según el mismo autor, este tipo de viviendas surgen en los mandatos presidenciales de 1940 a 1952. Eran proyectos para dotar a la población de vivienda

⁵ Este tipo de viviendas obtienen diferentes nombres, intercambiables entre sí, en función de la institución que los denomina; se pueden encontrar varios sinónimos: centros urbanos, unidades habitación, unidades de vivienda, colonias, conjuntos, entre otros. (Kochen, *ídem.*)

colectiva con recursos de los contribuyentes y a razón de la ya mencionada migración rural urbana. Su destino era densificar el terreno dispuesto para ser habitado, lo cual sucedió mientras un mosaico demográfico de clases populares y medias se instalaba en estos⁶. O bien, aconteció como un “[...] ejercicio para redensificar la masa construida y liberar el máximo de superficie del terreno, con la finalidad de generar mayor variación tipológica, más servicios colectivos, mejor conectividad con el tejido urbano y mayor convivencia entre diferentes estratos sociales” (Canales, 2017, p. 14). Los conjuntos de más de dos mil viviendas mancharon diversas zonas de la ciudad con sus edificaciones verticales hasta finales de los cincuenta. Un caso emblemático es el multifamiliar Miguel Alemán. Cuenta con 15 edificios de 3 a 13 pisos, 1, 080 viviendas y una población de 6,050 habitantes (Sánchez, 2012, pp. 52-55).

En los años sesenta, la difusión de esta modalidad como alternativa habitacional se dio gracias a la creación de fondos destinados a su financiamiento, sobre todo para los trabajadores asalariados formales de la industria y el gobierno. Más adelante, en los años setenta, fue promovida por diversos fondos solidarios de vivienda creados por el gobierno federal, como el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). La lógica de localización de las unidades habitacionales estaba guiada por la adquisición de suelos baratos que pudieran reducir los costos, y su modelo continúa el de los “multifamiliares”, es decir, se privilegia el agrupamiento de edificios de departamentos con equipamientos y áreas recreativas comunes (Duhau y Giglia, *op. cit.*, pp. 125-126).

⁶ Sin duda alguna el tipo de vivienda está relacionada directamente con el ingreso y por tanto con las clases sociales de sus habitantes, muestra de ello es la tipología que el mismo INFONAVIT ha establecido: la vivienda social progresiva no debe exceder la suma que resulta de multiplicar hasta por diez el salario mínimo; la de interés popular, hasta quince; la popular hasta el veinticinco; la media hasta cincuenta; y la residencial (que comprende a la residencial alta y campestre) hasta por cien el salario mínimo. (Sin autor, 2012, *Historia de la vivienda urbana en México*, en línea). En este periodo se otorgaron permisos para construir más de 500 mil viviendas de dicho tipo (Aguilar y Ortiz, *op. cit.*, pp. 224-231).

De cualquier forma, la urbanización metropolitana de la vida ya era un hecho acompañado por la fuerte demanda y construcción de edificaciones: viviendas y transformación de edificios; los límites verticales y horizontales de la gran ciudad eran quebrantados año con año. El proceso de diversificación constante dio paso a los fraccionamientos residenciales (con áreas verdes, estacionamientos y vialidades primarias), a los edificios de departamentos (sin nada de lo anterior, excepto estacionamientos en algunos casos) y a los desarrollos de tipo popular que, su vez, pueden estar compuestos por pequeñas casas y departamentos, a los posteriores conjuntos multifamiliares (verticales y horizontales) de los años setentas, y a los fraccionamientos social-progresivos de los años ochenta, cuya verticalidad permitió concentrar mayor densidad poblacional.

Para el año 2000, la metrópolis mexicana alcanzó la cifra espectacular de casi 18 millones de personas que se distribuyó con una densidad diferente: el centro en sí mismo no creció poblacionalmente, mientras que las regiones intermedias de la zona metropolitana se poblaron con tasas más altas y mayores densidades. En tanto la periferia se llenó gradualmente de personas, pero con mayor celeridad en municipios del Estado de México y de Hidalgo.

Duhau y Giglia (*op.cit.*) comentan que, de los años ochenta a la actualidad, el marco construido de la ZMCM ha estado marcado por cambios significativos de los papeles del sector público y privado en la producción y organización del espacio urbano: una mayor importancia del sector terciario en la economía nacional y en la metropolitana y el nuevo papel de empresas desarrolladoras en la producción y promoción a escala masiva de vivienda de interés social. De finales de los ochenta a 1994 hubo un auge inmobiliario relacionado con el desarrollo de una amplia oferta de financiamiento bancario para vivienda. Estuvo impulsado por formas de regulación del desarrollo urbano, como la autorización en cambios de usos y densidades en diferentes zonas de la ciudad, los cuales, por ejemplo, podían corresponder a otorgar permisos de construcción y a aumentar densidades habitacionales (pp. 130-131). En relación con las actividades económicas, la estructura urbana y la fisonomía de la capital, los autores argumentan que esto

significó la reconcentración de las actividades terciarias acompañado de una desindustrialización y una rápida transformación del comercio y los servicios destinados al consumidor: “Hubo una eclosión de centros comerciales y de grandes autoservicios, a través, en gran medida, de la asociación de las cadenas y grupos económicos nacionales con las grandes cadenas estadounidenses” (p. 132). Sin embargo, este auge inmobiliario se vio interrumpido por los efectos de la macrodevaluación de la moneda mexicana en 1994: el aumento de las tasas de interés y la caída de los salarios. Fue a finales de los años noventa que inició el actual auge inmobiliario, el cual

[...] vino de la mano de una previa reestructuración de la banca y la compra de la casi totalidad los bancos nacionales por bancos extranjeros, así como del franco despegue del modelo de promoción y producción de vivienda de interés social, derivado de la reforma de los organismos públicos de vivienda durante la primera mitad de los años noventa [...] En la ZMCM, en términos de la producción de vivienda y de la organización del espacio habitado, este segundo auge inmobiliario consolidó las tendencias observables desde comienzos de los años noventa. (Duhau y Giglia, *ídem.*, p. 133)

Entre 2001 y 2005, afirman los autores, los desarrolladores privados construyeron más de 113 000 viviendas en la Ciudad de México, y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal financió 29 979 viviendas de interés social en conjuntos.

Las fuerzas económicas no son las únicas que impulsan transformaciones urbanas, también los desastres naturales son eventos de suma importancia para la cuestión habitacional. En estas situaciones imprevistas la ciudad mira con premura sus futuras proyecciones ante la inminente naturaleza. Los efectos del sismo de septiembre de 1985 con sus miles de muertos, no solo tuvo un impacto en las normas de construcción de edificios y multifamiliares (los derrumbes de conjuntos en Tlatelolco, por ejemplo, recordaron la resistencia de la ciudad de no olvidar su pasado lacustre): impulso la construcción de conjuntos habitacionales sociales progresivos y las modalidades de condominio-vivienda-social, para los

damnificados de las colonias populares. En los últimos años tales modalidades dirigidas a la clase media y baja privilegian grandes edificios con 3 niveles ⁷.

José Luis Mecatli, Marco Antonio Michel y Alicia Ziccardi (1987) recuerdan, en general, las acciones inmediatas efectuadas para la reconstrucción de viviendas tras dicho cataclismo: dar espacios donde vivir a los sectores medios damnificados mediante crédito u otorgación de viviendas. Muchas familias aceptaron las viviendas del sector público en localizaciones periféricas y con déficit en el equipamiento e infraestructura habitacional de algunas de las unidades en las que se encontraban. Por otro lado, a mediados de 1986, se da un proceso constructivo en muy poco tiempo: sectores populares que habitaban viviendas dañadas por los sismos obtienen créditos, por parte del gobierno, para que adquieran los predios en que se encontraban y reconstruyan sus viviendas.

En particular, María Teresa Esquivel (2016) apunta que las áreas centrales de la ciudad con sectores de bajos ingresos fueron las más dañadas. Organizaciones de damnificados exigieron una respuesta a su situación habitacional. A partir de octubre de 1985 y por decreto presidencial se inició con el Programa de Renovación Habitacional Popular (RHP), el cual procuró solventar la situación habitacional de tales damnificados con reconstrucción, reparación y otorgación de viviendas nuevas mediante créditos. Los damnificados presionaron para mantener, en lo posible, las cualidades que sus vecindades tenían antes del temblor, por ello estas se agruparon en pequeños conjuntos habitacionales con alturas de dos y tres niveles. El Programa de RHP duró 18 meses y en su funcionamiento construyó más de 40, 000 viviendas en las áreas populares de la ciudad. Ante tal acontecimiento es importante recuperar ciertas insistencias que marca Esquivel: a treinta años de este programa hubo modificaciones en el Reglamento de Construcción de la ciudad. Estos se aplicaron a subsecuentes acciones en materia de vivienda, como lo es la edificación de vivienda popular. Sin embargo, también trajo consecuencias negativas: los estándares de calidad disminuyeron, como es aquel que refiere a la construcción con materiales baratos y de baja calidad, además de que provocaron densidades

⁷ Sin autor (*op. cit.*) *Historia de la vivienda urbana en México*, en línea.

más altas que las antes permitidas. En conjunto han tenido efectos que se traducen en problemas físicos, estructurales y en relaciones vecinales conflictivas.

En esta misma época hay procesos económicos y políticos a los cuales importa regresar por un momento. En los noventa inicia un proceso de reconstrucción metropolitana, a saber, la gentrificación. La mancha urbana, además de mirar a sus periferias, voltea la vista a su interior. Como fue mencionado antes, una concentración económica hacia el sector terciario (de entre lo que se puede destacar es un cambio en el uso del espacio, de uno habitacional por unos de carácter comercial y de servicios), desplazó a la industria y llevó a grupos de ingresos medio y medios-altos, conformados por jóvenes y profesionistas, a repoblar áreas centrales de la metrópoli en virtud de los beneficios en términos de conectividad y servicios consolidados que ofrecían, y ofrecen, tales zonas (Mondragón, 2018). En alcaldías (antes delegaciones) como Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc, y en sus colonias como Condesa, Roma, Polanco, Narvarte, entre otras, se ha privilegiado la construcción de edificios de departamentos en donde antes había casas o viviendas unifamiliares (Salinas, 2013). A “pie de calle” y sin necesidad de conocimientos en geografía o urbanismo, es fácil observar en diferentes partes de nuestra ciudad-madre la construcción o inauguración de edificios, la mayoría en venta desde la obra negra, que pueden tener de 4 a 8 plantas, inclusive más, con 4 o (muchos) más departamentos en cada una de estas. Por otro lado, de 2001 a 2007 el área central de la ciudad (conformada, básicamente, por las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) ve una recuperación de población, que antes había perdido, y con ello un incremento de su densidad de población con la implementación de políticas destinadas a la revitalización urbana, como es el caso del Programa “Bando Dos” (Flores, 2016). En general, promovían la construcción de viviendas, desarrollos comerciales y la transformación de edificios en museos, hoteles, estacionamientos, cines y oficinas, por ejemplo (Aguilar y Ortiz, *op.cit.*). Particularmente, uno de los cambios asociados a este tipo de políticas fue “[...] la reorientación de los desarrollos inmobiliarios de vivienda hacia la ‘Ciudad Central’, impulsada por la relativa abundancia y fluidez del crédito bancario hacia la vivienda”

(Flores, *op. cit.*, p. 666). Y, como se apuntó líneas atrás, se dio una actividad de los desarrolladores privados de vivienda que se concentró en algunas colonias de tal zona en donde predominan hogares de clase media y alta en departamentos y casas en condominios (Duhau y Giglia, *op. cit.*, p. 133).

Respecto a las formas de producir el espacio urbanizado, de acuerdo con Duhau y Giglia (*idem.*), destaca actualmente la difusión del urbanismo insular o ciudad insular⁸. La producción de este tipo de espacios no se reduce a aquellos destinados a las clases acomodadas, en cambio se presenta como tendencia generalizada, como un principio de organización del espacio urbano: “[...] la ciudad como escenario y como conjunto de productos -‘proyectos’- diferenciados y que diferencian y separan grupos sociales y funciones” (p. 136). A su vez, los autores argumentan, de entre otras razones, que la ubicuidad y predominio de este urbanismo en la Ciudad de México se debe a “[...] que ya no existe un modelo público de ciudad, ni un poder estatal regulador capaz, ni interesado, en inducir a los particulares, pero sobre todo al capital inmobiliario, a amoldarse a él” (p. 136)⁹.

Particularmente en los noventa, aunque se puede rastrear desde finales de los setenta, se convierten en dominantes las diversas modalidades de “hábitat cerrado” para las nuevas viviendas destinadas a los estratos de ingreso medio-alto y alto. De entre estas se encuentran los “[...] conjuntos residenciales integrados por varias torres de departamentos de lujo implantadas en medio de jardines y con diversas instalaciones destinadas al servicio y la recreación de los condóminos [...]” (Duhau y Giglia, *ídem.*, p. 139). Casos específicos de conjuntos residenciales cerrados se

⁸ Según Canales (*op.cit.*) en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI se ha dado una repetición de tres modelos: bloques masivos aislados, extensos conjuntos de vivienda unifamiliar seriada lejos de los servicios, y vivienda informal carente de servicios y de espacio público construida en zonas de riesgo. La población de este tipo de modelos habitacionales vive alejada de los servicios: algunos habitantes destinan 3 horas de traslado y una media de 30% de ingresos a este, además de que viven amontonados en tanto un tercio de la población vive en hacinamiento.

⁹ La actual vocación metropolitana, como la medita Mumford, de la Ciudad de México parece ser guiada prioritariamente por solo una de sus formas institucionales, a saber, el mercado.

pueden encontrar en el proyecto Santa Fe de la delegación Cuajimalpa que fue concebido para crear “[...] un centro urbano de usos mixtos para albergar actividades terciarias de alto nivel y vivienda de nivel medio-alto y alto” (p. 137). Este cuenta con 4 000 departamentos, 4 centros comerciales, 7 universidades y escuelas, 2 hospitales y clínicas, entre otras cosas (pp. 139-140). Otros casos ejemplares son los proyectos de la inmobiliaria “Be Grand”. Hoy en día cuentan con diez de tipo residencial, que pueden contar con una hasta ocho torres de departamentos. El que se encuentra en la delegación Cuajimalpa cuenta con dos torres con 200 departamentos; uno de los que se encuentra en la delegación Miguel Hidalgo, con cuatro torres con 455 departamentos.

No está de más señalar que este principio de separación del urbanismo insular también opera para diferenciar el tipo de construcción habitacional de acuerdo a la clase y sector social de los que provienen sus habitantes. En estas mismas fechas también destacan los conjuntos urbanos de vivienda de interés social y medio que se concentran en municipios al oriente de la ciudad: “Entre 1994 y mediados de 2005, fueron autorizados 115 *conjuntos urbanos* con un total de 371 422 viviendas correspondientes a los tipos de interés social y social progresivo, lo que equivale a un promedio de 3 229 viviendas por conjunto” (Duhau y Giglia, *ídem.*, p. 148; cursivas de los autores). Este urbanismo insular no se puede comparar con el que presentan las edificaciones destinadas para las clases altas. Si bien cada conjunto representa una especie de islote, a diferencia de los conjuntos residenciales de lujo no están construidos en lugares de alta plusvalía, carecen de jardines amplios y de instalaciones como albercas, espacios de usos múltiples y gimnasios para la recreación y servicios de sus habitantes. A su vez, si bien estas viviendas frecuentan conformarse por “casas solas” o unifamiliares, no se pueden confundir con las casas que se caracterizan por estar separadas de otras. Por el contrario, estas, usualmente, comparten los muros con otras, es decir, si bien no tienen ninguna vivienda arriba o abajo, como en el caso de los departamentos, sí las tienen a los lados; tal vez no compartan todas las características físicas de las viviendas colectivas mencionadas antes, pero sin duda alguna no son radicalmente distintas: la materialidad de baja calidad y la proximidad prevalecen.

Vale la pena sugerir que, pese a también estar implicada una concentración humana, da la impresión de que la forma de vivir y relacionarse con los demás en los conjuntos residenciales destinados a las clases altas podría ser distinta de la que se desarrolla en otros edificios de departamentos y viviendas habitados por la variedad de sectores que componen las clases medias y medias-bajas. Puede ser que los diferencia

[...] los valores de la tierra, las rentas, la accesibilidad, la salubridad, el prestigio, las consideraciones estéticas, la ausencia de molestias tales como el ruido, el humo y la suciedad, determinan la deseabilidad de las diversas áreas de la ciudad como lugares para el establecimiento de los diferentes sectores de la población. (Wirth, *op. cit.*, p.9)

Sin embargo, y en este sentido, lo que sí importa rescatar es que los rasgos económicos, antropológicos, sociales y psicosociales son aspectos que guían la dirección en que los habitantes de las urbes son distribuidos en los diferentes espacios habitacionales. Es así como grupos con características diferentes que habitan un mismo espacio tienden a la segregación en tanto sus modos de vida son incompatibles entre sí; la diferenciación del mundo social de la metrópoli no sucede únicamente a partir de su extensión hacia otros espacios (el campo y otras ciudades, por ejemplo), también acontece en su intrínseca vida social: la ciudad-madre es un conjunto de teselas sociales que forman el mundo colectivo donde habitan millones de personas (Wirth, *ídem.*, p. 9).

Vivir en contigüidad habitacional involucra múltiples miradas urbanísticas, antropológicas, sociodemográficas y socioeconómicas, vinculadas con las características de quienes las habitan (su ingreso, género de los jefes de familia, religión, adscripción étnica, lugar de origen, entre otras). Sin embargo, como se ha dicho, al principio de este apartado, con la voz de María Teresa Esquivel (2003), la vida cotidiana de la población va a sufrir cambios cuando las viviendas se constituyen en espacios privados. Y particularmente para nuestra reflexión, aquellas insertas en un enjambre de habitáculos. Un ejemplo lo proporciona su estudio sobre

lo distinto que resulta el vivir en los espacios comunales de las vecindades, que hacerlo en un conjunto habitacional (lo cual también puede pensarse para los edificios de los departamentos que no están propiamente en una unidad o conjunto).

En las vecindades, las viviendas tienen, lo que parece ser, una cantidad reducida de cuartos (de uno a dos) en los que suceden las actividades domésticas. Pero de entre sus características más importantes se encuentra la presencia de un patio común donde están ubicados lavaderos y, en algunos casos, tomas de agua y sanitarios, lo que imprime una particularidad a la vida en vecindario: algunas de las prácticas personales acontecen en colectividad, aquí se puede ver expresado uno de los detalles del drama activo de la sociedad metropolitana. Los contactos entre vecinos no son extraños, como tampoco los conflictos por el uso de tal espacio y las consecuencias ciudadanas que conlleva: apropiación de baños, lavaderos y zonas donde tender la ropa, así como el rechazo a comprometerse con el cuidado de dicho lugar. Sin embargo, toda situación tiene diferentes caras y la que sucede en los patios comunes no es la excepción; esta no sólo produce divergencias. Los puentes que hay entre espacio público y privado en las vecindades permiten vínculos con los que se gestan solidaridad, apoyo y amistad entre vecinos. La identidad forjada con el aprecio a la vecindad y el contacto entre familias, de cierta manera en virtud del diseño arquitectónico de las vecindades, resulta en una integración vecinal.

A diferencia de las viviendas con pocos cuartos unidos por dominios en común que sutilmente distinguen el espacio privado del público, los conjuntos habitacionales tienen departamentos que reducen el hacinamiento y en los cuales los miembros de una familia cuentan con espacios dedicados para sus diferentes asuntos. En este territorio urbano, dada la individualización de los servicios, cabe la posibilidad de replegar la vida al interior de la vivienda y pasar más tiempo allí. Si en la vecindad las puertas se mantenían abiertas, en estos conjuntos de departamentos las puertas están cerradas con llaves y cerrojos; la protección del dominio en cuestión, su intimidad y distinción respecto a otros son valores perseguidos en todo momento. Y al no haber espacios en común donde realizar

prácticas domésticas, los conflictos entre vecinos ven disminuida su aparición. Parece, entonces, que hay “mejores” relaciones, aunque menos intensas. Sin embargo, no se puede olvidar el señalamiento que hace Esquivel: “[...] en ambas situaciones, las relaciones familiares tanto de solidaridad como de conflicto trascienden el espacio físico y marcan de una forma importante el uso cotidiano del espacio doméstico reproduciendo y generando un uso jerárquico del espacio” (*ídem.*, s/p).

En sintonía con las notas anteriores, Aguilar, Cisneros y Urteaga (1988) meditan sobre lo que parece ser una característica general de la ciudad, de la metrópoli, a saber, la fragmentación de los espacios habitacionales. Con la mirada se inicia la diferenciación y el establecimiento de distancias que “[...] expresa una construcción de patrones de comparación social que diversifica aún más la experiencia de habitar en un mundo arquitectónico totalmente cerrado” (*ídem.*, p. 396), con lo cual son generadas fronteras entre los habitantes, simbólicas, por ejemplo, “[...] a partir de distancias ya existentes y reconocibles en el espacio físico” (*ídem.*, p. 396). La “hiperpersonalización del espacio inmediato” es un buen caso, toda vez que auxilia en la consideración de las difusas líneas que hay entre lo público y lo privado. Al transformar la vivienda y exceder sus límites físicos, estamos ante una forma de acercar el espacio público a una estética doméstica, todo lo cual no señala otra cosa que una continua pugna por el espacio con consecuencias negativas en la cultura vecinal; antes que haber el cuidado y fomento de redes sociales sólidas, éstas son anuladas (*ídem.*, p. 398)

Vivir en viviendas que comparten pisos, techos y muros con otras, hacen de la vida urbana, una convivencia habitacional. Tal coexistencia ha llevado a grandes capas de población a desarrollar particulares usos y comportamientos espaciales, maneras de significar el propio espacio en que se vive, así como a definir sus límites personales y privados. Lo anterior implica una relación ambivalente entre el estar concentrado densamente y bajo una cierta desconexión con todos aquellos con los que se vive en contigüidad.

1.2. Desconexión en la concentración

Vivir juntos no implica propiamente vivir en vecindad con otros; poco a poco quedan atrás este tipo de lazos. Los vínculos sociales son estrechos en una vida con importantes rasgos de comunión y convivencia comunitaria debidos, de cierta manera, al uso de espacios en común. El cambio es sustancial cuando estos están enmarcados en un escenario urbano compuesto de un gran número de personas y de una alta densidad. Las personas saben muy poco de las demás, es decir, el conocimiento que tienen de aquellos otros que encuentran durante su jornada es menos intenso y se reduce a una pequeña proporción de lo que estos otros son en su totalidad. Y al haber tantos en un mismo espacio, el contacto físico se torna frecuente y estrecho, mientras el social se hace distante. Las personas se encuentran desligadas unas de las otras sin importar la proximidad física que medie entre ellas; antes que haber solidaridad y apoyo, el hastío y la irritación suelen ser la norma. Aunado a lo anterior y dado que los habitantes de las metrópolis suelen carecer de un título de propiedad sobre las viviendas que habitan con lo cual puedan tener la posibilidad de generar tradiciones, costumbres y sentimientos firmes en torno a sus espacios personales, su calidad como vecinos en los que poder encontrar una fuente de apoyo es una dimensión extraña a su vida cotidiana. Con tales cualidades de la convivencia habitacional, las relaciones sociales son frágiles, volátiles y la comunicación a la que dan paso es eminentemente básica y elemental (Wirth, *op. cit.*, pp. 7-10). En otras palabras, las personas entran en relación bajo la vaga noticia de lo que se supone es común y de interés general para todos; la dinámica social se sostiene sobre la superficialidad y la inestabilidad

Con todo lo dicho hasta aquí puede quedar claro que la contradictoria lógica de densificación y separación, de concentración y desconexión humana, propia de muchas de las metrópolis, y por tanto de la Ciudad de México, también lo comparten la mayoría de sus espacios habitacionales: estos unen y separan, lo cual hace coexistir la vecindad física y el espacio cerrado (se está junto a los demás, pero no con los demás). Las complejas y variadas implicaciones que de ello se derivan

pueden verse desde diferentes perspectivas, sin embargo, siempre giran alrededor de la calidad de vida que es posible tener en tales condiciones. Sin entrar a definiciones de la misma, puede decirse que si bien en el ámbito habitacional la calidad de vida varía dependiendo de los “estándares mínimos de calidad en su ubicación, diseño, materiales, técnicas constructivas, servicios, equipamiento, así como elementos del entorno físico y comunitario” (CONEVAL, 2018, p. 63), siempre está orientada a realizar un principio central que se ha tomado como referente en prácticamente todos los ámbitos del habitar humano: el derecho a vivir con tranquilidad y paz (*ídem*) en un territorio, que es parcialmente producto de la construcción de una vivienda, al cual se tiene un sentimiento de pertenencia (Lindón, 1996)¹⁰.

Dicho principio puede adoptar múltiples significados, pero en un marco configurado por la concentración, la proximidad espacial y la desconexión social, apunta al problema central de las relaciones vecinales, pues como se dijo antes la masa metropolitana que crece y se aglomera horizontal y verticalmente no tendría sentido si no estuviera habitada por personas. Sobre las relaciones vecinales el CONEVAL señala que:

[...] forman parte de las redes sociales de los individuos y pueden estar marcadas por la cohesión o el conflicto. Según la OCDE [...]. La satisfacción con el vecindario implica una valoración global de los individuos sobre sus vecindarios, con especial atención en las relaciones con los vecinos (*ídem*, p. 67).

Si bien tales relaciones vecinales pueden ser muy diferentes dependiendo de la clase social, hay un punto de confluencia: la misma lógica habitacional del “espacio cerrado”, desplegada en viviendas concentradas y muy próximas entre sí, hace que la vida cotidiana no esté exenta de verse configurada y afectada por las prácticas y

¹⁰ Algunas de las veces, en el medio urbano, este principio se toma también como un “aislamiento”: se procuran grandes distancias afectivas entre ciudadanos con vistas a preservar la autonomía ante los otros (Lindón, *ídem*.)

comportamientos de sus habitantes. Lo anterior remite a la propia colocación y uso que ellos hacen de sus viviendas, las cuales son privativas de cada quien, pero siempre en comunicación con otras también convertidas en refugios ante la estridente vida urbana, sin por ello quedar aislados de una interacción social que se cuele por sus paredes.

Una vez más, los usos de las viviendas como el significado que adopta su carácter privado pueden abrirse también a un abanico imposible de abarcar, en la medida que dependen en mucho de las posibilidades que ofrecen las mismas condiciones de las viviendas y de la gran heterogeneidad de características culturales e individuales de las personas, grupos y sectores que habitan las viviendas. Como se ha querido mostrar en este breve esbozo, hay de conjuntos habitacionales a conjuntos habitacionales, de departamentos a departamentos, de insularidades a insularidades, en las que intervienen una diversidad de aspectos.

1.3. Consideraciones metodológicas

El trabajo que aquí se presenta, sin embargo, no tiene como propósito ni podría adentrarse en la diversidad de las particularidades mencionadas líneas arriba. Por lo tanto, opta por tener un telón de fondo con el cual pensar las reflexiones teórico-conceptuales, que serán desarrolladas en los capítulos siguientes, en un marco espaciotemporal que privilegia una serie de rasgos: viviendas insertas en enjambres, situados en zonas densamente pobladas, con límites materiales, también simbólicos, que apuntan a delimitar su ámbito privado frente al de las demás viviendas, así como a aquel de carácter público en general, y con construcciones materiales de dudosa calidad¹¹.

¹¹ Como posible criterio de problematización para el presente tema de estudio podría hacerse una delimitación adicional al poner el acento en la clase media. Tal marco podría descartar tanto al sector de las clases altas, como al de las clases populares de escasos recursos o que se encuentran en condición de pobreza. Ciertamente esta franja de la clase media por sí misma conforma un vasto complejo de múltiples modalidades, pero hay una razón importante para pensar tal acotación: aunque no hay estudios claros sobre el sentido

A este gran y variado ámbito espacial, esbozado de manera tan general, se corresponde aplicar la misma mirada panorámica con que Mumford piensa a la ciudad. Es decir, se contempla como una realidad humana en la que puede abordarse reflexiva y genéricamente la experiencia misma de habitar en viviendas, cuya proximidad material parece mostrar una tensión más definida entre lo privado y lo compartido, lo cerrado y lo interactivo.

Por otro parte, la mirada que aquí se intenta ocupar parte de otras premisas epistemológicas y ontológicas que bien se pueden hacer sintonizar con los enfoques generales que ocupan el mismo Mumford y Wirth al momento de estudiar a la ciudad y sus acontecimientos, y estas son los planteamientos en torno a los sentidos corporales y el teñido que tienen sobre el ámbito urbano. Si observamos “a pie de calle” estos cascarones, contiguos y concentrados, donde vive la gente sin mayores cautelas, es fácil afirmar que, en efecto, cada uno cumple con posibilitar, contener y mantener cabalmente la privacidad de quienes los habitan. Pero otra es la historia cuando asumimos una antesala teórica que no se limita a pensar exclusivamente con criterios visuales.

de espacio cerrado y privado para todas estas clase, la insularidad en el caso de las clases altas parece marcar una reglamentación estricta de sus espacios residenciales: una importante vigilancia de separación con respecto de las viviendas que conforman su entorno inmediato; todo parece señalar que debido al diseño arquitectónico y su dimensión material, el criterio del espacio cerrado familiar no entra en contradicción con el de concentración habitacional. Y en el caso de las clases bajas y muy pobres el criterio de separación es más difuso, debido a que es intervenido por otros factores como los compromisos colectivos (por ejemplo, mantenimiento, gestión ante las autoridades, y algunas identidades colectivas como las sindicales, étnicas o religiosas), cuya dinámica hace que lo cerrado, lo privado y lo colectivo se mezclen en una línea poco clara de establecer (los estudios de Aguilar, Cisnero y Urteaga, así como los de Esquivel son muy enfáticos al respecto). Con una necesaria generalización y con los elementos aquí presentados, podría decirse que en las clases medias, aunque puedan estar presentes tales condiciones en varios casos, la carencia de una reglamentación estricta parece ser más frecuente, a la vez que puede estar más definida la lógica del espacio cerrado delimitado en la convivencia habitacional que en las clases bajas.

Los estudios sensoriales¹² son un campo disciplinar que permite arribar a las reflexiones que aquí se pretenden. Ana Lidia Domínguez y Antonio Ziri6n (2017) dan una concisa descripci6n acerca de estos:

Se trata de un enfoque inter y transdisciplinario en el que convergen diversas perspectivas en torno a los fen6menos sensoriales, con miras a perfilar un nuevo campo de conocimiento que reintegre los datos del mundo sensorio a los procesos de producci6n de saberes en las ciencias sociales y las humanidades, mediante el uso sistemático de los sentidos como herramienta metodol6gica y/o como objeto de estudio y reflexi6n. (p. 9)

En este marco epistemol6gico se asume una consideraci6n diferente sobre los sentidos. Si antes y en otras disciplinas y programas de investigaci6n, de corte psicol6gico o biol6gico por ejemplo (Howes, 2014), se los caracterizaba exclusivamente como pasivos receptores de informaci6n, en otros campos disciplinares se les otorga un papel activo en diferentes procesos y relaciones tales como la individuaci6n y la socializaci6n, as6 como en la adquisici6n y transmisi6n de conocimiento por v6a de la cultura (Domínguez y Ziri6n, *op.cit.*). Insisten en que la percepci6n no es únicamente fisiol6gica, sino tambi6n cultural y pol6tica, y como tal interviene en las relaciones entre idea y objeto, mente y cuerpo, 'self' y sociedad, cultura y entorno. Y sus diferentes modos se constituyen con variadas fuentes, como el g6nero o la clase social (Low, 2012; Low y Fishman, 2018); los innumerables aspectos de la realidad social intervienen en las formas de percepci6n, asimismo estas últimas participan en la dinámica de aquella.

¹² La relaci6n que se intenta establecer entre esta investigaci6n y el tambi6n llamado "giro sensorial" es una de recuperaci6n. Procuero retomar algunos de sus postulados epistemol6gicos y sus precisiones contextuales para declarar el tenor de los argumentos del trabajo, a saber, que la principal dinámica de constituci6n entre el sujeto (habitante) y su realidad (espacio privado) se da mediante los sentidos corporales y sus respectivas estructuras y disposiciones de diferentes 6rdenes, lo cual pone en marcha —algunas de las veces de forma simultánea— diferentes procesos de aprehensi6n sensible e interacci6n social en ámbitos cargados de est6mulos sensibles y sensoriales.

Una de las premisas fundamentales de estos estudios que importa recuperar es aquella que dice que las personas sienten al mismo tiempo que hacen sentido: cuando perciben otorgan, simultáneamente, de sentido y/o significado a lo que precisamente perciben. Los sentidos corporales median entre lo significativo y lo material al momento de participar como habilidades en la interpretación y valoración de la realidad (Vannini, Waskul y Gottschalk, 2012). De esta forma es ineludible pensar que la vida cotidiana en un medio urbano se realice con los sentidos si, como mencionan Low y Fishman (*op.cit.*), dentro de los procesos de socialidad estos participan de “[...] una consciencia de las diferentes relaciones que embellecen la vida urbana. Pero también contienden las vistas y los sonidos repelentes que invaden zonas de confort” (p.1). Vivir en una ciudad significa tener una superabundancia de posibilidades sensoriales a cada paso que exige un involucramiento con la vista, la escucha, el olfato, el tacto, entre otros sentidos. Cada pie que ponemos en la acera compete una experiencia urbana y cotidiana imbuida de percepción y producción de datos sensorios (Low, 2015), como sujetos percibimos tanto como producimos elementos sensibles.

De esta forma, y en el rastro de los argumentos de Cowan y Steward (2007), las ciudades son también entornos sensoriales. Cada uno de sus sitios de habitación genera sus propias imágenes, sonidos y olores distintivos con un amplio abanico de significados para el sintiente, el sujeto que percibe. Los encuentros sensoriales entre individuos y entornos tienen un importante impacto en su producción y estructuración debido a las características materiales que estén presentes, pero no se ha de olvidar que los contextos sociales y las culturas particulares de los lugares en que se generan tales contactos también tienen un peso relevante.

Por tanto y para finalizar el presente capítulo se puede aclarar que desde este enfoque general resumido al principio de este apartado, y con los estudios sensoriales y su forma de ver el escenario metropolitano como antesala teórica, el espacio habitado será tomado como una categoría analítica que se desdobra reflexivamente en una serie de facetas como la privacidad, no sólo en términos

materiales, sino en función de la manera como se experimenta y significa. Para ello nos abriremos al siguiente capítulo, el comienzo será el tema mismo del espacio: ese dominio que es a la vez categoría pensada y realidad concreta, que une a la vez que separa, que es de índole material y física, pero también, y esto tal vez sea lo de mayor importancia, objeto de experiencia; una categoría y realidad que remite a una de las condiciones características del habitar humano, esto es, la apropiación del espacio como lugar privado y vivencial.

Capítulo 2

La forma de ser y estar del espacio privado

Haber procurado una descripción breve y general sobre los procesos que intervinieron en la construcción y ubicación de las viviendas en la Ciudad de México tuvo como uno de sus motivos desplegar un panorama general de ciertos sectores de la población que están concentrados en espacios habitacionales para dar, principalmente, con el contexto en el cual se ve involucrado el problema de la contigüidad habitacional. Tal escenario se caracteriza por una masificación urbana y un aumento de la densidad poblacional. Del mismo se intentó poner de relieve varias de sus consecuencias: la individualización de los espacios habitacionales; la ausencia de vínculos estrechos y positivos entre vecinos; y, particularmente, la contigüidad entre lugares destinados a ser habitados, o bien, el hecho de vivir unos junto a otros.

Con el capítulo anterior como contexto y circunstancias, la tarea siguiente versa sobre la noción de espacio privado desde la perspectiva de la experiencia de quienes lo habitan.

Dado el carácter reflexivo de este trabajo, este segundo capítulo se elabora con base en algunos alcances conceptuales. Al principio, los términos generales de la relación entre espacio y sujeto a partir de la experiencia. Posteriormente, se procura hablar sobre varios procesos y cualidades que hacen del espacio, un espacio privado. Y finalmente, se insiste en la cuestión de la habitabilidad que el espacio privado supone en su interior frente al exterior del ámbito público.

2.1. Sentir el espacio: la perspectiva de la experiencia

Abraham Moles y Elisabeth Rohmer (1990) trabajan la noción de espacio desde una perspectiva fenomenológica, tal sistema filosófico es:

[...] el de la evidencia sensible, la percepción inmediata: el Yo es el centro del Mundo [...] Una fenomenología del espacio [...] tendrá su punto de partida en el lugar que ocupa mi cuerpo, Aquí y Ahora, tomándolo como *centro* [...] el mundo se descubre y se escalona en torno a mí, como estratificado en caparazones [...] sucesivos, perspectivas, subjetivos. (p. 20; cursivas de los autores).

Para efectos de precisión conceptual es necesario recordar que, si bien la noción de mundo ha sido y es ocupada por un amplio abanico de tradiciones teóricas, algunas de las veces antagónicas entre sí, y que incluye la vastedad de realidades objetivas (materiales, económicas, culturales, así como las naturales), en la perspectiva fenomenológica, tales realidades se experimentan en el marco de la vida cotidiana. Como señalan Alfred Schütz y Thomas Luckmann (1973), es el mundo de la vida cotidiana la realidad significativa de los seres humanos. En él las personas viven en actitud natural, es decir:

[...]todo lo que experimentamos como incuestionable [...] hasta nuevo aviso [...] En la actitud natural, siempre me encuentro en un mundo que presupongo y considero evidentemente 'real' [...] Es el fundamento incuestionado de todo lo dado en mi experiencia, el marco presupuesto por así decir, en el cual se colocan todos los problemas que debo resolver. Este mundo se me parece en ordenamientos coherentes de objetos bien circunscritos que tienen determinadas propiedades (Schütz y Luckmann, 1973, p. 25).

Así, solo lo que guarda relación con nosotros mismos puede ser motivo de experiencia, pero no solo en términos de su elaboración subjetiva. De acuerdo con Blumer (1982), los objetos de experiencia son creaciones que dependen de las acciones que realizamos respecto a ellos, o bien, en función de lo que significan para nosotros. Y estos significados son construcciones fruto de la interacción social, la historia y la cultura.

Y, como fue dicho en el capítulo anterior, aquí se asume que los significados participan en la percepción. Por tanto, el cuerpo y sus dispositivos de percepción cobran centralidad, es un núcleo del sujeto para colocarse y ubicarse en el espacio. Particularmente en relación con las acciones y la experiencia que se tiene con los objetos: "Yo, Aquí, Ahora, soy el centro del mundo y todas las cosas se organizan en relación conmigo, en una exploración desarrollada en función de mi audacia"

(Moles y Rohmer, *op.cit.*, p. 20). Los encuentros con los objetos pueden cambiar, ya que el movimiento es una característica constitutiva. Ya sea con el desplazamiento del cuerpo y/o con la dirección de sus sentidos, estos son aspectos fundamentales de la ubicación propia y de lo demás. A través de este y de su desplazamiento, afirman Moles y Rohmer (*ídem.*) se posibilita el ordenamiento espacial, la definición de lo ajeno que manda mensajes “desde puntos más o menos lejanos” hacia ese centro que es uno mismo. Esto se asemeja a esa “[...] pantalla que le aleja y le protege [...] [trayendo el testimonio] de un lejano 'otra parte' [...] el de una concepción del *Otro*, descubrimiento del *Otro* individuo como punto destacado de mi entorno. (*ídem.*, pp. 20-21; cursivas de los autores)

La soledad no suele ser una constante, menos aún la desconexión. Solo en términos relacionales la audaz exploración que lleva a cabo el sujeto en su entorno puede poblarse de otros: otros objetos, otros sucesos, otros además de uno mismo:

En el universo centralizado [...] el factor determinante sigue siendo, en definitiva, la manera en que seres, acontecimientos y objetos se hacen perceptibles por sus mensajes en mi 'Umwelt': la densidad de imágenes que se me plantean, la distancia de que provienen, son ahora factores básicos para mi descripción del mundo [...] la importancia de los seres disminuye necesariamente con la distancia, a medida que disminuye la posibilidad de percibirlos [...] el verdadero dato a priori para el observador [...] [es] la noción de *radio propio* o *volumen propio*: cantidad de espacio que me es [...] *autónomo*, distancia que debo franquear para tener una probabilidad definitiva de encontrar otro ser [...] (*ídem.*, p. 24; cursivas de los autores)

Con los breves alcances fenomenológicos anteriores puede verse, entonces, que la colocación en el espacio, su ordenamiento y relación espacial con los demás es tanto física como experiencial: tienen de centro a uno mismo y su cuerpo, con todo lo que este implica de procesos sensoriales y perceptuales. De esta forma, la ubicación y la relevancia que tienen otros seres está en virtud de la manera como se hacen presentes. Con su aparecer se pueblan los espacios y sus extensiones, con las formas y apariencias con las que se muestran: con la imagen que se muestran, con los olores que despiden y, no podemos olvidar, con los sonidos que producen. Con todo ello marcan las distancias que hay en relación a ellos y, por tanto, el tipo de relación que tienen con respecto a uno mismo.

Las distancias físicas y experimentadas siempre se establecen con relación a algo. En este caso, insistimos, tienen al sujeto como núcleo de referencia. Esto puede verse claramente con Edward T. Hall (1969), quien, desde la etología, rastrea el papel de los dispositivos sensorios en la definición de las mismas. Propone cuatro distancias humanas: íntima, personal, social y pública. En cada una de ellas, además de referir a distancias cuantitativas, acontecen diferentes maneras de percepción, según sea el tipo de sensorio involucrado. Esto define el tipo de relaciones sociales en función de la cercanía o la lejanía que mantienen, por ejemplo, los individuos entre sí: desde el calor y el olor del cuerpo humano que se pueden presenciar en la inmediatez, hasta la visión borrosa de la figura de alguien y la audición difusa de su voz cuando se encuentra lejos. Como lo indica su nombre, en estas distancias pueden mantenerse desde relaciones íntimas entre seres queridos que procuran una suerte de combinación de sus esferas de acción, o bien, relaciones ceremoniales entre un auditorio y un personaje importante donde las esferas de acción solo permiten, por ejemplo, actos de decoro dirigidos a la mirada de los involucrados.

Un aspecto de suma importancia que se involucra en esta forma de las distancias, y las relaciones sociales que definen, es la territorialidad. En general, de acuerdo con Hall (*ídem.*), puede definirse como un sistema básico de comportamiento por medio del cual se declara una pretensión sobre una extensión del espacio físico. Implica el radio de influencia que un individuo o un grupo demanda sostener como vital para sus intereses: “proporciona el marco dentro del cual se hacen las cosas”. En el caso de los seres humanos, tanto a nivel físico como subjetivo está asociado con factores de suma importancia como la protección, la jerarquización de las relaciones con los demás, quienes pueden acercarse y ser recibidos, o bien, rechazados y considerarse como intrusos (pp. 14-18).

El conjunto configurado por el punto de ubicación, la apropiación experiencial y las acciones del propio sujeto es lo que define, en un primer momento, su espacio. Aquí, es posible entrever la coincidencia de los aportes de Hall con lo dicho por Moles y Rohmer (*op.cit.*):

[...] en la descripción que nos sugiere la fenomenología del espacio como sustancia de la acción y, por consiguiente, como sustancia del ser, si el ser es la suma de sus actos, -cuyos objetos no serían más que la cristalización-, entonces la prioridad no se otorga a las leyes de la geometría, sino más bien a la idea de pertenencia o de no pertenencia del *territorio* [...] según la cual la propiedad universal del ser vivo consiste no sólo en ocupar un co-volumen, [...] sino una zona de influencia, [...] un dominio propio, un territorio de acción [...] (pp. 30-31; cursivas de los autores)

El espacio físico y experimentado tiene un radio o volumen que no es exclusivamente construido con base en las relaciones con otros seres, sino también con las acciones realizadas dentro de estas zonas, dominios y territorios. Hay una disposición del espacio, aunque sea provisional. Es organizado y arreglado en “oposición” al de otros. Por tanto, precisan estos autores, las fronteras entre el espacio propio y ajeno “[...] no están geográficamente situadas y catastradas, se diluyen en zonas de interacción [...]” (*ídem.*, p. 31).

También Yi-Fu Tuan (1977) tiene reflexiones interesantes sobre el espacio visto desde el sujeto. Asume que la experiencia va de la sensación más rudimentaria hasta la concepción explícita, desde los dispositivos sensoriales hasta la capacidad de simbolizar.

Con tal premisa, marca una diferencia entre el espacio y el lugar, pues si bien están relacionados, emparentado y tienen similitudes, no son lo mismo. Pueden significar e implicar cosas distintas. Para Tuan, la experiencia y el significado del espacio son más abstractos que los de lugar. El carácter indiferenciado del primero se va transformando en “lugar” en la medida que “*lo conocemos y lo dotamos de con valor*” (*ídem.*, p. 6; cursivas propias). Con otras palabras, en los alrededores que usualmente no tienen una significación estrechamente involucrada con quienes viven en ellos, se conforman lugares experimentados desde un conjunto de valores concretos, como son los de la seguridad y estabilidad. En el lugar:

[...] somos conscientes de la apertura, libertad y amenaza del espacio, y viceversa. Además, si pensamos el espacio como aquello que permite el movimiento, entonces el lugar es pausa; cada pausa en el movimiento hace posible que la ubicación sea transformada en lugar. (*ídem.*, p. 6)

Los radios de acción e influencia o volúmenes propios que adoptan los lugares no son autónomos. Su significación puede comenzar con la propia ubicación física, corporeizada y sensible, la cual deviene pausa del movimiento que permite la apropiación de las inmediaciones. Esta demora propicia el conocimiento y la atribución de valores que le son esenciales a los sujetos para la conformación de lugares.

Ahora bien, la noción de experiencia en Tuan es un tanto diferente a la de la fenomenología. La de esta perspectiva no opera con base en la simbolización, sino en términos de una percepción, conciencia y vivencia pre-lógicas, pre-conceptuales y pre-representativas. Es importante hacer notar dicha diferencia teórica ya que tal vez en esta resida una peculiar cualidad del término: su riqueza conceptual. Lo cual, hemos de recalcar, no significa que el autor en cuestión haga a un lado los mecanismos sensoriales y perceptuales, antes bien, trata de integrarlos:

La experiencia es un término paraguas para los varios modos a través de los cuales una persona conoce y construye una realidad. Estos modos oscilan desde los más directos y pasivos sentidos del olfato, el gusto y el tacto hasta la percepción visual activa y el indirecto modo de simbolización. (*ídem.*, p. 8)

Incluso, el geógrafo chino-estadunidense, propone un continuo para esquematizar la noción de experiencia: sensación-percepción-concepción. En este está incluido el papel de la emoción y del pensamiento, pero con distintas gradaciones. Del lado de la sensación, asume el autor, hay más emoción y menos pensamiento; conforme se pasa al lado de la concepción, menos emoción y más pensamiento. Y respecto a la percepción se podría deducir que están involucrados de igual forma la emoción y el pensamiento. La presencia de esas dos dimensiones puede variar, pero nunca se ausentan por completo: “La emoción tiñe toda experiencia humana, incluyendo los altos vuelos del pensamiento [...] El pensamiento tiñe toda experiencia humana, incluyendo las sensaciones básicas de calor y frío, placer y dolor” (*ídem.*, p. 8).

Además de lo que la experiencia abarca y de la forma en que están relacionados los aspectos involucrados, el autor despliega una serie de características básicas

sobre su papel en los modos con que una persona conoce y construye una realidad. Sobre el polo de la concepción menciona que: “La experiencia es dirigida al mundo externo. Ver y pensar llegan claramente más allá del yo (*self*). El sentimiento es más ambiguo” (*ídem.*, p. 9). Respecto al sentimiento recupera a Paul Ricoeur para señalar su carácter intencional y afectante: el sentimiento siempre está en relación a algo en dos sentidos. Por un lado, designa cualidades sentidas en algo. Por el otro, refiere a la forma en que el sujeto es interiormente afectado. Y estos dos sentidos, intención y afección, coinciden en la misma experiencia, en este caso, del espacio.

Cabe insistir en que no propone el pensamiento y el sentimiento como opuestos, antes bien, los toma, como ya ha sido mencionado, a manera de dos polos en el mismo continuo de la experiencia:

La experiencia es una combinación de sentimiento y pensamiento. El sentimiento humano no es una sucesión de sensaciones discretas; más bien la memoria y la anticipación son capaces de tomar los impactos sensoriales en una corriente cambiante de experiencia, así que podemos hablar de una vida del sentimiento, así como podemos hacerlo de una vida del pensamiento [...] yacen cerca de los extremos de un continuo experiencial, y las dos son maneras de conocer. (*ídem.*, p. 10)

Sin embargo, y a diferencia de la fenomenología donde la experiencia es fundamentalmente pura actividad relacionada con el mundo, para Tuan esta también incluye cierto carácter de pasividad: “La experiencia tiene una connotación de pasividad; la palabra sugiere lo que una persona ha experimentado o sufrido. Un hombre o mujer experimentado es uno a quien le ha sucedido mucho” (*ídem.*, p. 9). Con tal afirmación trata de mostrar el papel que juega propiamente el conocimiento acumulado en relación con la experiencia, sobre todo que esta se realiza y configura con aquello a lo largo del tiempo, o bien, en nuestras diferentes etapas de la vida. Implica la capacidad para aprender de las experiencias pasadas:

Experimentar (*to experience*) es aprender; significa actuar sobre lo dado y crear a partir de lo dado. Lo dado no puede ser conocido en sí mismo. Lo que puede ser

conocido es una realidad que es una construcción de la experiencia, una creación del sentimiento y el pensamiento. (*ídem.*, p. 9)

Así, Tuan le da un lugar principal a la dimensión de lo conocido y lo que puede conocerse, pero también a lo desconocido. Asume, por ejemplo, que experimentar requiere de adentrarse en lo desconocido y enfrentarse con lo elusivo e incierto (*ídem.*, p. 9). De cara a ello podemos inferir que habla de los “pasos” que hay de ir del lugar al espacio: adentrarse en lo que no hemos experimentado implica salir de lo que consideramos seguro y estable, por ejemplo; ir a lo desconocido es salir del lugar y adentrarse en el espacio. El camino, claramente, puede ir a la inversa: se puede tomar marcha atrás, esto es, regresar a un lugar que ya conocemos.

Son valiosos y complementarios los argumentos vertidos por la fenomenología social de Schütz y Luckmann, la fenomenología del espacio de Moles y Rohmer, la proxémica de Hall y la perspectiva simbólica sobre los lugares de Tuan para pensar la conformación del espacio que concentra la atención en quien lo está viviendo. Permiten apreciar una variedad de aspectos esenciales como lo es la misma experiencia, su desarrollo y multiplicidad de rasgos inmiscuidos; la centralidad del sujeto y el papel de los procesos sensoriales, perceptuales y simbólicos; la apropiación del mismo espacio, su condición relacional y los sistemas de comportamiento involucrados.

Una vez más, una de las cuestiones centrales que se derivan de lo anterior es que la ocupación y vivencia del espacio, las distancias y las interacciones con los demás que permiten y producen, y las territorialidades son tanto físicas como vivenciales. Esto se cristaliza, como se verá más adelante, en el papel que tienen los muros. Toda vez que con ellos se repara en un fenómeno fundamental relacionado en este trabajo con el vivir en espacios habitacionales contiguos, a saber y como señalan Moles y Rohmer que "Fundamentalmente, axiomáticamente, lo próximo es más importante que lo lejano, ya se trate de un acontecimiento, de un objeto, de un fenómeno o de un ser" (*op. cit.*, p. 53).

Al respecto cabe insistir en una precaución. La distancia, en el plano de la experiencia, no remite a una mera medida física de carácter cuantitativo que se declara solo en términos de metros y centímetros. El problema de la distancia tiene

mayor relación con una declaración sobre lo que se siente que está cerca o lejos con base en distintas formas de percepción. Así que "Partiendo de la experiencia inmediata del hombre desnudo en pie [...] en un espacio ilimitado, las leyes de la percepción sean visuales, sonoras o mecánicas, se le imponen como un decrecer continuo de las apariencias, en función de la distancia" (Moles y Rohmer, *ídem.*, p. 54).

Por otra parte, las distancias físicas no son hechos exclusivamente naturales. También pueden lograrse artificialmente, como es el caso de los muros, independientemente del material con el que están fabricados. Con ellos se imponen límites para discontinuar el espacio. Un concepto común para estas producciones humanas, y de especial importancia para este trabajo, es el de pared. Su función yace en establecer una "[...] separación brusca que hace disminuir necesariamente la importancia de los fenómenos que se producen al otro lado de este punto singular, con respecto a los que se producen en el lado (de la pared) en que se sitúa el observador" (Moles y Rohmer, *ídem.*, p. 54).

El papel que cumplen las paredes para marcar una discontinuidad es elemental para la cuestión antes mencionada sobre la conversión de los espacios en lugares significativos donde se vive. No importa si las distancias físicas y objetivas son pequeñas, los lugares tienen con las paredes, para quienes que se encuentran en ellos, oposiciones que los separan: "[...] la pared debilita lo exterior con respecto a lo interior, de hecho, crea la oposición entre nociones de 'fuera' y de 'dentro'" (Moles y Rohmer, *ídem.*, p. 56).

Sin embargo, hay que hacer explícito que los muros o las paredes no marcan el espacio exclusivamente en términos simbólicos. No son únicamente signos con los cuales significar los límites para marcar los dominios ante los demás, también son recursos materiales que, como se ha dicho antes, establecen delimitaciones experimentadas perceptual y sensorialmente. El mismo criterio de discontinuidad espacial que definen es objeto de bruscas variaciones y

[...] se aplica sea cual sea la dimensión sensoria afectada por esta discontinuidad. Para crear una pared, basta pues establecer en un lugar determinado una discontinuidad en las propiedades sensorias del Espacio: construir un muro, es crear

una variación brusca en las propiedades perceptivas del espacio, y la importancia de la pared será tanto mayor cuanto más sentida psicológicamente por sí misma sea esta variación. (*ídem.*, p. 56)

Las paredes tienen una función respecto a acentuar el interior en referencia al exterior de un lugar para quien lo ocupa. Y con ello participan en marcar el espacio propio o lugar que ha sido objeto de apropiación significativa. Como fue señalado antes, ayudan en la creación y fundación de un dentro y un afuera¹³, y en consecuencia para explicitar un contraste entre quien vive en tal ámbito y los demás, entre yo y los otros.

La delimitación espacial y su consecuente configuración de lugares personalizados no se reduce al establecimiento material de muros y paredes. Involucra las experiencias que precisamente se logran, claro está, a partir de la implementación de tales recursos.

Las paredes inician la conformación del lugar al momento en que permiten constatar una diferenciación del mismo respecto a otros. Con las oposiciones antes mencionadas sobre las relaciones dentro-fuera, exterior-interior, es necesario dirigir, por un momento, la atención hacia el “dentro” del espacio delimitado. En los mismos términos relacionales que todos los autores han señalado, Moles y Rohmer (*ídem.*, pp. 57-58) argumentan que el interior es un “aquí” que existe como tal en referencia a un “no aquí”, toda vez que uno y otro expresan distinciones del espacio en sus propiedades. Para alguien el “aquí” no tiene las mismas cualidades que “otra parte”. De nueva cuenta, lograr un interior implica una apropiación, conlleva arraigar paredes en un lugar del espacio en detrimento de otros. Y vale la pena recuperar dos de las características involucradas que resultan ser las de mayor pertinencia para el presente trabajo. La primera es la producción del contraste entre el dentro y el afuera mediante la multiplicación de las variables de discontinuidad; un sólido

¹³ La inauguración de un dentro y un afuera no tendría sentido si quienes viven en tal dentro no pudieran a su vez desplazarse al afuera. Entre un punto y otro hay articulaciones. Georg Simmel (1835) pone de relieve tal papel con la puerta: “Es esencial para el hombre, en lo más profundo, el hecho de que él mismo se ponga una frontera, pero con libertad, esto es, de modo que también pueda situarse más allá de ella” (p. 49).

muro de cemento genera una mayor separación que una mampara de plástico. Y la segunda, en estrecha relación con los argumentos de Tuan, es la calidad del interior en función de que se ha existido en él; como con actos y las experiencias vividas, así como con las acciones que se realicen en el mismo. En suma

La apropiación del espacio en un lugar se establece, pues, por la noción de Punto Aquí y la construcción de éste. 'Aquí' debe diferenciarse de 'Otra parte', y es legítimo admitir que sólo se diferencia en la medida en que el *flujo comportamental y experiencial* del ser es, él mismo, diferente: el Punto Aquí es una complejidad original de estímulos, de aspectos y de acciones susceptibles de perpetuarse o de renovarse a través de la duración vital. El regreso a los mismos lugares, en el mismo decorado, con intervalos vagamente periódicos, en todo caso repetitivos, es uno de los factores de construcción del Punto Aquí. (*ídem.*, pp. 72-73; cursivas de los autores)

Ahora bien, no toda apropiación del espacio o construcción del "Punto Aquí" es igual. Pueden pensarse diferentes tipos de su conformación. Los autores las llaman "caparazones del hombre" y, en pocas palabras, afirman que representan vectores de la apropiación del espacio:

El hombre [...] situado en su entorno, [...] percibido por el hombre instintivamente como sistema *perspectivo* de propiedades distribuidas intuitivamente en *zonas* que paulatinamente se alejan de él como punto de referencia, tipología vivida: a esas zonas vamos a llamarlas *caparazones del hombre* [...] Tomemos, pues, al hombre como si de una cebolla se tratara, y busquemos las capas sucesivas que él diferencia cuando amplía su esfera de acción hasta los extremos del mundo. (*ídem.*, p. 93-94; cursivas de los autores)

Como se ha dicho desde el inicio, es la colocación del sujeto mismo el marco de referencia para la experiencia espacial en general y la del lugar en que vive. Lo que acontece intramuros, en oposición a las zonas exteriores, es parte fundamental de la experiencia cotidiana, cuyas propiedades distintivas suponen, como sintetiza Miguel Ángel Aguilar (2014, p. 326) la propuesta de los autores citados, el despliegue de actividades perceptivas particulares que ubican al sujeto en relación con las interacciones posibles, los estímulos que ofrecen y la capacidad de anticipar

ambas. Esta colocación y vivencia intramuros cualifica uno de los fenómenos humanos, físicos y sociales de la apropiación espacial: el habitar un espacio privado.

2.2. Habitar

Con los apuntes anteriores se puede rastrear una posible noción de espacio privado que privilegie su consideración desde la perspectiva de la experiencia. Como se ha dejado ver, sus rasgos más importantes tienen como punto de partida una óptica que mira al habitante e intenta ponerse en sus zapatos. Toda vez que la forma de ser, el medio y la actividad humanas en que este espacio es situado y apropiado no son otras más que el habitar.

El habitar es un concepto polisémico. Remite a una variedad de aspectos y consideraciones que superan por mucho lo que se pueda decir aquí. A continuación se delinearán y bosquejarán algunos pasos que permitan comprender algunas de sus implicaciones. Juan José Cuervo (2008), por ejemplo, comenta la pérdida de significado y sentido del término “habitar” debido a su consideración y conceptualización, algunas de las veces, como una simple ocupación del espacio: un punto negro en una hoja de papel, una mancha de color en el mapa de una ciudad. Por ello es por lo que resulta necesario atender a una ruta conceptual que pueda ser hilada con la noción de espacio privado. De hecho, si bien se hablará, en una primera parte, en términos generales de la noción de habitar, esta estará siempre referida al lugar en cuestión.

2.2.1. Arraigo

Podemos retomar la cuestión sobre la conversión de un espacio en un lugar que tiene sentido como asunto que no es únicamente conceptual. Peter King (2004), por ejemplo, incluye en la actividad de habitar un lugar, el significado que adoptan las cosas por lo que hacemos con ellas. La amplitud y complejidad, el grado en que abarca estos y otros aspectos se debe a que, como señala José Ortega y Gasset

(1954), “El hombre está condenado a existir en cada momento desde un sitio” (p. 339).

La vivienda es un sitio particular, cuya estructura física inerte, construcción fría y desangelada, es convertida en un lugar con significado y sentido para sus habitantes, en el hogar que envuelve con cierta calidez los levantamientos de cada mañana y las decenas de actividades y necesidades personales y privadas: habitar “[...] convierte al espacio insustancial en espacio personal, en lugar y, en última instancia, en el domicilio propio” (Pallasma, 2016, p. 7).

El sentido que adopta este sitio inicia su marcha en una particular forma de ocupar el espacio. Un aspecto del primer momento de habitar el espacio privado lo señala Angela Giglia (2012, p. 13), a saber, que involucra el hacerse “presente en un lugar” y la subsecuente interrogante “dónde establecerse”. En consecuencia, es necesaria la colocación en el espacio que permite ubicar la presencia del sujeto en el centro de un conjunto de puntos de referencia con los que se relaciona para reconocer y, simultáneamente, establecer un orden espacial.

Por ello, además de situarse en un punto determinado y percibir lo que hay en las inmediaciones, habitar un lugar remite a una forma de estar, residir y permanecer en él. Los pequeños momentos en que se está en alguna parte no están del todo aquí inmiscuidos (“permanecí largo rato sentado en la oficina”), antes bien, implica un estar con una suerte de sensación de satisfacción, un estar que procura ser llevado a la paz, o bien, lo libre que detenta cierta preservación del daño y la amenaza (Heidegger, 1994, p. 130); el sitio en cuestión no es uno de pasaje, es uno de residencia en un primer momento.

Residir en una vivienda permite realizar las funciones más básicas: descansar, dormir, comer y almacenar cosas, por ejemplo (Duhau y Giglia, 2008, p. 24). Pero cuando la residencia ocupa tiempo, y un tiempo destinado a estas y otras actividades es que hablamos de radicar, es decir, echar raíces, darle un cimiento a la vida a partir del cual poder mirar los tiempos, espacios y sus diferentes actividades involucradas que nos incumben. Residir y, ahora radicar van de la mano para crear un arraigo: el establecimiento y fijación firme y duradero de alguien en un espacio para convertirlo en un lugar.

Estos primero momentos del habitar son unos que suceden mientras el habitar mismo está en marcha. Tal vez sea posible decir que con este surgen y se desarrollan otras dimensiones, mientras que estas, a su vez, participan de la consolidación de este rasgo. En el ubicar la propia presencia en este sitio de arraigo y experimentarlo de tal manera se inmiscuyen dos facetas estrechamente relacionadas e igual de importantes, ninguna tiene primacía sobre la otra: la orientación y la identificación (King, *op. cit.*, 23-26).

2.2.2. Orientación

La orientación implica entender el entorno y con ello estructurarlo con dominios y caminos, con zonas y sus propias relaciones, parajes y formas de pasar de uno a otro. Significa colocarse como “centro de un territorio con respecto al cual mi presencia puede ser relativamente estable pero también móvil, transitoria y cambiante” (Giglia, *op.cit.*, p. 11); hacer del espacio un lugar para situar la vida personal que permite pasajes al mundo. La caja de hormigón es transformada en un lugar significativo que funge como centro simbólico, material y existencial (Giglia, *ídem.*, p. 29):

[...] y al que están referidas todas sus circunstancias espaciales [...] Es el lugar donde el hombre ‘habita’ en su mundo, donde se encuentra ‘en casa’ y siempre puede volver ‘al hogar’ [...] Es la casa que habita. Su casa se convierte en el centro concreto de su mundo. (Bollnow ,1969, pp.117-118)

Aquí, siguiendo a Otto F. Bollnow (1966, pp. 16-17), puede notarse la relación entre la orientación y el arraigo que antes se intentaba poner de relieve. Encontrarse y volver a la casa, parte del estar arraigado, de estar radicado en tal sitio, permite participar en la construcción del mundo propio desde la misma. La orientación conlleva o posibilita una organización de la vasta extensión circundante con zonas y territorios importantes para las facetas cotidianas que se realizan fuera de este sitio. De esta forma, tal y como lo ejemplifica Ortega y Gasset (*op.cit.*), “[...] todos

los demás sitios de organizan en una perspectiva viviente, dinámica, de tensiones emotivas -la perspectiva cerca-lejos” (p. 339).

El mismo significado de permanecer, estar o mantenerse todo el tiempo en un sitio, no implica quedar inmóvil. Cuando se relaciona con el habitar resulta en una forma de arraigo que conlleva la organización del mundo en términos espaciales. Y no solo hacia afuera. No solo habitamos un lugar para tener cierto dominio sobre nuestros alrededores. También lo hacemos interviniendo en su organización interna. La casa o el departamento tienen, de similar forma, un ordenamiento: aquí se hace esto, lo otro allá; aquí pongo esta cosa, y allí esto otro; el mundo no solo se despliega, en el centro también se pliega y, con ello, se condensa. Orientarse con referencia a un punto de arraigo y radicación está en estrecha relación con la otra faceta propia del habitar: la identificación. Sobre todo, si se insiste en el carácter temporal de la permanencia a que aluden tales nociones.

2.2.3. Identificación

Habitar y espacio privado tienen una relación constitutiva. En este se hacen cosas que en otros espacios no es posible porque es un dominio que vuelve dueño del lugar a quien lo habita, tal y como lo indica uno de los significados de *dominum*. Deviene el “punto aquí” en el que cada quien ordena las cosas según sus necesidades y deseos, construye su dominio. La pausa de este movimiento en el espacio requiere tiempo, una demora que haga posible vislumbrar cada elemento que, por ejemplo, la orientación del habitar necesita, ya sea hacia afuera como hacia dentro. Como lo argumenta King (*op.cit.*), esto lleva a experimentarlo con cosas significativas entendidas por su uso implícito (pp. 23-28), esto es, a identificarlas: a reconocerlas y darlas por sentado; convertirlas en partes del propio mundo de la vida. Ante ellas hay una actitud natural, no hay acciones *frente* a ellas, hay actos en relación con ellas: con el tiempo han llegado a ser familiares, evidentes e incuestionadas.

Con pocas palabras, este espacio habitado es “[...] ‘abierto’ por medio de una llave, guarida, refugio donde sólo seres y objetos familiares rodean al ser, que ejerce sobre ellos en plenitud su imperio de dueño y poseedor” (Moles y Rohmer, *op.cit.*, p. 103). Y, en efecto, está “abierto”, pero clausurado a las cosas externas, no familiares, ajenas. Pero hacia adentro se pone en marcha el dominio implícito que podemos tener sobre nuestros objetos. Las acciones que ejercemos sobre ellos “sin pensarlo mucho” permea los enseres puestos en su interior. Los mismos objetos franquean el umbral de los muros que lo delimitan y se “[...] sedimentan en él al capricho de la voluntad personal” (Moles y Rohmer, *ídem.*, pp. 103-104). De la misma manera en que la vivienda deviene espacio privado, una guarida mediante el habitar, los objetos también son transformados. La identificación con ellos hace de una silla el objeto predilecto puesto en un lugar preciso para tomar asiento y de una cama el sitio personal donde se reposa y duerme, sin necesidad de explicitar sus características, funciones y sin meditar en las razones de utilizarla.

Michel De Certeau y Luce Giard (1994) ofrecen una ilustrativa manera de comprender los procesos de identificación personal respecto de los objetos y rincones con los que se tiene una relación cotidiana duradera:

Un lugar habitado por la misma persona durante un cierto periodo dibuja un retrato que se le parece, a partir de los objetos (presentes o ausentes [recordemos el halo de polvo que se asienta en torno a los muebles]) y de los usos que éstos suponen [...] el orden y el desorden, lo visible y lo invisible, la armonía y las discordancias [...] y más aún la manera de organizar el espacio disponible, por exiguo que sea, y distribuir dentro de él las diferentes funciones diarias [...] todo compone un “relato de vida” antes que el señor haya pronunciado la menor palabra [...] la mirada sagaz reconoce [...] la huella de una escenificación destinada a ofrecer una imagen de sí misma, pero también la confusión involuntaria de una manera más íntima de vivir y soñar. (p. 147-148)

Este conjunto de procesos de orientación e identificación da lugar a una materialización propia del habitar. Sin ellos la vivienda queda como una cascara, una hoja en blanco donde ni siquiera hay un punto, un sujeto respecto del cual se le dé organización y sentido espacial. Habitarla significa darles a las cosas y a uno

mismo sentido y ordenación. En su interior nace un microcosmos: los objetos que responden a necesidades, costumbres y hábitos personales, también familiares, son ubicados y utilizados al modo de cada quien, con el toque y el estilo de cada uno. Esta materialización estético-afectiva crea un decorado del entorno privado con base en diferentes criterios como el del “buen gusto” que ha sido modelado culturalmente o el que proviene de la propia creatividad, por mencionar algunos (Ekambi-Schmidt, 1974, pp.11-13).

La actitud espontánea, natural, con la que se opera hace que las acciones y las prácticas estén también ausentadas de planeación alguna, porque se trata de un espacio que en tanto privado:

[...] es lugar privilegiado de la espontaneidad: esfuerzos subliminarios ignorados, desplazamientos aleatorios, decisiones inconscientes o, mejor, ausencia de decisiones, [...] imperio cognoscitivo, en fin -y sobre todo- dominio, lugar de la dominación y de la privatización, (Moles y Rohmer, *ídem.*, p. 105)

La materialidad estético-afectiva, la espontaneidad de las acciones y desplazamientos, la orientación natural del y en el espacio, la identificación y uso implícito de los objetos son, entre otras cosas, parte del arraigo que adquiere el espacio privado mientras es habitado. Se relacionan con costumbres y hábitos que tienden a no cambiar. Como lo sugiere Pallasma (*op.cit.*, p. 18), el hogar es un escenario donde se desarrollan rituales cotidianos que le dan a los ritmos personales y a las rutinas diarias una continuidad temporal.

También para autores como Giglia (*op.cit.*), los patrones rutinarios, el conjunto que adoptan los ritmos personales, forman parte de la construcción de la domesticidad. Esto puede entenderse si recordamos llanamente que lo doméstico y el domesticar conjuga tanto lo relativo a la casa, como a la acción de ir transformando con el tiempo la cualidad de rebelde o problemático de algo, el “hasta nuevo aviso” que siempre puede presentar el mundo. Así, volviendo a Giglia, la domesticación de un espacio no sucede de manera espontánea y sin precedentes. El conjunto de prácticas repetitivas y automáticas son cruciales, en tanto también

someten al mismo espacio privado y sus cosas a un proceso de identificación congruente con el sujeto que lo habita:

En la medida en que frecuentamos un espacio de manera repetitiva, lo podemos domesticar. Habitar como sinónimo de domesticar tiene que ver con cierto *habitus*, es decir, con un conjunto de actuaciones reiteradas que se convierten en automáticas, pero también con un conjunto de disposiciones [...] que nos permiten reconocer un espacio, aun cuando es la primera vez que lo vemos. (*ídem.*, pp. 16-17; cursivas de la autora)

En suma, y como parece sugerir Cuervo (*op.cit.*, p. 51), habitar el espacio privado es una expresión de la manera como las personas se colocan ante el mundo exterior e interior. Por un lado, se separan del “caos externo” a través de establecer una discontinuidad espacial que les permite hacerse de un lugar, sin que ello signifique una desconexión total con el entorno donde este se sitúa. Por el otro, tras los muros, organizan y cargan de sentido estético afectivo y práctico el interior de este lugar, sus cosas y rincones son domesticados, con lo que dejan rastros y marcas particulares. Como lo apunta Walter Benjamin (1996), las huellas que dejan tales rutinas, al repetirse constantemente no es “[...] sólo un hábito sino el fenómeno originario de todos los hábitos en general, que está incluido en el hecho mismo de habitar” (p. 150). Donde la vivienda misma, a la vez que es expresión de quien la habita, se hace “[...] una parte de este hombre convertida en espacio” (Bollnow, *op.cit.*, p. 141).

Tal relación entre el afuera y el adentro no es una mera consecuencia de vivir en un espacio determinado: implica los mismos procesos de habitarlo y convertirlo en espacio privado. Con tales dinámicas, la vivienda es apropiada, los habitáculos dejan atrás su ropajes y la ciudad se viste de espacios privados. Como se ha dicho, estos no solo adquieren esta cualidad por el solo hecho de residir en ella, ni se definen por su particular estructura física o por estar separada mediante muros. Como se puede notar con todos los autores aquí citados, implican una variedad de mecanismos complejos, de forma de ser y estar, pero también dada su dialéctica entre lo abierto y lo cerrado, devienen lugares cargados de una serie de expectativas sobre lo que se espera y no se espera que suceda en su interior.

2.2.4. Habitabilidad

Por todo lo que ha sido señalado antes, el espacio privado se le reconoce como un ámbito de la familiaridad. Ya sea debido a que tradicionalmente, aunque no exclusivamente, es el hogar habitado por el grupo primario que es la familia, o bien y sobre todo, por la actitud natural con sus cualidades de confianza y conocimiento implícito que se desarrolla en este. King (*ídem.*, pp. 23- 28) recoge de alguna manera la diferencia con respecto al ámbito público. Y dice que en el espacio privado tenemos un cierto control sobre nuestro entorno, aquí podemos relajarnos o dejar a un lado los roles sociales o las responsabilidades que tengamos. Permite un retiro momentáneo del mundo, una separación de la comunidad y del exterior que hagan posible la relajación. No obstante señala que esto no es aislamiento, pero sí intimidad: en la privacidad del hogar es posible caracterizar las relaciones con uno mismo, o con otros cohabitantes¹⁴, por el cuidado y la procura. A su vez, esto es un intento de engendrar la seguridad y la protección que provean un sentido de bienestar. Sin embargo, este sentido no se reduce a la sobrevivencia, antes bien, abarca el bienestar psicológico y emocional; el espacio privado, como ha sido dicho, también es un refugio, una guarida construida y mantenida con relaciones de intimidad y cuidado. Como puntualiza Giglia, a esto remite precisamente la habitabilidad:

Hablamos de habitabilidad cuando un espacio es apto para ser habitado, es decir, para habitar [...] esta palabra alude al mismo tiempo a las funciones de protección,

¹⁴ Muchos autores refieren explícitamente que tal vivencia se realiza con la familia. Sin embargo, actualmente se habitan viviendas, sí con familiares, pero también con amistades, parejas y, algunas de las veces, personas que en un inicio son desconocidas. A su vez, se ha querido poner en la oración “con uno mismo” antes que “otros cohabitantes” para recordar los casos en los que hay un solo habitante en un espacio privado. Por otro lado, estos lugares pueden ser habitados por varias personas, aunque entre ellas imperen relaciones de indiferencia, disgusto y hasta odio, y no propiamente amor y cariño como parece expresar la insistencia de los mismos autores al afirmar que la intimidad es gestada en familia.

es decir, habitar como estar amparado, pero también alude a funciones de orientación y organización, es decir, el habitar como estar ubicado en un lugar desde el cual establecer ciertas relaciones con el mundo. (*op.cit.*, p. 29)

Tales funciones de la habitabilidad no remiten solo a las condiciones materiales básicas que hacen de una vivienda un espacio con posibilidad de ser un lugar seguro. Estas son cruciales, sin embargo, en relación al entorno exterior, una de las expectativas más importantes y esperadas del espacio privado es: “ser un recinto de tranquilidad y paz” (Bollnow, *op.cit.*, p. 140). De hecho, esta condición de habitabilidad, respecto a lo que debe suceder en su interior es parte fundamental del carácter “privado” de un espacio, de lo contrario no tendría necesidad de ser delimitado conceptual ni práctica o efectivamente. Palabras más, palabras menos, lo que se espera de un espacio privado son la seguridad, el amparo y la protección; donde, como señalan De Certeau y Girard (*op.cit.*, p. 148), uno pueda sustraerse del ruido externo, donde el cuerpo pueda disponer de un “abrigo cerrado” para poder moverse según su antojo y deseo, sin la presencia y mirada de aquellos con los que no se tiene confianza ni relaciones de intimidad.

Por supuesto que para lograr tal habitabilidad es necesaria cierta delimitación, las barreras factibles de abrir una cierta brecha con respecto de lo de afuera son indispensables, sobre todo si atendemos que, en palabras y con la terminología de Moles y Rohmer (*op.cit.*), “[...] el caparazón que es el apartamento, explicita la verdadera frontera entre lo privado y lo público” (p. 105). Para mantener en pie un orden espacial configurado por lo implícito y la familiaridad es importante delimitar la morada que lo contiene, se hace necesario distanciarla de las vicisitudes del exterior. Como se dijo antes, los muros discontinúan el espacio y, simultáneamente, diferencian lugares. Con ello crean oposiciones entre un interior y un exterior; las paredes crean límites simbólicos y materiales con los que se intenta marcar dominios, con propiedades particulares, ante los demás.

Tal delimitación material es necesaria en tanto, por un lado, produce variaciones fuertes sobre la posibilidad de percibir estímulos sensoriales del exterior y, por otro, genera un límite representativo de la zona doméstica con respecto al incierto exterior. Por eso

La pared es aquí espesa y dura: el dominio se ejerce en la parte interior de muros resistentes, y se detiene en la parte exterior de éstos. Los muros circunscriben la vida privada: pasearse desnudo es acción propia y lícita en el interior del piso, transgresión en el descansillo de la escalera. (Moles y Rohmer, *op.cit.*, p. 103)

Las paredes marcan una oposición frente a otros espacios, o bien, en tanto procuran una delimitación ante otros lugares toda vez que:

[...] para habitar en paz son imprescindibles el techo y los muros protectores. Con ello, la mera vivienda se convierte en la casa en sentido auténtico [...] El espacio se disocia ahora en dos ámbitos netamente separados. Del espacio grande, general, los muros desgajan ahora un espacio especial, privado, de modo que queda separado un espacio interior de uno exterior. (Bollnow, *ídem.*, p. 122)

Son contornos que delimitan simbólicamente y sensorialmente una configuración de la privacidad, a saber, aquella que refiere al ámbito personal y singular susceptible de realizarse en la intimidad, al tiempo que evita presenciar o enfrentar lo que sucede en el exterior. Las paredes propician un lugar que identifica a las personas con sus cosas, inician la formación de un mundo hacia dentro. Uno en el que, como lo sugiere Bollnow (*ídem.*, p. 123; 1966), los habitantes pueden sentirse según sus deseos, a gusto dicen algunos, en virtud de que irradia una atmósfera, una vez más, de paz. Es aquí donde se procura un espacio propio, el cual ofrezca protección ante la aspereza y dureza del medio natural, pero sobre todo frente al acercamiento indeseado de extraños.

La circunscripción material de los recintos privados supone una protección ante las inclemencias del tiempo. En efecto, tomada de manera literal es una idea básica y de sentido común, también de manual de educación para niños: usamos ropa para no enfriarnos, ponemos un techo sobre nuestras cabezas para evadir la lluvia y así evitar enfermedades. Pero, si bien tal objetivo es loable y no deja de ser real, no lo es todo porque “Dicha protección del mundo no tiene que referirse [...] a la amenaza inmediata del cuerpo y la vida. La casa nos resguarda del simple momento de la molestia del mundo [...]” (Bollnow, *ídem.*, p. 17).

Las paredes son parte de la habitabilidad porque circunscriben la vida privada y establecen límites, tanto como el dominio que se tiene sobre el lugar en cuestión. Son un indicativo que permite inteligir, distinguir y representar un orden conformado por las prácticas de lo familiar y de lo conocido a plenitud, de la certidumbre más cercana que se puede tener en la vida personal, las reglas y costumbres idiosincráticas, por ejemplo. Explicitan material y simbólicamente fronteras con el exterior. Su papel es establecer las distancias suficientes para ausentar el encuentro con los desconocidos y todo lo que se desprende de sus acciones. Las paredes, las ventanas y sus persianas, las puertas y sus cerraduras diferencian la vida privada de la vida pública¹⁵.

Si el espacio privado y su particular modo de vida es un interior caracterizado por lo conocido y reconocido: un ámbito familiar, íntimo, seguro y de clausura para quienes viven en él (Soto, 2009, p. 55), el exterior no es otro que el espacio público y su vida conformada por las relaciones entre extraños y desconocidos en la que, muchas de las veces, gravita cierta incertidumbre: una vasta extensión que nos enfrenta con seres ajenos, con los que se tienen otras relaciones cotidianas, como las laborales, por ejemplo. En referencia a un programa de investigación sobre la Historia de la vida privada, Georges Duby (1999) precisa, en un inicio, de manera clara y concreta tal argumento con la misma oposición:

Hemos partido, en consecuencia, de la evidencia universal que, desde siempre y en todas partes, ha expresado a través del lenguaje el contraste, nítidamente percibido por el sentido común, que opone lo privado a lo público, a lo abierto a la comunidad popular y sometido a la autoridad de sus magistrados. (p. 12)

¹⁵ La distinción público-privado alude a diferentes dimensiones y fenómenos dependiendo del campo problemático en el cual se sitúa. De acuerdo con Nora Rabotnikof (1998) pueden considerarse cuatro enfoques que la han ocupado: aquel que la refiere a la oposición entre Estado y mercado; la perspectiva “cívica” que pone en estrecha relación lo público con lo político, muy cercana a la filosofía política, por poner un ejemplo; la crítica feminista que pone en tela de juicio la formulación histórica de la distinción y sus cargas y consecuencias ideológicas para las relaciones de género; y el enfoque que piensa la distinción en términos de las formas de sociabilidad, dando lugar a términos como “vida pública” y “vida privada”. Como ya podrá ser intuido, es este último enfoque de la distinción el que será aquí ocupado.

La diferencia podría carecer de sentido. Un camino podría abocarse al tratamiento del espacio privado simplemente atendiendo a lo que es en “sí mismo”. De seguir tal ruta se llegaría a una apresurada conclusión e identificación lógica: el espacio es el espacio privado. Además, las particularidades de este tipo de lugar llegarían a diluirse, toda vez que si atendemos a la insistencia anterior de Duby, la vida privada se ve configurada en relación con la pública, ante esta podría decirse. Como ya ha sido dicho, la vida privada o aquello que, aquí se asume, sucede en el espacio privado puede concretar su dilucidación a partir de tal diferencia ya que:

Hay un área particular, netamente delimitada, asignada a esa parte de la existencia que todos los idiomas denominan como privada, una zona de inmunidad ofrecida al repliegue, al retiro, donde uno puede abandonar las armas y las defensas de las que conviene hallarse provisto cuando se aventura al espacio público, donde uno se distiende, donde uno se encuentra a gusto, ‘en zapatillas’, libre del caparazón con que nos mostramos y nos protegemos hacia el exterior. (Duby, *ídem.*, p. 12)

De esta forma, un rasgo distintivo de la vida que se gesta y arraiga dentro de esa envoltura llamada vivienda es su diferencia con la vida llevada a cabo con quienes no tienen ninguna familiaridad entre sí. Algunos sociólogos de la interacción afirman que la dimensión pública de la vida cotidiana es aquella donde las personas se encuentran en calidad de desconocidos, y en la cual hacen uso de un amplio repertorio de formas de interacción para manejar las impresiones que favorezcan el tipo de persona, o el “caparazón con que nos mostramos”, que quieren aparentar ante los demás (Goffman, 1971; Lofland, 1973). Randall Collins (2009) ofrece una anécdota interesante, así como un ejemplo sucinto, para lo que aquí se está tratando de dar a entender:

De niño pude observar a mi madre -quien, como esposa del cónsul de Estados Unidos en aquella legación de ultramar, era la anfitriona principal del cuerpo diplomático local- y ser testigo de cómo se entregaba con intensa efervescencia emocional al ciclo esperado de rituales de sociabilidad; pero se trataba claramente de una extenuante puesta en escena, como lo delataba su cambio de humor apenas la puerta se cerraba tras el último invitado. (p. 78)

De ahí que, retomando los señalamientos de Duby, la vida privada es un retiro de lo público, en donde cabe la distensión y la tranquilidad que no se logran del todo, o nada, en el mundo de los desconocidos; una zona donde nos permitimos el repliegue y el recogimiento una vez abandonada la máscara demanda en el ámbito público. En este sentido, el espacio privado es privado en tanto lugar de la domesticidad, como se apuntó antes con Giglia. Es doméstico y secreto, afirma Duby, porque en

[...] lo privado se encuentra encerrado lo que poseemos de más precioso, lo que sólo le pertenece a uno mismo, lo que no concierne a los demás, lo que no cabe divulgar, ni mostrar, porque es algo demasiado diferente de las apariencias cuya salvaguarda pública exige el honor. (*op. cit.*, pp. 12-13)

Ana Lidia Domínguez (2013, p. 52) en su recuperación de los argumentos antes esbozados de Duby, argumenta que el lugar de recogimiento es el espacio de mayor pertenencia donde se construye una atmósfera individual en consonancia con quien lo habita y en el que puede sentirse cómodo y seguro dada la suerte de burbuja que lo protege del exterior. Ocupa la misma oposición que el historiador francés para dar con un criterio antropológico y así insistir en que estos lugares se caracterizan, de entre otras formas, por involucrar el confort y la protección: aspectos complicados de encontrar en el dominio público. A su vez, es importante enfatizar que Domínguez propone meditar sobre la creación de un espacio a modo de quien vive en él, es decir, lo que sucede con la conformación de un lugar en el espacio con cierta seguridad ante la inseguridad, de holgura antes que de aprieto, que procura un bienestar y no una incomodidad, que permita el disfrute y trata de evitar el disgusto.

En tanto que los lugares de esta índole no pueden ausentar completamente la relación con otros lugares también apropiados, estos se ven compelidos a ser mantenidos con las características anheladas por quienes los habitan. Claramente, nuestro territorio más personal no es la excepción:

En el ánimo de salvaguardar el dominio de la vivienda, se vuelve imperativo para sus habitantes mantener esta área intestina lejos de todo aquello que lo ponga en

peligro; es decir, aquellas presencias que, al no estar invitadas a formar parte de nuestra privacidad, constituyen una amenaza. Este adversario se puede sintetizar en la figura del intruso¹⁶ [...] El intruso es siempre 'el otro' y siempre está afuera, es la personificación de la inquietud, una presencia hostil que se cristaliza en un sentimiento de incomfort y ansiedad. El intruso tiene muchas caras [...] (Domínguez, *ídem.*, pp. 52)

El peligro de la intrusión siempre está presente, las paredes no pueden asegurar las necesidades de una intimidad exenta de perturbaciones porque, e insistimos con palabras de Bollnow (*op.cit.*): “[...] ha de estar construida en su interior de suerte que responda a las necesidades de su habitante, para que irradie una atmósfera de tranquilidad y paz. Así se origina el problema del confort de la vivienda” (p. 123). No importa tanto su ubicación, tamaño y materialidad porque, y aquí Domínguez (*op.cit.*) da en el clavo: “la casa supone una promesa de paz, o por lo menos un refugio que nos resguarda del afuera” (p. 53). Sin embargo, y esta es una de las tesis del presente trabajo, lo que sucede alrededor de los lugares “interiores” puede amenazar las cualidades de habitabilidad intrínsecas que, con el paso del tiempo y las experiencias, se les han otorgado. La casa o la morada, arquetipos del espacio privado, suponen muchas promesas, mas no las aseguran.

¹⁶ Más adelante se explicará con mayor profundidad esta noción de Domínguez (*infra*, p. 71).

Tercer capítulo

El ruidoso habitar y el habitar con ruido

Como se ha estado señalando, muchas de las metrópolis con sus formas institucionales y su urdimbre social tienen, entre otras, condiciones particulares: una alta densidad poblacional concentrada en espacios habitacionales reducidos. Tales circunstancias tienen un papel importante en la configuración del problema de la presente investigación: vivir junto a otros se desarrolla en viviendas que contienen espacios privatizados frente a la cercanía de los otros. Los departamentos de edificios ofrecen una estructura física en la cual se gesta un lugar caracterizado por la construcción experiencial de un interior habitado con una clausura ante el exterior y donde las relaciones sociales con los otros cercanos físicamente son todo menos estrechas. Este espacio privado se contempla, entre otras cuestiones, en función de criterios relacionados con la experiencia y el ámbito social: el cuerpo y sus dispositivos de percepción en el mundo; las distancias que generan; el territorio que conforma; las experiencias personales y sociales que lo transforman en un lugar con significado y sentido; el habitar con su origen y sus facetas de orientación e identificación; así como la habitabilidad y su imprescindible distinción entre lo privado y lo público que le es consustancial.

Con tal escenario en frente toca pensar ahora cómo este ámbito propio se ve afectado negativamente por un elemento hostil: el ruido. Para ello, vale la pena dar siquiera de manera breve y general con algunas notas históricas que versan sobre la emergencia del ruido y su establecimiento como característica “siempre presente” de la dimensión sensorial de nuestros entornos urbanos. Esto servirá de un fondo sobre el que surge el ruidoso habitar relacionado con el uso del espacio privado, cuyas prácticas y enseres ocupados suelen desprender multitud de sonoridades.

Habitar hace ruido, pero ¿por qué habría de ser un dilema para quienes viven arriba, abajo o a un lado? Para ello es necesario reflexionar sobre el problema del

espacio y el sonido. Los pasos que involucra este camino recorren términos como el sonido, el sonar, la naturaleza del sonido en el espacio, el oído y la escucha. Aquí brota un hilo conceptual que permite observar la relación entre espacios cercanos gracias al sonido.

Con el recorrido anterior, los argumentos vertidos hacia el final de este capítulo reflexionan la reconfiguración del espacio privado y sus diferentes componentes con el ruido como elemento novedoso. No obstante, no se trata de cualquier tipo de ruido, sino de aquel que tiene como ubicación de las fuentes sonoras a las más inmediatas cercanías: arriba, abajo y a los lados de un departamento, por ejemplo. El origen del ruido no es otro que todo aquello involucrado con el habitar de esos otros “conocidos desconocidos” que viven en las cercanías: los vecinos.

3.1. El ruidoso habitar

3.1.1. Breves notas sobre la historia del ruido

No es menester realizar aquí una historia que agote cada detalle del ruido como característica omnipresente del entorno urbano. Pero sí es importante explicitar algunos breves apuntes y ejemplos para delinear un esbozo de la dimensión sonora del ambiente en el que se encuentran nuestros oídos y nuestra escucha, ya que sobre esta base descansa la experiencia de habitar un espacio privado caracterizado por ser ruidoso; en otras palabras, por el ruidoso habitar.

Podemos comenzar con Robert Alex Baron, quien de manera clara y sucinta apunta enfáticamente cierto origen y razón histórica del ruido al decir que es “[...] una parte tan omnipresente de nuestras vidas que para muchos es el ‘acompañante’ natural de la civilización, el ‘precio del progreso’ [...]” (1970, p. 32). El ruido ya no es un elemento extraño, es un compañero ineludible de la época. Si fuera un problema, habrá que asumir el costo; las ganancias son mayores que el sacrificio. En este sentido, otros autores apuntan el inicio del ruido como una característica

propia de las ciudades con una época histórica en particular: la revolución industrial. En general, toman en cuenta el periodo con una serie de procesos de índole económica y, sobre todo, un conjunto de acontecimientos tecnológicos sucedidos a mediados del siglo XVIII y continuados a la actualidad. Este es el caso de David Hendy, cuando afirma que la época de la revolución industrial es un momento importante en la historia del ruido: las numerosas máquinas, inventadas y utilizadas para los diferentes trabajos de la industria, inundaban el espacio urbano y sus regiones aledañas con sonidos potentes y estruendosos: ya fueran los trenes que recorrían las naciones y alteraban los ambientes a su paso, como los ámbitos rurales cercanos; la sustitución de herramientas ocupadas en el campo por nuevas máquinas; o las fábricas repletas de potentes maquinarias donde miles de obreros trabajaban a diario y cerca de las cuales vivían para, por ejemplo, evitar ser despedidos por llegar tarde. En suma, dentro y fuera de las fábricas, conglomerados de nuevos dispositivos mecánicos de gran potencia, así como alrededor de las nuevas e innovadoras máquinas, el ruido comenzaba a estar presente en cada recoveco y momento de la vida diaria. Como lo hace notar el autor: “Durante la revolución industrial, la sumisión a los sonidos de las máquinas significaba sumisión a sus necesidades y ritmos” (2013, p. 177).

También Murray Schafer se ocupa del tema. Señala que el paisaje sonoro “lo-fi” (low fidelity: baja fidelidad) caracterizado por una congestión sonora o sobrepoblación de sonidos fue introducido por la revolución industrial. Pero insiste en que este fue continuado y extendido por la revolución eléctrica. En la multitud de sonidos, las máquinas tomaron la batuta de su producción. En el siglo XVIII, ámbitos urbanos y rurales fueron inundados con sonoridades antes ausentes gracias a la industria y sus innumerables maquinarias, puestas al servicio de una vasta gama de actividades: máquinas de coser y de escribir, motores de vapor y de gas, hornos, telares, prensas hidráulicas, trenes, entre muchas otras más (1977).

Es importante insistir que este fenómeno va acompañado de grandes migraciones poblacionales hacia las ciudades. Las personas, recurrían a las grandes urbes para encontrarse con y trabajar en fábricas repletas de máquinas

construyendo otras tantas máquinas de diversos tipos (Baron, *op.cit.*). No obstante, hemos de tener en claro que el trabajo no fue la única actividad productora de sonidos en los centros metropolitanos. Es decir, los ruidos originados en esta época no deben su aparición y perpetuación única y exclusivamente a las actividades manuales y automatizadas del trabajo. También se debió a que la creciente necesidad de residir y habitar en estas urbes generó una proliferación de ruidos asociados al crecimiento poblacional y sus diferentes actividades sociales y económicas.

Hendy también comenta dicho aspecto y hace notar otras fuentes de sonidos susceptibles de generar perturbaciones además de la industria y sus máquinas. Las construcciones de edificios, dadas las necesidades de alojar a una población en incremento, provocaban malestares por la incesante sonoridad generada, la cual no dejaba de colarse en los hogares. Otro ejemplo interesante que poco se toma en cuenta es el de los músicos urbanos que llenaban los alrededores con sus ritmos y melodías, los que muchas veces eran tomados como molestias. Esto es así porque, de cierta manera y de acuerdo con Natalia Bieletto-Bueno (2018 y 2019), el escándalo puede provenir de las expresiones de las personas que traspasan los límites de lo sonoramente aceptable. Su valoración negativa e inadmisibles se da en términos estéticos, corporales y morales de lo que se escucha. Adquieren la definición de ruido muchas de las expresiones que suceden en el espacio público: silbatos, timbres, sirenas y, por qué no, las sonoridades provenientes de lugares de entretenimiento, así como los músicos callejeros que transitaban por las calles, plazas, parques y medios de transporte.

Por supuesto que lo anterior puede estar marcado por distinciones de clase social, sin embargo y a nivel general es posible decir que las ciudades, desde esta época, se fueron llenando de una multitud de sonidos que bien podían convertirse en ruidos, ya fuera por una declarada y explícita valoración, como por provocar la concentración y saturación sonora del entorno urbano. Las numerosas fuentes sonoras y sonidos —industrias, fábricas, construcciones, señales, alarmas, indicaciones, músicas y melodías, actividades comerciales y de esparcimiento,

máquinas y humanos— se concentraron y concertaron en una sinfonía discrepante. Hendy y Schafer concuerdan en que la ciudad es un lugar donde se da una amplia concurrencia de vehículos motorizados en las calles de las ciudades: sus motores y cláxones hacían vibrar el aire con rugidos y pitidos chillantes. Y señalan que el motor de combustión interna es el sonido fundamental de la civilización contemporánea. Es ligero, fácil de operar y transfiere poder al individuo; es probable que este opere varios motores de tal estilo a lo largo de su vida, como con los automóviles y las motocicletas, por ejemplo. Sin embargo, como se ha dicho, el espíritu urbano no sólo proyecta su mirada en horizontal, la dirige también en vertical: en el aire también operaron motores en tránsito. La tierra, el suelo, no es el único plano donde el ruido, aun hoy día, se origina. Allá arriba también se genera: helicópteros y, sobre todo, aviones, surcan los aires y dejan estelas de sonido por doquier, porque “El ruido en el cielo es distinguido radicalmente de otras formas de ruido en que no es localizado ni contenido” (Schafer, *ídem.*, p. 86).

Con lo anterior, una multitud de sonidos producidos artificialmente no sólo fueron opacando aquellos de carácter natural, es decir, no producidos por la intervención humana, como los de los ríos y los animales. La turba sonora también provoca complicaciones en torno a saber qué hay que escuchar: la aglomeración y el impacto del ruido aporta poca información acústica que pueda emerger con claridad. Esto se vincula con una característica importante de la sonoridad del ambiente: los sonidos no cesan, no tienen sentido de duración, no informan sobre alguna cuestión relevante o no tienen significado alguno. Así, “Podemos hablar de sonidos naturales como teniendo existencias biológicas. Nacen, florecen y mueren. Pero el generador del aire acondicionado no muere; reciben trasplantes y viven para siempre” (Schafer, *ídem.*, pp. 78). Las actividades urbanas generan entornos saturados y congestionados de sonidos imperecederos que no suelen señalar o indicar alguna cuestión relevante para la vida de los urbanitas. Sin embargo, ¿por qué se llega a soportar? ¿Por qué llega a convertirse en un elemento al que no hay que ponerle resistencia?

En la era industrial casi no hubo oposición al ruido. Schafer argumenta que ello pudo deberse a que el ruido generado por la industria era un “Ruido Sagrado”, esto es, uno evocativo de sentimientos tales como el miedo y el respeto por ser expresión de poderes superiores. De tal forma que se otorga autoridad para hacer ruido, sin censura alguna. La industria tenía el poder de hacer ruido toda vez que este es señal de eficiencia, indicativo de civilización y progreso, diría Baron. Otro argumento importante aportado por Schafer sobre el ambiente ruidoso es el de considerarlo como un imperialismo: al igual que éste refiere a la extensión de un imperio cultural o económico en partes del mundo remotas de su fuente, cuando la potencia del sonido es suficiente para crear un perfil acústico de gran alcance, entonces, puede decirse que ella adopta un carácter imperialista. Así, el ambiente sonoro iniciado y producido con la revolución industrial y en los centros metropolitanos, junto con muchas de sus cualidades, consecuencias y razones de su reproducción, no ha dejado de existir en nuestros días; su imperialismo no solo se extendió en el espacio para llegar a muchos de los confines del planeta, también lo hizo en el tiempo.

Respecto de la revolución eléctrica del siglo XIX, Schafer señala que con su introducción en la vida urbana se extendieron cuestiones de la revolución industrial y se agregaron efectos propios. Este es el caso del “empaquetamiento y almacenamiento de sonidos” (*ídem*, p. 88) y la separación de estos de su contexto original. Si el trabajo y sus artefactos involucrados era en la revolución industrial la principal fuente de ruido, en la revolución eléctrica parece que las actividades inmiscuidas con el ocio y el goce toman, en parte, el relevo. Con las aplicaciones de los descubrimientos eléctricos de esta época surgieron inventos tales como el teléfono, el fonógrafo y la radio. Los problemas con estos nuevos dispositivos no eran tanto que ocasionaran estruendosos sonidos, como con las maquinarias de la industria, sino su utilización con altos volúmenes en muchos de los momentos del día y de la noche, lo cual se convierte, como señala Karin Bijsterveld (2008), en motivo de molestias para, por ejemplo, los vecinos. La saturación sonora del ambiente urbano ya no se reducía a tener como fuentes principales a los ámbitos del trabajo, del tránsito o de la construcción; los ámbitos domésticos empezaban a participar con sus propios sonidos en la congestión del entorno.

En cuanto a los dispositivos de almacenamiento, Hendy apunta que la historia de grabación de sonidos es, básicamente, una historia de la música grabada. Podría decirse que es una de entretenimiento y placer. Dentro de esta historia está el fonógrafo: “la escritora de la voz”. El descubrimiento técnico no solo reproducía grabaciones, también permitía fabricarlas. Antes de su uso, en modelos diferentes, como reproductor de “bestsellers” (las canciones más vendidas de carácter masivo) se ocupaba para grabar y, luego escuchar, a los miembros de la familia. Es alrededor de 1920 que el repertorio de música, grabada y portátil, explotó en volumen y variedad con, por ejemplo, industrias comercializadoras de música y avances técnicos que facilitaron, claramente, su portabilidad y, por tanto, sus ventas. Otro artefacto importante de mencionar es la radio. Hacia 1930 era una normal, natural, dada por sentada y disfrutable parte de la vida diaria. Ya fuera en establecimientos comerciales y públicos o en aquellos más privados se podía ocupar para tomar bebidas y bailar mientras se escuchaba música, así como para atender a un evento deportivo o a un anuncio político. Su novedad residía en que hacía salir estos sonidos no de un disco, sino del “mismísimo aire” (*op., cit.*, pp. 204-207 y p. 224).

Los soportes de grabaciones tienen su propia historia, sin embargo, a pesar de que los discos de acetato dejaron el paso a los compactos que ya están cayendo en desuso, el uso de reproducción de música de forma portátil sigue vigente, ya sea con aparatos tales como los teléfonos celulares o aquellos destinados exclusivamente para esa función (reproductores portátiles de música), por ejemplo. Escuchar música en cualquier lugar es cuestión de traer las baterías necesarias para lograrlo. A su vez, vale la pena mencionar que si no se tiene almacenada la música en esos pequeños artefactos, basta con tener una conexión a internet para lograr el mismo objetivo; disfrutar de “melodías” en cualquier parte, fuera o dentro del hogar, es ya una actividad típica.

El uso de sonidos grabados ha sido y sigue siendo utilizado con diferentes motivos y para diferentes fines: la diversión, el agrado, el gozo, el deleite, también el trabajo y la memoria. En conjunto componen, en parte, un amplio abanico de

formas de entretenimiento. Basta con pensar en las muchas maneras en que se presenta en la multitud de situaciones de la vida diaria. Por ejemplo, con el internet conectado a varios dispositivos, reproducir música es tan fácil como pulsar una pantalla o dictar un mandamiento al artefacto en cuestión; recordemos los pequeños adminículos electrónicos e “inteligentes” que pueden iniciar tareas con tal de que les “hablemos” y les “ordenemos” realizar alguna tarea. Un momento después, cualquier tipo de grabación o lectura de información flotará en el ambiente de un hogar y amenizará la pregunta del día o la reunión del viernes por la noche.

Los sonidos grabados están inmiscuidos en la vida diaria y constituyen en buena medida el paisaje sonoro en el que vivimos: la ciudad es una multiplicidad de megáfonos y amplificadores de sonidos ejecutados en el pasado para ser escuchados en el presente. Da la impresión de que se espera y desea ansiosamente que en el futuro estén ahí poblando el aire de nuestra urbe. O bien, tal y como lo plantea Hendy de forma precisa:

La industria que creció alrededor de la música grabada ayudó a darle a la Era de la Maquina [lo que para Schafer es el momento de la revolución eléctrica] su paisaje sonoro distintivo, tanto como el transporte ferroviario y las fábricas de la Revolución Industrial lo hicieron cien años antes. En su propia manera contribuyó al ritmo de fondo del ruido de la ciudad que era concurrente, hecho por el humano, repetitivo -y el cual, cada vez más, era pensado como *siempre-presente* (*ídem*, p. 211; cursivas propias).

En suma, una característica estándar de la vida global del siglo XX y XXI, con la que muchos autores concuerdan, es que todas las ciudades son ruidosas. Son centros de consumo con un paisaje sonoro que les coincide: las tiendas utilizan altavoces para promocionar sus productos y llegar a cada esquina de la calle en la que se ubiquen (las tiendas del centro de la Ciudad de México son un claro y nítido ejemplo); los aviones que vuelan y surcan los aires a todas horas todos los días; los carros, camiones, motocicletas y demás vehículo automotor que llenan el espacio público con rugidos que llegan a cada rincón del ámbito urbano; o bien, el incesante martilleo y golpeteo de la construcción inmobiliaria. La forma en que la ciudad habla

y se expresa sonoramente es cacofónica: desagradable y sin armonía alguna dada la repetición incesante y exagerada de sus sonidos.

Sin embargo, las fuentes sonoras urbanas no se restringen al ámbito público, también en los hogares se generó una cacofonía avasallante que sigue y parece aumentar hasta la fecha. Karin Bijsterveld en la misma sintonía que los autores anteriores, señala que diversos aparatos eléctricos cambiaron radicalmente la naturaleza de los sonidos producidos en el ámbito doméstico. Por ejemplo, fue en la primera mitad del siglo XX que aparatos, como los teléfonos y los radios ofrecieron una nueva y excitante colección de sonidos a los oídos de las personas y que escucharla mientras se hacen otras cosas es una actividad común desde 1930. A su vez, comenta que a principios de la segunda mitad del siglo XX, aparatos como los televisores o los reproductores de música incrementan su aparición en los hogares. Así, el ámbito doméstico es inundado de enseres, muchos de ellos eléctricos, con sonoridades que llaman la atención por su potencia o por los sonidos grabados que pueden emitir para las diferentes necesidades y gustos. Además de los televisores y la radio, Baron (*op.cit.*, pp. 28-30) menciona, dentro del variopinto escaparate de adminículos para y encontrados en el hogar, a los aparatos de aire acondicionado, los ventiladores o sistemas de ventilación, refrigeradores, congeladores, molinos de carne, extractores de jugo, cuchillos eléctricos, licuadoras, abrelatas, trituradoras, lavadoras, cepillos eléctricos para dientes, afeitadoras, máquinas de hidroterapia, pulidores de zapatos, masajeadores, secadoras de pelo, aparatos de sonido, “instrumentos amplificadores para la expresión creadora” (dentro de los cuales podemos mencionar las guitarras acústicas y eléctricas, las flautas y las baterías), herramientas mecánicas, alarmas de seguridad y juguetes electrónicos (sin olvidar, como un pariente de estos, a los videojuegos).

En síntesis, la historia de la sonoridad y el ruido urbanos, asociada a los cambios tecnológicos y la densidad poblacional, no se ha restringido al ámbito público. La vivienda ha sido y continúa siendo pertrechada con una enorme multitud de artefactos y dispositivos. No olvidemos que ellos se ubican en sus diferentes

rincones y se relacionan con un sinnúmero de prácticas cotidianas. Todo lo que se configura en este recinto produce, por los movimientos diarios ocurridos en su interior, cierta vibración en la materialidad del propio entorno, como de sus alrededores¹⁷. En este lugar la vida cotidiana y sus avatares sonoros se impregnan de un matiz particular. Con un argumento de Ana Lidia Domínguez se puede precisar tal señalamiento:

La vida cotidiana moderna tiende a sonorizar todos sus enseres. La casa es una gran máquina de ruidos provenientes del trajín diario de sus habitantes, pero sobre todo de los electrodomésticos que hoy día se han vuelto necesarios para el desempeño de las actividades cotidianas. (2013, p. 4)

El hogar produce sonidos. Las diferentes actividades de la vida diaria hacen temblar la dimensión física de los espacios que habitamos. Ya sea con o sin aparatos, generamos sonidos. Al momento de activar los enseres, poner en marcha diferentes prácticas y con los mismos movimientos corporales se hace vibrar el aire y la materialidad del habitáculo, el espacio privado es animado con una multiplicidad de sonoridades.

3.1.2. Espacio y sonido

Con lo dicho en el capítulo anterior, sobre las implicaciones que convierten a una vivienda en espacio privado, y después del breve repaso que aquí se ha hecho sobre la sonoridad urbana, puede quedar claro que una gran parte de ésta se debe a la fabricación y uso de artefactos que devienen fuentes sonoras no sólo en el

¹⁷ Lo dicho con Baron, Hendy y Schafer concuerda con la sintética noción de Domínguez (2014) que refiere como “entornos acústicamente hostiles”: “[...] este fenómeno domina el paisaje sonoro de las grandes ciudades, configurando un entorno saturado no sólo de altos volúmenes, sino de una presencia sonora continua que no da tregua, un paisaje invadido por sonoridades producto de una vida altamente tecnologizada, de un mundo portátil que permite individualizar el sonido, de alarmas que atestiguan el creciente temor a la inseguridad, de altos volúmenes cuyo poder abarcativo pareciera necesario para comunicarse con las masas, de un ritmo de vida que privilegia el tiempo productivo sobre el descanso” (p. 91).

ámbito público, también en los miles o millones de hogares habitados. Con base en tales consideraciones, ahora toca tratar directamente la forma en que el espacio privado hace sonidos y su habitar, dadas sus prácticas y los enseres sonorizados que incluye, es uno con posibilidad de ser ruidoso. Todo esto está en estrecha relación con la siguiente interrogante: ¿por qué razones eso habría de ser un hecho susceptible de percibirse en un espacio igual de privado, pero aledaño, si entre ellos hay muros que los separan? Ante tal dilema es necesario meditar por un momento el problema espacio y sonido.

De nueva cuenta aquí es importante comenzar con el concepto/fenómeno de base que anuda las argumentaciones, en este caso el sonido en sí mismo, porque ello nos permitirá subrayar algunas distinciones que serán ocupadas más adelante. Al respecto, Don Ihde (2007) en su fenomenología del sonido señala que para que un objeto sea escuchado, necesita ser dado de una 'voz' y este es otorgado con una voz por otro objeto. En otras palabras, el contacto con cierta magnitud de fuerza entre objetos genera sonidos. El golpeteo de los dedos sobre un teclado, la reunión con fuerza entre dedos y teclas, genera ese característico sonido de escribir en una máquina. Aquí se entiende la razón de haber utilizado el término "fuente de sonido": es necesario distinguir entre los objetos, el encuentro de estos que produce sonidos y el sonido mismo. Erwin Straus precisa tal cuestión al expresar que el sonido surge de algo, a lo cual llama cuerpo sonoro. Mientras los colores "se quedan" con el objeto al que pertenecen, el sonido se separa del cuerpo sonoro que lo produjo, es decir, el sonido es efecto de una actividad, o del sinfín de formas en que los objetos entran en contacto, y este se separa de la fuente que le dio origen. Por poner un ejemplo, lo que consideramos "el tintineo de un grifo" es el aspecto audible que llega a nosotros de la actividad que incluye el caer de las gotas en una tarja de metal. Por tanto "[...] se experimenta el sonido como el efecto de una acción porque la esencia misma del sonido corresponde el separarse de su fuente" (1996, p. 24).

Esta breve nota sobre la peculiar forma de generación del sonido —a partir de la reunión o contacto entre objetos y su inevitable separación de la fuente que lo produjo— permite atender la manera como el sonido "se extiende" espacialmente.

Edmund Carpenter y Marshall McLuhan dicen al respecto que la característica fundamental del sonido es que *existe*, y esto significa que llena un espacio. Un espacio auditivo, en tales términos, no es propiamente un continente, no contiene algo como tal, antes bien tiene mayor verosimilitud considerarlo como una esfera sin límites fijos: “[...] el espacio acústico puro es esférico” (1967, p. 61), dinámico y fluido. El sonido, por tanto, tiene una indeterminable ubicación. Mientras es posible ubicar su procedencia o su fuente, el cuerpo sonoro que lo produjo, en sí mismo carece de una ubicación espacial. En el mismo sentido Straus concuerda en que:

[...] el sonido mismo no se extiende en una sola dirección; más bien, se nos acerca penetrando, llenando y homogeneizando el espacio. Así, el sonido no se limita a una sola posición espacial. Esta falta de determinación *tópica* explica la negación de cualquier *espacialidad* originaria en la esfera acústica. (*op., cit.*, p. 23; cursivas del autor)

El sonido, a partir de los cuerpos que lo generaron, llena el espacio y crea una esfera en movimiento: de la fuente es irradiado, es propagado a los alrededores. De esta forma, conviene traer a la discusión el hilo conceptual de Brandon LaBelle (2010) cuando refiere que el sonido desintegra y reconfigura espacios. Y dice que la naturaleza evanescente y temporal del sonido imparte flexibilidad e incertidumbre a la estabilidad del espacio comúnmente delimitado con la visión, es decir, ignora sus disposiciones materiales y visuales, desplaza y reemplaza las líneas entre lo interior y lo exterior, lo que está arriba y lo que está debajo. A su vez, agrega que generalmente los sonidos están en más de un lugar y no siempre es fácil ubicar la fuente de un sonido. Así, argumenta que con su distributiva y dislocada permeabilidad parece venir de todas partes, o bien, es un flujo ambiental que deja cuerpos y objetos detrás para coleccionar otros en su movimiento. Lo que lo lleva a caracterizar el espacio acústico como una espacialidad disruptiva (pp. xxi-xxii).

Asimismo tiene sentido volver a tomar a Ana Lidia Domínguez (2011) con dos de sus conceptos, intruso sonoro y límite sonoro, porque están en consonancia con lo expuesto sobre el espacio visto desde la fenomenología con Moles y Rohmer y

las acotaciones sobre el territorio recuperadas de Hall, también dado que se encuentran en estrecha relación con la espacialidad disruptiva de LaBelle y se pueden poner en juego con la subsiguiente exposición de Jean-Luc Nancy. Como fue anotado al final del segundo capítulo, la autora sitúa la figura del intruso como una presencia no invitada que constituye una amenaza. De tal forma argumenta que:

El sonido es un intruso por naturaleza, ya que su comportamiento no obedece a la organización espacial a la que estamos acostumbrados, y a partir de la cual solemos concebir la vida privada; es decir, a aquella del sentido de la vista y el tacto cuya sustancia concreta les permite definir de manera mucho más clara un territorio. (p. 34)

Mientras la luz y las sombras, los colores y sus tonos informan de linderos precisos con los cuales un espacio es delineado—las paredes y los muros para la visión como fue apuntado antes a partir de Moles y Rohmer—, el sonido no “reconoce” tales muros como impedimentos para su libre movimiento porque, señala claramente Domínguez (ídem): “El sonido es, pues, una suerte de espíritu, materia fluida e inestable que no se puede poseer y raramente contener” (p. 34). En este rimo conceptual, la antropóloga sonora afirma que el límite sonoro:

[...] como medio para construir y separar los ámbitos público y privado sólo existe como ideal. [...] Para el sonido, materia volátil, todo espacio es extenso y los límites físicos, una materia porosa fácil de traspasar. Estas propiedades hacen del límite una sinrazón: un límite que se esfuma y que no dibuja un contorno, que no reduce espacios sino que los amplía, que no es consistente sino permeable, que es frágil y no protege, y que está muy lejos de significar los valores que representa. Precisamente, en el fracaso del concepto de límite y en la facultad intrusiva del sonido se fragua la naturaleza del ruido (Domínguez, 2011, p. 35).

De esta forma, tanto LaBelle como Domínguez parecen concordar en que el sonido, como esa entidad flotante y movimiente que deja tras de sí todo por lo que ha recorrido, no participa de los “límites” que históricamente han sido más valorados y con ello, bajo ciertas magnitudes, amplían y juntan espacios. Sin embargo (y antes

de pasar propiamente a la cuestión del ruido), el problema espacio y sonido no se detiene en el sonido mismo sin abarcar también a la escucha. Misma Domínguez lo deja en claro al señalar que “El cuerpo mismo [...] no está capacitado para controlar la información que recibe a través de los oídos, pues estos, a diferencia de los ojos, no cuentan con párpados para escapar de los estímulos sonoros” (*ídem.*, p. 34).

El oído recoge todo sonido no importa de dónde provenga. Podrá tener cierta precisión para ubicar su fuente, también de poner atención a un sonido más que a otro, pero oímos todo aquello que está a nuestro alrededor: “[...] los oídos lo abarcan todo y están constantemente alerta a cualquier sonido que se origine en su limitada esfera [...] precisamente porque no tiene dirección, cualquier sonido repentino que proceda de cualquier parte será escuchado instantáneamente” (Carpenter y McLuhan, *op.cit.*, p. 60). Georg Simmel decía que el oído es el órgano plenamente egoísta que toma sin dar nada a cambio. Es posible, por ejemplo, escuchar y, al mismo tiempo, no ser escuchado. Y para el autor esto tiene un alto precio. Al únicamente recibir, el sujeto:

[...] está condenado a recoger todo cuanto caiga en sus cercanías [...] todo lo que suena en un espacio han de oírlo cuantos se hallan en él, y el hecho de que uno lo perciba, no priva de percibirlo a los demás. (1908, p. 628)

En este sentido, la escucha del sonido en el espacio involucra, evidentemente, también a quien precisamente está escuchando. Ya anotaba Jean Luc Nancy que el sonido “se propaga en el espacio, a la vez que resuena ‘en mí’” (2002, p. 21). En estos argumentos, el filósofo nos da una consideración interesante. Antes tomábamos el sonido como un desprendimiento del cuerpo sonoro que lo producía. Pero si pensamos que el sonido que se propaga no sólo viene de algo, sino que también es producido por este algo e implica a quien lo recibe, entonces es posible meditarlo como una espacialidad que involucra al cuerpo sonoro en una íntima conexión con quién lo éste escuchando. Así el cuerpo sonoro se distiende al sonar: “para el cuerpo sonoro, no sólo es emitir un sonido, sino extenderse, trasladarse y

resolverse efectivamente en vibraciones que, a la vez, lo relacionan consigo y lo ponen fuera de sí” (*ídem*, p. 22), para llegar a otro punto de contacto.

La escucha, entonces, no se detiene en el sonido mismo¹⁸. Provoca el esfuerzo de inteligir la o las fuentes sonoras, los cuerpos sonoros que lo produjeron. Oír convoca a la escucha: del estado simple de oír se pasa a un estado atento e inquisitivo, parte esencial de la escucha; de recibir de los alrededores cualquier estímulo sonoro se pasa a prestar atención a uno de ellos. A su vez, tal aguzamiento empuja a tratar de determinar el cuerpo sonoro del cual nació el sonido; se procura la identificación entre uno y otro para reconocer los objetos y las formas de contacto que estuvieron involucradas. Escuchar sonidos es reconocer el sonar de los cuerpos que los produjeron: los cuerpos al vibrar se extienden y trasladan más allá de su ubicación durante un tiempo determinado, por la escucha de sus sonidos. Escuchar es una puesta en relación de un cuerpo consigo mismo a partir de las vibraciones que emitió, de los sonidos que lo relacionan consigo mismo al ser puesto fuera de sí.

De esta forma, y de acuerdo con Nancy, el sonido en el espacio tiene una condición sensitiva propia. Considera su peculiaridad, en tanto difusión de un espacio que es suyo: “[...] el espaciamento mismo de su resonancia, su dilatación y su reverberación. Ese espacio es, en sí mismo, omnidimensional y transversal a todos los espacios desde el principio [...]” (*ídem*, p. 32). En otras palabras, la espacialidad disruptiva del sonido puede pensarse como un fenómeno que traspasa los espacios construidos mediante las otras formas de percepción. El sonido atraviesa casi todo muro y obstáculo encontrado en su camino, penetrando en todas las áreas que alcanza a llegar. Y si hay una escucha, un par de orejas, ésta implica:

[...] ingresar a la espacialidad que, *al mismo tiempo*, me penetra: pues ella se abre en mí tanto como en torno a mí, y desde mí tanto como hacia mí: me abre en mí tanto como afuera [...] Estar a la escucha es estar *al mismo tiempo* afuera y adentro [...] La escucha constituiría así la singularidad sensible o sensitiva (*aistética*) como

¹⁸ La escucha de la música puede pensarse como una que sí atiende, en muchos casos, exclusivamente al sonido.

tal: la partición de un adentro/afuera, división y participación, desconexión y contagio. (*ídem*, pp. 33-34; cursivas del autor)

La escucha del sonido nos abre a cuanto espacio haya a nuestro alrededor. Los que están bien delimitados y circunscritos por la visión se vuelven borrosos y nebulosos mediante nuestro sentido del oído. Al escucharlo, el sonido adopta para nosotros una forma de envoltura que nos rodea y abraza con toda la potencia de su movimiento. Su peculiar movimiento puede ayudar a identificar las materialidades captadas por otros sentidos corporales, como el visual. Pero, sobre todo, llega a borrar las fronteras que estos delimitan. Como se ha dicho con Nancy, la resonancia y despliegue del sonido crea una espacialidad que aleja o acerca lo que sucede en los alrededores. Establece proximidades no delimitadas materialmente: la visión que tengo del muro me separa de otra persona y me la hace saber lejana, pero el sonido generado atrás de esta misma pared por esta misma persona nos junta y me la hace saber cercana.

El borramiento de fronteras entre espacios materiales, dado por el carácter intrusivo del sonido —del cual hablan Domínguez y LaBelle— y su capacidad para establecer distancias y proximidades fenomenológicas —como se trató de explicitar antes con Moles y Rohmer, y ahora con Nancy—, abre una complejidad particular sobre el problema de la emisión y escucha de objetos y cuerpos sonoros. Al respecto, una vez más Idhe nos es de gran ayuda. En la experiencia ordinaria de la espacialidad de la escucha, argumenta el autor, es importante tener en cuenta la escucha de aspectos-forma, superficies, extensiones e interiores, así como las cualidades omnidireccional y de “rodeabilidad” (*surroundability*) del sonido (*op.cit.*, pp. 60-81). En el contacto entre objetos es posible identificar las formas y aspectos materiales de estos por los sonidos producidos. Por ejemplo, cuando se mueve un contenedor, no es difícil afirmar la forma de lo que contiene; es típico agitar un regalo envuelto en un caja para intentar predecir el presente que se nos ha dado. Y pese a que ello no nos permite identificar exactamente de qué objeto se trata, la misma sacudida nos acerca al material con el cual está hecho el contenedor y el contenido (si es duro o blando, por ejemplo).

La escucha de superficies va en la misma sintonía. Es posible reconocer la composición y textura de los objetos por sus sonidos. Por ejemplo, en los casos del girar de las llantas en el pavimento, del pisar de los tacones en el mosaico, o el arrastre de los muebles en el suelo. Y al escuchar las superficies, somos informados, aunque de un forma menor a la visión, de la extensión. Nos permite dar cuenta de las regiones de espacio que oímos; del tamaño de la bidimensionalidad del espacio, por ponerlo de otra forma.

De igual manera, podemos escuchar interiores, o ciertas características de estos; el caso ejemplar es el golpeteo de un fruta para intentar predecir su interior y, consecuentemente, su madurez. Finalmente, aunque ya se ha sugerido antes, es importante insistir que el campo de percepción auditiva en que se apoya la escucha no está orientado hacia delante y hacia los lados, como en la visión (y visión periférica). Opera a 360° y hacia arriba y hacia abajo: oímos lo que nos rodea, esté situado detrás, encima o debajo de nosotros; el campo y la concentración auditivas son omnidireccionales. Con la audición estamos inmersos en sonido que nos rodea. No obstante, es de suma importancia subrayar la imposibilidad de tener estos matices de la escucha por separado: antes que ser percepciones aisladas, son consideraciones analíticas para reconocer la complejidad del sentido del oído.

Las cuestiones sobre la espacialidad, el sonido y la escucha volverán a tener una ulterior acotación cuando se plantee el problema de habitar con ruido. Por el momento hay que exponer una consideración particular más, a saber, la de la escucha causal, u orientada hacia los índices, y su relación con el comportamiento territorial; pues sus implicaciones dan la clave para iniciar con la dilucidación del ruido como elemento hostil.

Michel Chion (2012) dice que la escucha causal significa, como su término lo indica, percibir un sonido para obtener información de su causa o fuente, de la actividad o del cuerpo sonoro, por ponerlo en términos antes expuestos. La fuente puede ser identificada por algún pronóstico lógico, o bien, por conocimientos previos. En estos últimos hay varios niveles: puede determinarse de manera precisa, como la voz de alguien, o una categoría general, como los rugidos del

tráfico vehicular: la causalidad orbita entre lo general y lo particular, por ponerlo de alguna manera. Asimismo, la identificación puede ser cualitativa: el primer ejemplo es un sonido “chillante” y el segundo, “mecánico”. A su vez, se inmiscuye si es familiar o desconocido. Con todos estos matices se puede construir o conjeturar una historia causal del cuerpo sonoro, sus contactos y movimientos a partir de seguir sus variaciones sonoras, como sus ritmos y volúmenes, por ejemplo. Así, con la escucha causal se posibilita hacer una descripción o un relato de lo que sucede en nuestros alrededores; es una atención al sonar de los cuerpos sonoros para intentar la identificación entre uno y otro, con ello asignar significados a los sonidos y así poder construir una descripción de tal actividad.

Esta modalidad la podemos relacionar con otro aspecto que propone Roland Barthes (1982) y donde ya empieza a involucrarse la cuestión territorial. Se trata de la escucha de la alerta o de aquella dirigida hacia los índices: la percepción de una señal que informa sobre algo (el cuerpo sonoro y su actividad que dio origen al sonido); es el timbre que anuncia la llegada o presencia de alguien al otro lado de la puerta, por ejemplo. El filósofo francés dice que este aspecto de la escucha permite hacer una evaluación de la situación espaciotemporal: se percibe el alejamiento y el regreso de los sonidos y lo que involucran, hace saber lo que está sucediendo en los alrededores.

La escucha de alerta está íntimamente ligada a la apropiación del espacio en términos sonoros. Barthes da el ejemplo del espacio propio con su conjunto de ruidos familiares, esto es, reconocibles. Hay ahí, continua el autor, una sinfonía doméstica. Se puede decir, además de ser una forma de apropiación, que es la dimensión sonora propia del espacio privado, aquella que lo anima y, con su particular manera de suceder, otorga de significados y sentidos para quienes habitan tal lugar: este conjunto de sonidos opera como un fondo auditivo en el cual se erige un ejercicio auditivo de inteligencia, de selección entre uno u otro objeto, entre una u otra actividad, por ejemplo. Pero, cuando este fondo es inundado por sonidos ajenos, la escucha y su inteligencia perceptual se imposibilitan para reconocer el propio hábitat: tal polución es un atentado, concluye el filósofo francés,

contra dicha inteligencia o, como mejor lo pone, contra la capacidad de una adecuada comunicación con el “Umwelt”, con el mundo, con el mundo experimentado. De tal forma que si el espacio privado es el de la seguridad y necesitado de defensa, la escucha de alerta es la atención que permite captar lo que pueda trastornarlo; dirigida hacia los índices perturbadores es una defensa contra la sorpresa. Se dirige hacia las señales de la amenaza o la necesidad: revela el peligro o promete la satisfacción de una necesidad. Así, señala Barthes, el compañero esencial de la escucha de alerta —aunque indeseado y evitado a toda costa, pero consustancial— es lo insólito, el peligro o lo foráneo¹⁹. Cuando se habita un espacio privado se convierte en un territorio con sonoridad propia, con un conjunto de sonidos presentes y ausentes, no obstante puede ser invadido con intrusos, con sonidos forasteros, con los espacios sonoros de otros.

Con estas últimas consideraciones sobre la escucha, ahora puede resultar más sencillo establecer el preámbulo concreto del siguiente apartado, referido a habitar con ruido. Jean Françoise Augoyard ayuda a este propósito en la medida en que permite conjugar varios de los aspectos anteriormente tratados para colocarlos en el terreno de la interacción sonora entre habitantes de espacios que se encuentran en vecindad.

Su argumento sobre el carácter inadmisibles de ciertas marcas sonoras en las relaciones sociales vecinales remite a lo que cada quien imprime al tiempo y al espacio con los sonidos que genera. Señala que esto tiene mucho de percepción espontánea sobre la infracción de una norma. A partir de ello pregunta cómo pueden las separaciones visuales y táctiles que estructuran y ordenan el medio urbano ser

¹⁹ La similitud de algunos términos vertidos hasta aquí podría parecer una mera coincidencia, pero asumamos, por un momento, lo contrario. La figura del “intruso” de Pascal Amphoux, de donde Domínguez (2011, p. 34) deriva la de “intruso sonoro”, tiene aquí un paralelismo con Barthes: la referencia a un otro —en variadas modalidades— que actúa como algo con posibilidad de afectar negativamente por su penetración al espacio propio; del foráneo al intruso parece desplegarse un continuum sobre el cual ubicar al otro en virtud de la nula familiaridad con este y de los peligros que puede comportar su presencia, cercanía y proximidad. No estaría de más pensar en un estudio hermenéutico e histórico de largo aliento sobre el papel que han tenido estas figuras sociológicas en la conformación de espacios.

tan sencillamente burladas por el ruido del otro. Y su respuesta no es otra cuestión que la puesta en tela de juicio de ciertas concepciones de lo sonoro, varias de las cuales, como se dejó ver anteriormente, lo reducen a una forma de establecer límites, por tanto a una manera rígida de ver el territorio y el comportamiento territorial. Ante ello podemos meditar que si se piensa el territorio como un espacio netamente delimitado con marcas de carácter visual, un círculo de color, por poner un ejemplo, una vivienda con muros, por poner otro, entonces podría asumirse que éste preexiste a la actividad de quienes lo detentan u ocupan. Pero como se ha señalado con varios de los autores arriba mencionados, la dimensión sonora juega un papel fundamental en la espacialidad territorial. Su cualidad para disolver distancias y fronteras imprime una modificación a las delimitaciones materiales, éstas pierden fuerza en la determinación del territorio mismo. Si se considera que el territorio está ya hecho y constituido, no importaría lo que suceda dentro de él, siempre mantendría su mismo estado, pero, tal y como lo propone el autor, la territorialidad no trata de límites, sino de gradientes:

Es el comportamiento territorial con sus expresiones sensibles quien determina el área de actividad o reposo así como las relaciones entre individuos o grupos [...] Como los que se incorporan a otras sensorialidades, los marcadores sonoros hacen el lugar calificándolo. Al mismo tiempo, le confieren una serie de signos de la presencia actual o diferida de la individualidad o de la colectividad humana. (1993, p. 8)

Lo anterior hace ver que el espacio privado se significa como un territorio propio, cuando sus habitantes se encuentran en la vivienda que han habitado por periodos prolongados (cuando en esta han gestado, precisamente, su espacio privado). Si no se encuentran en su espacio privado y hay vibraciones que se cuelan en este, no hay problema alguno dado que no las están percibiendo como amenazas o perturbaciones, en otras palabras, su territorio no corre ningún riesgo. Y a la inversa, el territorio se significa como espacio privado —que aporta seguridad y necesitado de defensa para satisfacer un sinnúmero de necesidades y deseos personales— por la puesta en marcha de comportamientos, formas de percepción y expresiones sensibles. A partir de tal dialéctica, el espacio privado podrá ser asegurado, o bien,

puesto en tela de juicio debido a comportamientos e impresiones insólitas, extrañas y foráneas que lo ponen en peligro, en síntesis, debido a intrusos; ahora sí, a los sonidos/ruidos que se le cuelan y lo califican y, de cierta manera, determinan. Para el caso que nos ocupa, es con la escucha de ruidos que la experiencia del espacio privado puede ser puesta en duda y peligro.

3.2. El habitar con ruido

Para entrar al tema del ruido se hace necesario retomar algunas notas de Ana Lidia Domínguez (2019b) quien repasa en la escucha como centro de las actividades humanas y en los procesos de construcción de sentido a través de los cuales se significan las experiencias sonoras. Asume que la escucha es un fenómeno con, mínimo, tres aspectos. Encarnado: apela al cuerpo de un sujeto sensible (por ejemplo, el cuerpo de los habitantes); situado: remite a un sujeto social que configura su escucha desde diversas posiciones (el habitante en la posición de su espacio privado); y mediado: la escucha es una actividad condicionada por circunstancias de carácter fisiológica, simbólica, tecnológica y contextual (más adelante quedarán claras las circunstancias simbólicas y contextuales de esta reflexión). Estos tres aspectos hacen del modo de escucha un marco interpretativo desde el cual se forja la percepción sonora. De esta forma, dice la antropóloga sonora, nos podemos acercar a los fenómenos de la escucha para pensar cómo los procesos de individuación, socialización, culturación y adaptación median nuestra relación con el sonido y para pensar cómo se configura el mundo desde una lógica audible.

Para nuestro caso tales consideraciones sensoriales, situacionales y sociales de la escucha son fundamentales para tratar la manera como ésta participa en la construcción experiencial del espacio privado y su carácter territorial, cuando en este se entromete el ruido generado en otros espacios privados aledaños; el mundo aquí es el espacio privado y su lógica audible, una ruidosa. Ahora el camino conceptual lleva a reflexionar sobre el ruido mismo.

3.2.1. Ruido

El ruido es un término y fenómeno que abarca distintos niveles de análisis. En cada uno de estos se procuran diferentes objetivos cognoscitivos y prácticos. Vale la pena explicitar y describir someramente algunas de estas perspectivas e ir acotando el término hacia el problema que nos interesa, es decir, si lo asumimos como cualidad “siempre presente” de nuestro entorno metropolitano, habrá que observarlo en distintos niveles de la realidad urbana y social para dirigirlo y concentrarlo al problema de cómo impacta el vivir junto a otros cercanos en la experiencia del espacio privado.

De acuerdo con la “Guía para el ruido comunitario” —editado por Birgitta Berglund, Thomas Lindvall y Dietrich Schwela (1999) para la Organización Mundial de la Salud— como lo señala su título, el ruido comunitario, también adjetivado ambiental, residencial y doméstico, es definido como ruido emitido por todas las fuentes (en esta consideración se excluye la percepción del ruido al interior de ámbitos industriales). De las principales fuentes identifican el tráfico terrestre (incluye vías de tren) y aéreo, las industrias, las construcciones y trabajos públicos, y el vecindario. También habrá que recordar fuentes interiores de ruidos, antes señalados, entre las que destacan los sistemas de ventilación, las máquinas de oficinas, los electrodomésticos y los vecinos. El ruido en tanto sonido es considerado como uno indeseable y señalan algunos de sus efectos directos: interferencia en la comunicación oral, perturbaciones en el descanso, el sueño y la ejecución de tareas cognitivas, y efectos sociales, conductuales y de molestia.

Tal definición generada para la OMS aborda, como puede ser fácilmente intuido, el problema en un nivel ambiental: el entorno que rodea a los receptores o perceptores de los ruidos, así como las relaciones que mantienen con este en términos de las consecuencias que pueden llegar a padecer derivadas de los mismos ruidos. Su objetivo no es otro que darle cierto enfoque de carácter médico:

el impacto de un aspecto del entorno sobre la salud de los individuos. En esta misma tónica, dicho trabajo está guiado también con motivos jurídicos. Tal como se puede recuperar a partir de Jimena de Gortari en su *Guía sonora para una ciudad* de 1993, ya que este tipo de ruidos son considerados en función de la transgresión a los límites legalmente establecidos. En suma, la noción de ruido establecida por la OMS es la del ruido dirigido, a partir de un nivel ambiental, a medirlo, cuantificarlo y ubicarlo físicamente, para así sopesar las consecuencias con posibilidad de ser legalmente combatidas y con ello poder generar marcos jurídicos que puedan regular y prevenir el problema. La utilidad de este tipo de nociones reside en su carácter amplio y abarcador de la dimensión física del problema, cuya nota importante recae en la innumerable cantidad fuentes y las consecuencias sobre la salud de los individuos.

Pero ¿cuándo el sonido se convierte en ruido? ¿Qué es el ruido? Baron (*op.cit.*, pp. 42-53), por ejemplo, señala que un sonido deviene ruido cuando perturba la relación entre uno y los vecinos que se encuentran alrededor, así como también en relación al medio. Tales perturbaciones se hacen patentes cuando consideramos tres de los elementos fundamentales del sonido: la causa o fuente, el objeto o material vibrador (el cuerpo sonoro en tanto contacto entre objetos que se dan “voz”); la transmisión de la vibración, la cual puede ser el aire, pero también una estructura material como las paredes y el suelo o su otro lado, un techo, en el caso de los departamentos de edificios; y el efecto que incluye la percepción sensorial llamada audición y las reacciones fisiológicas y psicológicas (estrés, molestia e irritación, por ejemplo)²⁰. Por lo pronto el ruido involucra una serie de elementos: una enorme cantidad de fuentes; consecuencias médicas, sociales y psicológicas; y las modificaciones sobre la relación del individuo con el medio y sobre la que mantiene con sus vecinos, o bien, la que hay entre quien percibe y quien genera el sonido con posibilidad de convertirse en ruido.

²⁰ En este punto es importante subrayar otro canal de entrada del sonido, además del órgano del oído: el tacto, por medio del cuerpo entero se pueden sentir las vibraciones cuando son muy potentes.

Respecto del medio ambiente, un ejemplo interesante lo da de Gortari cuando menciona el ruido de fondo. El conjunto de sonidos naturales y los generados por las actividades humanas participan de la configuración de nuestro entorno con la ininterrumpible presencia del ruido. Siempre está ahí en el fondo, no le pondremos atención, pero se encuentra “allí detrás”. De esta forma, dice la autora:

Para contrarrestar el ruido que proviene del exterior en nuestras casa, estamos acostumbrándonos a niveles más altos de sonidos -elevando el volumen de nuestra voz, de la televisión, de la música que escuchamos-, lo que está generando una especie de autismo acústico que nos aísla del entorno y de los otros. (*ídem.*, p. 66)

Ante el ruido constante, elevamos la potencia de nuestros sonidos a fin de alejarlo o atenuarlo; la relación con el medio en este caso se muestra como un distanciamiento de la presencia ininterrumpida del ruido. Por ello no resulta sorprendente cuando David Novak afirma que el ruido es “[...] un contexto de experiencia sensorial y una materia en movimiento de circulación, de sonido y escucha, que emerge en el proceso de navegar el mundo y sus diferencias” (2015, p. 125). Así, estar en un entorno urbano implica hacerse a la vida diaria con su ruido de fondo y el que practicamos nosotros mismos y con nuestros enseres, por ejemplo. Ciertamente la evaluación sensorial del ruido varía ampliamente a través de las culturas y los contextos históricos y, con el ejemplo anterior, podemos agregar que también varía dependiendo de los contextos situacionales, es decir, de lo que sucede en un momento y lugar determinados. Pese a que sus cualidades son difíciles de definir: “[...] en la práctica el ruido es siempre ‘colorido’, filtrado, limitado y cambiado por los contextos de producción y recepción” (*ídem.*, p. 126). De esta forma, afirma el autor, el ruido es un metadiscurso del sonido y de su interpretación social. Es decir y como concluye el autor, aunque sus propias particularidades permanezcan indefinidas, su presencia incluye un vasto campo de diferencias.

Tales diferencias apuntan también al contexto de producción y recepción en el cual el sonido se convierte en ruido. Para nuestro caso, inmiscuye las prácticas y enseres sonorizados de los vecinos (la producción), como el escucharlos en el

espacio privado mientras es habitado (la recepción). Aquí, el metadiscurso con el cual el sonido se escucha como ruido versa también sobre el silencio, como cualidad históricamente asignada al espacio privado. No obstante, el silencio aquí no es como una pausa en la música, no es un retiro del sonido. Por ello es que consideramos que LaBelle da en el clavo cuando arguye que el ruido puede definirse como un sonido que sucede donde no debería. Las acciones se tornan ruidosas, sugiere, debido a la transgresión de las reglas sonoras que un lugar comporta para una situación dada, o bien, cuando tales acciones son confrontadas por quien pide silencio en tal escenario bajo la lógica normativa del lugar (*op., cit.*, p. 47). Lo anterior significa que el ruido no existe en sí mismo, sino por las acciones ocurridas en el juego relacional que las personas mantienen en un momento y lugar en particular. En otras palabras, las acciones que hacen sonidos y las acciones que los confrontan adquieren significancia en virtud de la interpretación de tales sonidos como ruidos bajo reglas socialmente demandadas. De ahí que, como se señaló en el capítulo anterior y con palabras del mismo LaBelle (*ídem.*):

[...] diseñar la casa [home] es inmediatamente un reflejo de necesidades físicas así como psicológicas y emocionales. Tal perspectiva involucra un sentido para la claridad auditiva, donde el orden es identificado con el silencio [quiet], y el mantenimiento de la vida doméstica con una regulación audible²¹ [...] Siguiendo los movimientos de este

²¹ Aquí resulta relevante traer de nueva cuenta el asunto de la intimidad. Con autores antes citados, —King, De Certeau y Girard, y de cierta manera Bollnow— tal noción puede quedar comprendida con la conjunción de sus afirmaciones. La intimidad puede considerarse aquí como un particular tipo de relaciones mantenidas en el espacio privado con uno mismo y/o con los otros cohabitantes que se caracteriza por el cuidado y la procura mediante la sustracción respecto a la presencia audible y visible de los desconocidos con el fin de tener un movimiento según el capricho personal en dicho lugar. La importancia de traer aquí tal noción reside en que este tipo de relación se genera en la “sinfonía doméstica” comentada antes y puntualizada por Barthes, la cual empata con la regulación auditiva precisada por LaBelle: en y con este conjunto de sonidos familiares de los habitantes se engendra la intimidad que entre ellos persiguen, pero esta misma es interrumpida y ausentada cuando los sonidos ajenos atentan contra la comunicación con el mundo experimentado.

Ana Lidia Domínguez (2015) tiene un concepto relacionado: la *intimidad acústica*. Y dice que “La intimidad acústica refiere a la sensación de seguridad experimentada en un espacio libre de intrusiones sonoras. Si bien es cierto que el ruido en las ciudades ha llegado a pensarse como algo hasta cierto punto inevitable, existen ciertas actividades cuya realización requieren de inmunidad acústica para poderse realizar” (p. 2). Aquí se intenta tomar una distancia, aunque no la separación tajante, al momento de enfatizar las relaciones de cuidado y procura con uno mismo, y los otros cohabitantes, y su mundo (particularmente la experiencia espacial involucrada), y no tanto en referencia a las

imaginario doméstico, la casa es escuchada como un conjunto de señales cuya disrupción sugiere descomposición, descuido o invasión. (p. 51)

3.2.2. Habitando el espacio privado con ruido

Se ha insistido en que vivimos en ambientes ruidosos, que nos relacionamos sonoramente, y que la escucha, con base en la naturaleza espacial del sonido, tiene un papel capital en la manera como perceptual y experiencialmente se transforma el sonido en ruido, es decir, para nuestro caso, cuando el primero juega su papel de intruso perturbador del espacio privado. Un primer momento de este problema se revela como la realidad de ciertas presencias por el sonido.

Dadas las condiciones de vecindad habitacional urbana, dentro de las viviendas es posible percibir la presencia de otros seres, además de uno mismo como habitante o de nuestros cohabitantes (familiares, parejas, amistades y conocidos invitados). Los sonidos fuera de los muros que confinan la vivienda son provocados, en parte, por el trajín diario que se desarrolla en las calles. Explicitan la existencia de regiones circundantes, pero separadas. Con ello se experimenta, de alguna manera, que otros viven y se mueven alrededor de nuestra morada. La fuente de su sonoridad proviene de un espacio público, ahí donde los desconocidos se encuentran, allí dónde pasean a pie o en automóvil. Es posible escuchar gente paseando (de vez en cuando cantando); padres con carriolas y mascotas; personas que se sientan en bancas de variadas formas para tomar o comer algo mientras

actividades concretas. En otras palabras, la intimidad aquí es aproximada en referencia a lo que se recuperó antes de Duby cuando comenta que la vida privada implica una zona de retiro, que solo le pertenece a uno mismo, donde se puede abandonar el caparazón con que nos mostramos públicamente y así propiciar la distensión. No obstante se acercan las afirmaciones sugeridas cuando se enfatiza y recupera la importancia, que la autora subraya, de la sensación de seguridad como elemento indispensable para pensar el problema que aquí se ha estado intentando poner de relieve. En suma, con King, De Certeau y Girard y Bollnow este tipo de relación social (la intimidad) puede enmarcarse en los argumentos de Barthes (sinfonía doméstica) y LaBelle (regulación auditiva), y precisarla con los aspectos que Domínguez argumenta (sensación de seguridad). Más adelante cuando aparezca la noción de intimidad se ocupará en este tenor.

mantienen charlas informales; vendedores anunciando con altavoces sus productos u ofreciendo dinero a cambio de objetos (ya sea desde un local comercial, como desde una camioneta en marcha); también camiones de pasajeros, de carga o de servicios; motocicletas pequeñas y grandes; automóviles viejos y nuevos; y bicicletas, entre muchos otros seres. No obstante tal espacialidad vibratoria puede escucharse a la manera de un fondo que está “detrás”, “allá afuera”, como parte de la sonoridad urbana.

La cosa cambia cuando la fuente proviene de los vecinos, de aquellas personas que, en el encuentro en espacios habitacionales comunes, podemos conocer directamente. Se sabe cuál es su nombre, tal vez su profesión, probablemente algunas de sus historias personales y familiares; mediante conversaciones ocasionales se llega a tener cierta noción e historia de ese otro que vive muy cerca. Y aunque no sea así, que el anonimato y la desconexión personal prevalezca, su presencia y la manera como gestiona y se mueve en su vivienda es una causa sonora rica en información. Como se ha dicho, cuando el sonido generado en un lugar de resguardo llega a otro, al atravesar las paredes, anuncia la presencia de sus habitantes y lo que hacen o están realizando. No sólo prueba su existencia al lado del propio espacio privado, es un invitado no deseado que, como quiera, lo perturba. Dados los infinitos matices que la escucha puede construir, la corporeidad sonora del vecino se le ofrece para mostrar lo que hace y cómo lo hace. Puede anunciar su llegada, hace saber que está caminando por su hogar y si lo está recorriendo con pisadas lentas y pasivas o con apresuradas zancadas; si trae tenis, zapatos o tacones; hasta parece sugerir si en ese momento su objetivo fue tomar asiento en su sillón o llegar al inodoro por el azotón que dio a la puerta del baño. La escucha de los movimientos vibratorios que se cuelan al espacio propio trae el testimonio de otras partes, otros espacios personales, y de otros seres, de personas semiconocidas, semidesconocidas que viven muy cerca, a distancias muy cortas.

Escuchar la sonoridad vecinal puede inmiscuir dos facetas conjeturales respecto de su vida. A nivel temporal, permite intuir qué hacen los vecinos durante su jornada: el momento en que se levantan informado por, entre otras cosas, las

alarmas, reproductores de sonido, televisores encendidos, regaderas abiertas y licuadoras que se ponen en marcha; si trabajan fuera o si simplemente salen, pues sus sonidos estarán ausentes a ratos en dicho lugar, pero si se quedan en casa, la historia será otra. También se llega a captar lo que hacen durante el día, si preparan de comer o piden a domicilio, por ejemplo. Hacia el final de la jornada se logra saber de su llegada por el tipo de objetos y enseres que utilizan, como es el televisor que reproduce un inidentificable programa. Y así sucesivamente. La manera como se despliega la temporalidad de su vida cotidiana se ofrece a nuestros oídos.

A nivel espacial, hemos de recordar que, primero, la escucha tiene la facultad de intuir superficies, extensiones e interiores, así como la posible materialidad con la cual están fabricadas todas estas. Segundo, que la misma sonoridad es una forma de espacialidad, la cual, como señalan varios de los autores aquí mencionados, se separa de su fuente y se extiende hasta donde pueden escucharse sus ondas vibratorias. Al escuchar los movimientos que el vecino realiza en su jornada diaria, no es difícil dar con ciertos detalles sobre la disposición y el uso del lugar que conforman su propio espacio privado. Por ejemplo, por los sonidos que generan en la interacción con los objetos de su vivienda, es posible atinar con la ubicación de sus muebles y los diferentes muebles y electrodomésticos que utilizan; si están en uno u otro cuarto, por ponerlo de alguna forma. Claramente, lo anterior también hace saber sobre la densidad humana que reside en su vivienda, si se trata de una sola persona, una familia o grupo. Y, en este mismo hilo, cómo se distribuyen y qué es lo que hacen en cada uno de los recovecos del lugar que habitan. De acuerdo a la cantidad de espacios que puede tener: cuál es el cuarto o área para mirar el televisor o dónde duermen los padres y dónde los hijos, si ocupan cierta región para jugar, o si hay un área que ni siquiera utilizan.

La escucha del vecino no se queda únicamente en, valga cierta redundancia, reconocer su presencia. Si así fuera estaríamos ante un simple fenómeno de percepción auditiva. Pero esto no es así, como ha quedado claro la escucha tiene una complejidad que supera el simple oír para ir y atender algo: sus procesos de atención e interpretación focalizada —por supuesto que en relación a

conocimientos previos, pero susceptibles de renovarse o modificarse— intervienen más allá de dar ciertos detalles sobre la presencia de algo o alguien. Escuchar al vecino significa una introducción de su sonoridad encarnada en el propio espacio privado, de su mundo con todo y sus prácticas y vicisitudes. Con esta no aplica el “autismo acústico” señalado por Jimena de Gortari, que deja como mero fondo a los sonidos ajenos, incluso los internos, ni se reduce a una simple escucha que trata de identificar las fuentes de donde provienen. Pero sí se trata de una escucha de tipo causal: se puede construir una noción aproximada de los ritmos cotidianos y de las prácticas proxémicas de quienes viven muy cerca.

Esto se debe, como ya quedó claro, a que cualquier contacto material produce sonido, en este caso los vecinos, varios de sus muebles (sillas, mesas, entre otros) y los enseres domésticos con los que interactúan son cuerpos que producen sonidos, los que, como si de un objeto arrojado se tratara, llegan a oídos de los demás: se extienden y trasladan en una suerte de espacialidad que se despliega a modo de vibraciones invasoras. Es decir, los lleva fuera de sí, al mismo tiempo que los relaciona consigo mismos (sus sonidos salen de sí, pero, inextricablemente, siempre se relacionan con su propio modo de ser, estar y hacer). Con ello hemos de aceptar, entonces, que los sonidos vecinales, además de formar parte de la vida urbana, conforman una espacialidad que pone una parte de su mismísima presencia en los hogares de otros que no son la fuente precisa de origen, es decir, en los espacios privados adyacentes y aledaños. Al sonar y sonorizar de cierta manera las propias viviendas, los habitantes aglomerados en ciertas construcciones, como la de los edificios, traspasan las delimitaciones materiales y se introducen en las casas ajenas. Sus sonidos se presentan y aparecen en forma de extraños indeseados en espacios que no son los suyos.

La escucha causal no se reduce a la identificación de fuentes, pero este aspecto la relaciona con otra. Entre una y otra se convocan y una u otra puede tomar el relevo. Detectar sonidos del exterior pone en juego la atención de la escucha de índices, la dirige hacia las alertas. Su función inquisitiva se mantiene constante y se sobrepone con las señales que emanan rutinariamente al interior de la vivienda. Los

intrusos sonoros, al irrumpir en ella, sacan de su resguardo a los cuerpos y a las prácticas domésticas que se realizan en intimidad: el espacio privado, si atendemos a los argumentos de Nancy, se debate entre el adentro y el afuera. Toda esta multitud de sonidos ajenos que son percibidos y escuchados llegan a convertirse en ruidos. Esta transformación se debe, como se ha intentado subrayar, a la interpretación y valoración del sonido.

Los golpeteos, arrastres de muebles, los sonidos chillantes o mecánicos de los electrodomésticos, el volumen alto de los almacenadores de sonidos (televisión, radios, reproductores musicales, entre otros) y demás, cuando forman parte de la sonoridad de la propia vivienda y de su uso personal, llegan a convertirse en el fondo tan familiar que para el o los habitantes de la casa son unos de tantos sonidos a los que están acostumbrados, son su sinfonía doméstica. Pero esto no obsta para que los sonidos emitidos —por y extendidos— de los vecinos sean valorados como molestia e irritación bajo el discurso que se ha ido desarrollando respecto de los que es la privacidad habitacional. Este dicta, entre otras cosas, una esperada y anhelada seguridad sonora y que los sonidos vecinales no se cuelen perturbando las diferentes situaciones y rutinas que son realizadas en el interior del propio espacio privado. En tales condiciones, escuchar a los vecinos los involucra como productores de “voces ruidosas” que son transmitidas vía la materialidad de la construcción de las viviendas.

Aunque la extensión sonora incluye una variedad más de implicaciones, es importante insistir que el ruido emerge como tal al momento de ser un elemento ajeno, extraño, indeseado y no invitado al territorio que conforma el recinto del descanso y que obstaculiza e interrumpe las ocupaciones personales. Evidentemente tal valoración, como se ha sugerido desde el inicio, tiene que ver con cuestiones de clase social, del tipo de situaciones y circunstancias siempre presentes, como de los condicionamientos culturales de la sensorialidad auditiva. Sin embargo, en la valoración del sonido como ruido, no podemos olvidar que los sonidos, de acuerdo a su potencia e intensidad física, se convierten, más allá de la interpretación, en ruidos percibidos. Tal y como señala Ana Lida Domínguez:

El ruido es un fenómeno que se construye casi por completo en los territorios de la percepción; es decir, son factores tales como el gusto, el estado de ánimo o el momento y el lugar de aparición de un sonido, los que determinan su grado de negatividad. Pese a esto, no debemos olvidar que el sonido posee características físicas y por lo tanto naturales, que lo pueden convertir, por sí mismo y más allá de las subjetividades culturales, en un elemento perturbador, capaz de generar sensaciones ansiógenas y de riesgo que impactan directamente al cuerpo. (2014, p. 107)

Los ruidos deben su definición a su valoración negativa, a su umbral sensorial —dados distintos niveles de su naturaleza física: su potencia y su volumen, así como su tono o frecuencia (si son agudos, por ejemplo)— y a su interpretación bajo diferentes criterios personales, sociales, culturales y situacionales: en suma, se deben a su escucha. Como lo señala Domínguez (2013) con el concepto de intruso, que ahora es sonoro, en tanto presencia indeseada de quienes viven en proximidad, los ruidos se convierten en invasores y elementos no invitados. Al ser escuchados ponen en cuestionamiento el territorio del propio espacio privado. Son “entrometidos” sonoros, como los propone pensar la autora, en tanto traen la incertidumbre del exterior, el caos ajeno a nuestro espacio privado, provocan cierto extrañamiento, irrumpen el orden personal, lo desestabilizan y su:

[...] aparición imprevista nos obliga a modificar nuestras costumbres, a tener ciertas reservas provocadas por la desconfianza; muchas veces son presencias indeseables que se apoderan de alguna u otra manera de nuestro espacio y tienen, incluso, el atrevimiento de disponer de él. (2015, p. 3)

Si también volvemos a traer a colación a Edward Hall, a Roland Barthes y a Jean Françoise Augoyard, puede quedar claro cómo el ruido transgrede el carácter territorial del espacio privado. Se vuelve a recordar que el fenómeno de la territorialidad refiere a un sistema de comportamientos con el cual se declara una pretensión sobre una extensión del espacio físico, la cual está marcada por el radio o la esfera de influencia que se demanda como vital para determinados intereses, y dentro del cual se hacen las cosas. Dentro de esta esfera se da una apropiación

sonora con las “sinfonías” domésticas que practicamos; se hace posible el ejercicio de la atención puesta sobre una u otra cuestión, según el deseo y la voluntad personal. Sin embargo, cuando la territorialidad es saturada sonoramente, por causas externas, dicho ejercicio se ve imposibilitado. La escucha causal y de alerta, casi sin posibilidad de relajarse, se dirige a separar la sonoridad propia del territorio privado de las señales ajenas y extrañas que amenazan una extensión necesitada de defensa; los peligros y amenazas aparecen, el intruso muestra su cara sónica. Los mecanismos de captación e interpretación de los sonidos delimitan sus áreas de actividad y califican los sonidos ajenos como serie de signos que manifiestan la presencia de otros. Aunque pueda parecer contradictorio, una metáfora icónica puede ayudar a entender el argumento: imaginemos dos territorios, cada uno es un círculo y los dos están uno junto al otro. Ahora dentro de cada uno empieza a haber sonidos, estos producen una esfera vibratoria que se extiende, como las ondas generadas por tirar una piedra en el agua. Las ondas sonoras de cada esfera en extensión llegan al territorio de la otra y se calificarán con base en los sonidos propios: las vibraciones de cada territorio, invadiendo al otro, serán calificadas como ruidos.

Con los ruidos externos introducidos en el espacio privado, éste se convierte en un territorio dudoso en la medida que las territorialidades se traslapan entre sí. Los muros y las paredes que mantienen en pie la certeza de su delimitación física caen ante el embate del sonido. La percepción visual que confirma la seguridad de sus fronteras sólidas sucumbe ante la condena que tiene el órgano del oído de recibir cuanto estímulo caiga en su cercanía. El sonido tiene la capacidad para no detenerse en la mayoría de los límites físicos, es decir, muros y paredes; como se ha estado insistiendo, es capaz de atravesar casi cuanto obstáculo se encuentre en su camino. Si bien, como señala Edward Hall, tanto los ojos como los oídos son receptores de distancia, lo hacen de manera diferente. La experiencia visual define fundamentalmente la separación espacial entre los objetos y deja de funcionar cuando ellos invaden la distancia íntima. En cambio, lo que se oye avanza en la percepción de lo contenido en los alrededores ahí donde la visión se detiene. Apoyada en este dispositivo, la escucha traspasa la intimidad y hace audible lo

invisible. De ahí que las discontinuidades materiales que marca el espacio visual sean, en cambio, continuidades para la escucha; al oír y escuchar, las limitaciones vistas se resuelven en zonas nebulosas. El territorio que pretendía enmarcar las actividades personales se difumina y vuelve borroso. El interior pretendido frente a un afuera a pesar de cuantas clausuras tenga, se desdibuja en todos sus cierres. El ámbito privado en términos sonoros, antes que tener la imagen de una caja impermeable, da la sensación de parecer una esponja, un cubo poroso y, por tanto, sumamente permeable ante la llegada de los estímulos que lo rodean.

Si en este marco el ejercicio de selección y comunicación se ve imposibilitado o eminentemente obstaculizado debido a la inundación de ruidos vecinales, ¿qué sucede con el espacio privado que ofrece resguardo, descanso, protección y amparo? ¿con ese espacio experimentado como un mundo propio, plegado y condensado que opera con un microcosmos dinamizado por una materialización estético-afectiva, por prácticas, rutinas y rituales espontáneos? En otras palabras, ¿qué implica habitarlo con intrusos sonoros que se cuelan por sus intersticios?

Estas interrogantes devuelven el camino a uno de los inicios de la reflexión analítica: el habitar, pero ahora con el ruido como una constante.

Ruidos del habitar

Si retomamos toda la reflexión expuesta desde un inicio y sintetizamos algunos argumentos tratados, podemos traer a nueva cuenta que habitar un espacio es sentirlo y experimentarlo con uno mismo como el centro de la relación con sus objetos y con el entorno que lo rodea. Este se conforma por un radio o volumen propio que de ser franqueado, se entra en contacto con otros seres y objetos, en este caso, con los vecinos y sus respectivos ámbitos. En el caso de la vida urbana, como aquí ha sido considerada, significa -como igual podrían concordar Moles y Rohmer, Giglia, King y Bollnow- colocarse y arraigar en él para experimentar

seguridad y libertad frente a lo desconocido e incierto que se desarrolla no sólo en el tejido metropolitano de edificaciones, calles y avenidas, sino en la proximidad vecinal tanto de carácter material, como de lo que se esconde a la observación. Habitar es establecer ese lugar como un “punto aquí” donde cada uno, en solitario o colectivamente, arraiga en aras de construir un mundo con sentido; donde se hace presencia en relación con un conjunto de puntos de referencia y se propicia la orientación con el espacio exterior y el propio interior. Habitar es una forma de ser, estar, residir y permanecer que permite echar raíces y, con ello, crear un cimiento de la vida personal que pueda abrirse a otros tiempos, espacios y actividades de la vida urbana; relacionar a uno con uno mismo y con el mundo.

Con estos términos, se ha afirmado que habitar un lugar es privatizarlo: organizarlo, gestionarlo y vivenciarlo sin la intrusión de cosas externas que lo amenacen. Implica practicar en él con la naturalidad y espontaneidad deseada rutinas diarias que son complicadas o imposibles de realizar en el exterior. En pocas palabras, es transformar un espacio habitacional en un espacio privado. Su sonoridad, como se ha estado insistiendo una y otra vez, convierte a sus habitantes en espacialidad misma que se extiende por su interior y más allá de sus límites al mismo tiempo que lo pone en relación con otros espacios privados.

De ahí que —con la voz de autores como De Certeau y Girard, de nueva cuenta Bollnow, y Domínguez— se haya tratado la manera en que esos intrusos sonoros que son los ruidos despojan al espacio privado de su “abrigo cerrado”; desabrigan al cuerpo, a sus movimientos y prácticas, las expone, si no a la mirada ajena, sí a la presencia de extraños con los que no se tiene mayor conocimiento alguno, ni confianza ni, mucho menos, relaciones de intimidad. El ruido despoja a la vida privada de la inmunidad —como se podría decir con Duby— que les permite a sus habitantes replegarse y bajar las defensas para distenderse a voluntad y satisfacción. Al no poder sustraerse de él, la habitabilidad del espacio privado se pone en tela de juicio en tanto se perturban sus funciones de orientación, identificación y sobre todo de protección, tranquilidad y paz. El habitante deja de pertenecer a sí mismo para quedar en manos de intrusos que inquietan y generan

ansiedad —como se puso de relieve con Domínguez. De forma concreta, se rompe “la promesa de paz” que ofrece el espacio privado. Un vistazo de mayor cercanía al respecto merece la pena.

En el contexto saturado de las grandes metrópolis —y teniendo en mente a los habitantes que viven en vecindad con otros por residir en departamentos de edificios ya que ahí nacieron, ahí les fue posible vivir o no pudieron comprar una casa y, por tanto, tienen sus espacios privados en proximidad— el ruido intrusivo puede hacerse presente porque el lugar de arraigo se encuentra ubicado en un contexto plagado de molestias sonoras o debido al cambio de residentes, o nuevos vecinos, o a la transformación de las prácticas sonoras de quienes radican alrededor o porque se arribó a una vivienda inserta en un ambiente sonoro adverso. Así como la sonoridad citadina va al ritmo de las posibilidades ofrecidas por las innovaciones tecnológicas, de los procesos de construcción y urbanización, la cultura sonora de sus habitantes, como se vio en este capítulo, se ve modificada, al igual que se introduce en los lugares de resguardo, en los espacios domésticos.

De una u otra manera, la escucha tiene la batuta en la transformación del sonido en ruido. Por un lado, si se está acostumbrado a entornos altamente atestados de sonidos, aun en sus recintos de descanso, la cuestión podría parecer estar zanjada. Se insiste, estos llegan a experimentarse como sonidos habituales, como ruido de fondo. De modo que simplemente se trataría de una vivencia habitacional repleta de sonoridades, aunque no propiamente de ruido. No obstante, siempre cabrá la posibilidad de nuevos sonidos que puedan convertirse en ruidos en tal caso. Por otro lado, si la escucha de quienes residen en un lugar se ha formado con normas sensibles a la invasión de ruidos vecinales, entonces aumenta considerablemente la posibilidad de vivir el espacio privado con ruido, en tal caso se manifiestan con mayor énfasis las implicaciones desplegadas a lo largo de este trabajo.

Se repite, si para arraigar en un sitio es necesario que este ofrezca sensaciones y experiencias de satisfacción y plenitud, así como el sentimiento de seguridad y resguardo ante el incierto afuera, entonces, la presencia del ruido —al traer y materializar momentáneamente la presencia de otros en varios lapsos del día y en

muchos de los recovecos del lugar— imposibilita generarlos toda vez que el requerido criterio de cierre ante el exterior no puede obtenerse o una vez conseguido, se ausenta. Con el ruido vecinal colado al interior del espacio privado, el arraigo titubea y sus raíces pierden firmeza. La escucha informa de quienes viven aledañosamente o a unos cuantos metros, acerca e introduce sus presencias ahí donde no fueron invitadas. El precepto de la clausura se invierte, es decir, deviene excepción antes que característica constitutiva del espacio privado. Con el ruido internado en nuestros lugares de intimidad, el habitar un lugar se torna incógnita difícil de solucionar; el afuera constante y continuamente se encuentra en el interior.

La distinción entre lugares (unos son exteriores respecto a unos interiores y viceversa) se vuelve nebulosa con el sonido, y el ruido propicia la casi indistinción entre ellos al traslapar entre sí el sonar de los habitantes; reconocer un ámbito habitable de uno que no lo es, es con el ruido una ardua tarea. Su escucha desprende la raíz de un habitar que es necesidad vital a realizar; el ruidoso habitar entorpece continuamente el intento de estabilidad, de convertir un espacio por tiempo duradero en un espacio privado. Con el ruido la orientación y la identificación (consustanciales del arraigo) debilitan sus funciones de mantener el “punto aquí” y centro simbólico, material y existencial del habitante. Se debilita la intelección y distinción sensibles sobre la certeza de retornar al asentamiento personal como dador de resguardo.

La escucha del ruido trae la presencia de su productor, de su contacto entre objetos, de su cuerpo sonoro, como un otro ajeno que se entromete entre uno y sus propias actividades en curso. La orientación práctica al interior del ámbito doméstico es afectada por los intrusos sonoros, lo cual puede dar lugar a una variedad de situaciones. Por ejemplo, algunas actividades necesitan del silencio y el ruido escuchado de los vecinos no las permite. En caso de que los habitantes tengan condiciones, esto puede llevarlos a buscar fuera un espacio en donde sea posible escapar de él (ir a bibliotecas, pequeñas cafeterías, centros de internet, parques, casas de amistades o familiares, entre otros): el ruido detiene la estancia en el espacio privado y puede llevar a los escuchas a salir en busca de resguardo en

otros lugares donde no se perciba. En suma, la escucha de ruidos puede expeler a los habitantes de su espacio privado hacia una exterioridad que les permita contar con las condiciones que este puede ya no ofrecerles. Por otro lado, si las circunstancias o la situación no permiten la huida (altas horas de la noche, amas de casa, personas que por su actividad laboral están obligadas a realizarlas dentro de sus hogares, discapacitados), el ruido constante deviene enemigo de la estancia al que no puede ponerse resistencia. El agobio, la alteración y la ansiedad, como se ha dicho, afectarán negativamente en la realización de las tareas personales y domésticas.

Los procesos de identificación, como se señaló, es otra faceta del habitar referida a la experimentación del espacio privado mediante cosas significativas entendidas por su uso implícito, su familiaridad, materialización estético-afectiva al capricho de la voluntad personal, necesidades, costumbres y hábitos personales y familiares. Tales procesos se alteran con el ruido: trastornan el desarrollo de los rituales cotidianos que otorgan continuidad temporal a los ritmos personales y rutinas diarias. Esto es, se perturba la domesticidad con que los habitantes se colocan ante el mundo interior y exterior.

Así, la identificación, al igual que el arraigo y la orientación, tiene modificaciones sustanciales cuando el ruido se entromete en el espacio privado. El uso implícito de las cosas y los rincones de tal lugar y la utilización natural y sin meditación alguna de lo encontrado en este interior se ven afectados con los sonidos molestos. Si la ausencia de reflexión respecto a ocupar una habitación es una de sus características constitutivas, el ruido constante la invierte: provoca la proyección de planes para evitar la toma de dicho rincón mientras este sonido persista, pues nadie quiere y se evita llevar a cabo una multitud de actividades en ambientes cargados o invadidos por sonoridades ajenas: las sobrecargas de esfuerzo cognitivo van a contracorriente de la espontaneidad y actitud natural que, como se argumentó, son característicos de la experiencia familiar que se desarrolla en los espacios privados. No hay duda de que el descanso y el sueño reparador, por ejemplo, son consecuencias fundamentales que se derivan de esta espontaneidad natural

ofrecida por la habitabilidad del espacio privado (esto no implica necesariamente el silencio, sino la escucha con base en normas particulares sobre la gradación de los sonidos cotidianos para este tipo de necesidades vitales: el metadiscurso y la interpretación social del sonido). Como está ampliamente documentado por Domínguez, (ídem.) “Son precisamente estos estados de absorción los que destruye el ruido ya sea impidiendo alcanzarlos o sacándonos de ahí” (p. 7). Y esto tiene diferentes consecuencias:

Respetar esta máxima [el descanso] permite la renovación y el dispendio diario de energía; su transgresión no solo pone en riesgo la seguridad y confianza de los espacios privados, sino que atenta contra el equilibrio vital que mantienen los periodos de sueño y vigilia. (Domínguez, *ídem.*, p. 5).

Los procesos de identificación y el uso habitual de los lugares, mobiliario y demás objetos dispuestos a tales efectos sucumben ante el sonido de los otros: se pierde la actitud natural con estos y parte de su significado. La variedad de necesidades y deseos a ser cumplidos en el espacio privado se trastocan con la aparición de los ruidos. La condición excepcional de la espontaneidad donde los esfuerzos son ignorados, en el que los desplazamientos son aleatorios y las decisiones calculadas están ausentes, se convierte en una de esfuerzo, resistencia y, de ser viable y posible, de empeño para calcular, sopesar y decidir cada movimiento con el objetivo de evitar el ruido. El lugar de la dominación y la privatización domésticas sobre el entorno interior e inmediato se transforma en el lugar de la indocilidad y la constante adversidad: domesticar el ruido es imposible.

El uso implícito —sentido práctico o sentido a mano, recuperable con Schutz y Luckmann, e indicado por King— de las cosas encontradas en el espacio privado, tras haberlo habitado durante un tiempo, se trastoca con el ruido: ellas pierden, de cierta manera, esa familiaridad con la que antes se experimentaban. La misma relación con los utensilios, enseres, instrumentos, adminículos, cosas y objetos familiares, en suma, las pertenencias, se ve desgajada en sus significados sedimentados y hasta el mismo apego que se tiene a la materialización estética

afectiva del espacio privado se carga de sentimientos y emociones contradictorias: los colores de las paredes, el eco de las cavidades, pasillos y rincones, y las distintas cosas que refractan las luces y sombras de los muros y modulan los sonidos ocurridos, no suscitan las sensaciones antes generadas; el gusto y gozo con el que antes se identificaban pierde fuerza. Vivir con ruido genera una relación afectiva ambigua con el espacio privado, las cosas queridas se contaminan de sentimientos negativos (la cama asociada con el descanso, el relajamiento y el sueño deviene tormento, el lugar para comer, trabajar, leer las noticias y ver la televisión en un espacio irritante). Esto es, se desconstruye la identificación antes constituida; el ruido desidentifica a los habitantes con su hábitat o, de mínimo, complica en gran medida la identificación entre uno y otro.

En suma, el espacio privado tiene un criterio fundamental: su habitabilidad, la cual requiere de un lugar dispuesto a un retiro del mundo exterior, y cuyas condiciones permitan, entre otras cosas de carácter material y sanitario, cierta relajación de los roles que fuera son demandados; un rincón para la intimidad, para ejercer relaciones de cuidado y procura con uno mismo y otros conocidos. Es decir, remite a un ambiente de seguridad y protección que pueda proveer un sentido de bienestar psicológico y emocional; establecer una distancia suficiente respecto de los problemas, modos de ser, estar y actuar de quienes se encuentran en el espacio público o de quienes habitan en vecindad. En tales términos, el espacio privado pretende ser habitable si puede fungir como un lugar o “un punto aquí” personal, de amparo, clausurado y cerrado ante el espacio de los encuentros entre desconocidos y las formas de habitar que desarrollan otras personas en sus propios espacios. Y en estos últimos criterios, la dimensión sonora tiene un papel crucial en relación al cumplimiento y aseguramiento de la habitabilidad.

Al respecto y como se ha apuntado, el sonido informa de regiones aledañas, zonas donde otros habitan. Con su capacidad física para traspasar casi cualquier barrera material, puede tornar la habitabilidad y ponerla en entredicho. Convertido en molestia sonora, el carácter irritante del ruido no está exclusivamente en función de sus diferentes modulaciones: si es grave o agudo, bajo o potente, por poner

algunos ejemplos. Lo principal, en este punto, radica en su escucha y en quien escucha. Habitar escuchando ruido de los vecinos es vivir, no únicamente junto a la sonoridad de otros, sino también con otros, con aquellos que no son familiares ni totalmente conocidos, pero sí ajenos y extraños: forasteros de tierras extranjeras con un pie en las propias.

Ante la escucha del sonido y el ruido, las paredes se difuminan. El grosor de los ladrillos, el espesor del concreto, el color de las paredes, lo traslucido de las ventanas y la opacidad de las cortinas dejan de separar totalmente los mundos privados. Una es la historia de oír nuestros entornos: escuchar a los pájaros que posan sobre las ramas de los árboles, el viento que titila por su paso en los meandros de los alrededores, la lluvia que golpea sobre la ventana, el rayo que azota en puntos irreconocibles, el camión que ruge en la avenida, los pasos de las personas que caminan en la calle, las bocinas de los negocios que anuncian productos y un sinfín más de sonidos. Pero otro relato es oír en el espacio privado lo que hacen diariamente los otros cercanos. Implica (dejando a un lado la sonoridad ambiental, natural o producida por los artefactos inventados y extravecinales) ser obligados a escuchar a quienes habitan lugares cercanos. El sonido desvanece las paredes y los muros, y con su marcha las convierte en espejismos que crean una ilusión de separación. Una vez esfumadas las separaciones observables y palpables en razón de la naturaleza del sonido, la escucha dirige su atención al trajín diario de la vida privada de los demás.

Habitar con ruido agrieta la distinción entre lo privado y lo público, al momento en que sitúa de manera ambigua la presencia del otro como una exterioridad no invitada, pero sonoramente presente al interior de la casa en que se reside. El lugar que pretendía contener única y exclusivamente la vida con uno mismo y con los conocidos se diluye para dar paso a uno que se debate también en la contención de otras vidas ahora foráneas. El ruido debilita la separación entre mundos y anuncia la llegada y establecimiento de uno que no puede más considerarse a partir de tal distinción. En el espacio privado con ruidosas sonoridades ¿no se está ante un mundo que no es completamente ni privado ni público?

Si la distinción público/privado remite a la separación del hogar de aquello que compone toda su exterioridad, esta es desvanecida por el ruido. Los sonidos y ruidos de los vecinos ponen en tela de juicio tal distinción con un afuera que, se supone, demanda mascarar netamente determinadas. La presencia ajena se entromete con su sonar en el propio espacio. Ante tal ingreso, la distinción se torna ambigua y el recogimiento y las prácticas de retiro respecto de lo que conforma el entorno, se vuelven complicados de lograr. Con el ruido vecinal siempre presente ¿es posible separarse de lo que antes en el espacio público era solamente otra forma de ruido urbano y que el espacio privado distinguía con una promesa de ausencia? Pareciera que, de una u otra forma, las máscaras demandadas en el exterior, los caparzones con que nos mostramos—como diría Duby—, regresan a los individuos que habitan sus apartamentos. En el hecho de que somos y ponemos en acción cuerpos sonoros, que escuchamos y somos escuchados, da la impresión de que se ha escapado una faceta pública de nosotros mismos, la cual es puesta en marcha no sólo en las calles y demás recovecos que se extienden horizontalmente y en las alturas aéreas de las metrópolis. Con el sonar de los cuerpos y en el habitar de los espacios privados, se muestran mascarar sociales; podría uno aventurarse y decir que, en virtud de la naturaleza espacial del sonido, hacer ruido es una forma en que el individuo hace “pública” parte de su persona al momento en que suena y se presenta ante la privacidad del otro, sin importar si alrededor hay un sólido muro de concreto. Podrá no haber interacción social entre los escuchas, pero sí presentaciones de sus personas.

En tales términos, con la mediación sónica y de la escucha, el fenómeno del habitar, la habitabilidad y la misma distinción sociológica entre lo público y lo privado, se vuelven difíciles de reflexionar en su consideración clásica: a saber, definirlos tomando como referencia la creación de un espacio clausurado ante los demás y que evita la preocupación sobre las vicisitudes del exterior. Por ejemplo, ante el ruido que invade numerosos momentos del día y rincones del espacio privado, la intimidad, en sus numerosas expresiones sociales y personales, se convierte en una parte del habitar que está a disposición del oído y la escucha de quienes viven en las cercanías. Una forma de habitar donde el ruido:

Más que [...] acto intrusivo, [...] [implica] el tipo de información al que el escucha ha accedido sin desearlo o al que ha sido introducido sin mediación de su voluntad, y que lo coloca en una posición de íntima proximidad con el otro, una familiaridad que no hemos construido y que provoca la vergüenza de quien escucha. (Domínguez, *op.cit.*, p. 10)

En síntesis, habitar el espacio privado con ruido anuncia y muestra la vida de quienes viven cerca, debilita sus cimientos, llega a expeler e impedir convocar a uno en torno a uno mismo para identificarse con su ámbito propio y aproxima lo que se suponía lejano. Permite construir una noción de la vida de quienes suenan cercanamente, así avisa de la continua presencia de intrusos. Ante las recurrentes presencias no invitadas, ausenta o pone seriamente en duda sus diferentes formas de cierre y sus pretensiones social e históricamente asignadas: amparo, protección, paz y tranquilidad. Estas se impregnan de interrogantes ya que el ruido prohíbe garantizar el ejercicio de inteligencia sensible esencial de la apropiación, con actividades personales, del espacio doméstico; los preceptos asignados al ámbito propio, criterio esencial de la habitabilidad, no se cumplen a cabalidad ante el embate del sonido. Con su intrusión en la vida privada, el habitar oscila entre lo público y lo privado: desasegura el guarecimiento, esto es, la base experiencial sobre la cual se edifica este fenómeno espacial primigenio. Con el ruido, el habitar mengua ante la extensión sonora de unos indistinguibles “aquí” y “allí”, y el lugar de la privacidad se resuelve en áreas nebulosas. Las zonas o áreas antes delimitadas, ahora se traslapan entre sí; la bruma sonora complica la percepción clara de separaciones y distancias. El mundo del interior se puebla de objetos ajenos y extraños y su aproblematicidad (la falta de cualidad de problemático) se complica o se hace nula; en un hogar repleto de ruido, el habitar se inserta en el “hasta nuevo aviso”. Sus habitantes manejan una actitud natural problemática: están continuamente en la resolución de incógnitas y problemas. Habitar con ruido es vivir constantemente en un sitio indeseadamente compartido con los otros cercanos, pero desconocidos. Ante sus presencias sonoras, el ritmo y uso del espacio de la vida privada tienen que tomarlos en cuenta a fin lograrla con la menor molestia

posible, o bien, con el objetivo de lograr si quiera la residencia o las necesidades básicas inherentes a la misma. En las viviendas ubicadas sobre, debajo y a un lado de otras se gestan lugares que contienen vidas privadas conjugadas con otras vidas igual de privadas, en tal vinculación cada una pierde el retiro que pretendían detentar. El establecimiento de la protección de un recinto doméstico no es un logro cumplido exclusivamente con el esfuerzo del habitante. La disposición de interrelación de su vida con la de quienes viven cerca parece ser un criterio primordial para procurar el aseguramiento de la inmunidad del aposento de la intimidad. Habitar con ruido es vivir en un sitio configurado unas veces como espacio privado y otras como vivienda invadida, simultáneamente como habitable e inhabitable.

Conclusiones

Las discusiones en torno a los dilemas que aquejan a los habitantes de las ciudades no pueden dirigir exclusivamente sus esfuerzos a la búsqueda de soluciones o a la recopilación de datos. Estos son numerosos, complicados y demandan ser pensados en su justa complejidad: en la variedad de elementos que involucran y en la interrelación con otras problemáticas. La observación y averiguación de los fenómenos mediante una articulación conceptual que ponga en juego categorías y niveles de análisis diferentes puede ayudar a estrechar lazos entre el trabajo empírico, la persecución de reparaciones y la misma sofisticación de herramientas de investigación para solventar las adversidades que presenciamos a diario, en muchos momentos y en varios lugares de nuestras ciudades. Toda vez que si no se pone en marcha una observación fina, minuciosa, y rigurosa, las soluciones al respecto no entregarán mayores resultados. En este trabajo se ha procurado pensar un problema urbano con una forma conceptual de abordarlo; se trató de participar con una de las aristas mencionadas y un problema particular en el debate de las hostilidades vividas en las metrópolis.

Para ello, aquí se optó por una disquisición teórica y un camino conceptual y reflexivo. Las metas estaban más cerca de poner en relación los aspectos y elementos involucrados, antes que someter a escrutinio la opinión de un grupo de personas que viviera tal problemática. A grandes rasgos y de forma general, el interés radicaba en pensar cómo está configurada, qué elementos y aspectos intervienen o cómo se puede reflexionar la habitabilidad del espacio privado ante el ruido generado por los vecinos.

Al principio estuvo la premura de situar el fenómeno de interés. Por una razón en particular: ¿cómo dar cuenta de la existencia del problema en diferentes latitudes? Es decir, se asumió y se trató de evidenciar que el ruido experimentado en el ámbito doméstico es una situación que acontece de aquí al otro lado del globo. La solución residió en acotar una de sus condiciones de posibilidad: una alta

densidad de población concentrada en zonas habitacionales. Tal premisa fungió, a su vez, como una decisión que rindió frutos durante todo el desarrollo del trabajo.

Claramente la elección de la categoría de espacio fue una de las decisiones metodológicas que era imposible evitar. Pero, de hecho, resultó ser sumamente fructífera: dio la pauta sobre la cual desarrollar todo el camino. Fue necesario intentar ocuparla en mínimo dos niveles de análisis. Por un lado, se utilizó desde una perspectiva “geométrica” o desde una postura “objetiva”, a saber, aquella que observa el espacio como un volumen distribuido sobre una extensión. Esto significó explicitar los tipos de vivienda, su historia y su matiz público/privado de la Ciudad de México de principios del siglo XX a la actualidad. De esta forma se dio con ciertas particularidades de las condiciones que hacen posible la emergencia del fenómeno, las cuales, a su vez, permitieron enmarcar las reflexiones de los siguientes capítulos.

Dentro de las perspectivas urbanas se necesitaba de una que subrayara el carácter humano de las ciudades. El enfoque de Lewis Mumford es preciso al respecto. Con él se hace patente el carácter que tienen las ciudades en lo que a concentración poblacional y cultural se refiere, más allá de las insensibles estadísticas. Asimismo ofrece una consideración social: la ciudad tiene el legado de sus habitantes reproducido mediante formas colectivas, es decir, en la ciudad hay una urdimbre social en la cual se gesta una vida cotidiana urbana. Y aquí Louis Wirth dio la clave propiamente sociológica: el uso de papeles fragmentados en la interacción social entre desconocidos es una constante, y así las relaciones sociales son impersonales y superficiales.

Una vez más, con Mumford se aclaró mucho el terreno de discusión con la ocupación del término *metrópolis*. Básicamente refiere a una ciudad caracterizada por su expansión, desarrollo y complejidad ya sea en su cultura, tamaño, población y desarrollo material. En suma, permitió empezar la consideración de la Ciudad de México como una ciudad de grandes proporciones con una alta densidad de población concentrada en espacios habitacionales estrechos cuyo crisol

heterogéneo de culturas y relaciones sociales tiene, asimismo, un impacto sobre los espacios que contiene.

En efecto, los breves apuntes históricos ocupados no fueron antagónicos con las perspectivas de Mumford y de Wirth. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México tiene una extensión de 7,886 kilómetros cuadrados y alberga una población de 20,116,842 habitantes que sigue en crecimiento. A raíz de procesos económicos y políticos como el uso de créditos hipotecarios, el cambio de la financiación pública de la construcción inmobiliaria por una privada, la reconcentración y “renovación” de diferentes áreas de la ciudad, entre otros, la Ciudad de México ha tenido innumerables cambios: entre otros, un crecimiento demográfico acelerado y de grandes proporciones y modalidades habitacionales que responden a las características de los diferentes sectores poblacionales.

La insistencia sobre un tipo de modalidad habitacional, esto es, los departamentos de edificios, se debió a que aquí ocurren con mayor frecuencia y profundidad los problemas ocasionados por el ruido de los vecinos. Además resultó en ser un buen ejemplo de cómo las relaciones sociales urbanas tienen expresión espacial: las distintas formas de convivencia y coexistencia vecinal se ven configuradas, en buena parte, en virtud de la diferenciación entre lo público y lo privado que tales viviendas propician. En los departamentos de edificios la integración vecinal es escasa y las relaciones entre vecinos son superficiales toda vez que la vida privada se repliega hacia su interior sin fomentar mayor contacto directo con quienes viven alrededor, lo cual coincide con el criterio urbano de socialidad que Wirth propone. Para el caso que ha importado en este trabajo, los vínculos entre vecinos que habitan departamentos de edificios se pueden pensar como frecuentes en virtud de la gran cantidad de personas que viven concentradas en pequeños espacios, pero distantes en términos sociales, es decir, antes que haber apoyo y solidaridad, se encuentra con mayor facilidad la irritación y el hastío hacia el otro. Los espacios habitacionales unen tanto como separan.

Este punto del recorrido tuvo como motivo desplegar una serie de características urbanas y sociales sobre las cuales pensar las reflexiones teórico-

conceptuales posteriores. Tal marco espaciotemporal privilegió una serie de rasgos: viviendas situadas en un conjunto de viviendas y en zonas densamente pobladas, con límites materiales y simbólicos que apuntan a delimitar su ámbito privado frente al de otros, así como a aquel de carácter público en general y con construcciones materiales de dudosa calidad.

En este mismo punto se necesitaba explicitar cierto matiz en el sujeto de la investigación. Otra de las dimensiones epistemológicas principales que atravesó esta investigación fue la sensorial. El cuerpo tiene sentidos y con ellos genera sentido sobre el mundo vivido. Los procesos perceptuales participan en la constitución de relaciones simbólicas, sociales, culturales y con el entorno. Se consideró que el entorno, el medio urbano en este caso, es eminentemente sensorial y sensible, esto es, está conformado en todas sus aristas de una superabundancia de posibilidades sensoriales: imágenes, sensaciones, olores, sabores y, por supuesto, sonidos inundan el espacio ciudadano. Con la necesidad de subrayar tal carácter sensorial de la ciudad apareció con mucha mayor claridad la importancia de ocupar autores, textos y argumentos de diferentes horizontes como piezas con las cuales armar el rompecabezas que fue esta investigación. Se procuró pensar el problema de investigación en sus propios términos y a partir de él mismo buscar la bibliografía para meditarlo.

Respecto a todo esta sección del trabajo se puede decir que surgen otras líneas de análisis. Tal vez sería interesante cotejar un mapa de las viviendas de la ciudad con los mapas de ruido de la Ciudad de México e indagar a detalle si el ruido es un problema distribuido espacialmente en función de las clases sociales de los diferentes sectores poblacionales. Podría ser que una investigación interesante se dirigiera a pensar el gusto de las personas a partir de los sonidos que generan y la forma en que los perciben, así como la distinción social entre grupos con la dimensión sonora como foco de atención para indagar si todo esto tiene una repercusión en el tejido habitacional de las ciudades. La postura objetiva en torno al espacio no tiene porqué reducirse a una distribución de volúmenes, puede también pensar los matices sociales y culturales con los que se constituye.

Con tal marco metodológico o contexto espaciotemporal de la metrópolis y la Ciudad de México se necesitaba en un segundo momento meditar aquello que el ruido modifica más allá de la salud o psicología de los individuos, es decir, se dio pie, en seguida, a pensar el espacio privado. Aquí se cambió el nivel de análisis, el cual refiere al espacio desde la perspectiva de la experiencia.

El reto en este punto fue intentar poner en relación posturas sobre el espacio con el fin de generar un horizonte analítico que permitiera abordar el ámbito privado como uno conectado con otros y, con especial énfasis, flexible y susceptible de ulteriores determinaciones. Se procuró desplegar una comprensión del espacio privado coherente con el marco espacio temporal antes explicitado y con las preguntas planteadas. En otras palabras, el sentido común de muchas personas en calidad de habitantes, de un vasto número de arquitectos, así como de publicistas inmobiliarios pretende convencer de que los espacios destinados a ser habitados, las viviendas, son marcos físicos impermeables dentro de los cuales se desarrollará una vida determinada única y exclusivamente en virtud de las decisiones de quienes residan en su interior. Es decir, había que ir más allá del pensamiento cotidiano e intentar construir una noción diferente de espacio a la que se puede leer en los folletos de viviendas o de la que se escucha cuando se habla de problemas sonoros en las conversaciones informales.

La visión fenomenológica de Abraham Moles y Elizabeth Rohmer, la geográfica humanista de Yi-Fu Tuan y la proxémica de Edward Hall —con un matiz fenomenológico social recuperado de Alfred Schutz y Thomas Luckmann, y otro interaccionista de Herbert Blumer— dieron las bases para subrayar el papel de los dispositivos de percepción y las vivencias en la conformación de espacios y lugares con la centralidad del sujeto encarnado; las zonas de influencia que tienen; y las distancias e interacciones que se generan a partir de todo lo anterior, así como los territorios que conforman. Con este último término se dio una clave de primer orden en las reflexiones siguientes: los espacios pueden ser amenazados y los peligros llegan a modificar sustancialmente las configuraciones de los lugares. También con tales posturas se pudo resaltar el papel de los valores atribuidos y las experiencias

o acontecimientos propios del sujeto que vive el espacio en la construcción de lugares, así como en la diferenciación de estos respecto a los de otros seres con la puesta en marcha de acciones y la consolidación de muros y paredes.

A continuación se dirigió el trabajo a pensar el espacio privado y su habitar. Este último término salta por doquier en las lecturas sobre el espacio, aun en las que lo piensan en clave “geométrica”. Esta peculiaridad se tomó como un indicativo de asumir el sujeto, además de corporal y encarnado, como habitante: uno vive haciendo espacio para sí mismo con otros y en relación a otros. Asimismo, el concepto involucra un vasto campo de significados, alude a una variedad de problemas y tiene la peculiaridad de situarse en varios tipos de reflexión —desde el uso más simple como una ocupación del terreno hasta una connotación propia de cierta metafísica. El dilema fue tratar de dar con una noción que abarcara los elementos analizados en los apuntes sobre el espacio, pero que a su vez pudiera ser entrelazada con el ámbito doméstico.

Desde un principio se hace patente que habitar es, en parte, una variedad de cuestiones que convierten el espacio físico en uno con significado y sentido para quien precisamente lo está habitando; es el proceso humano básico en la conformación de lugares. El “primer” momento del habitar inicia con la colocación presencial del sujeto en un punto y se “concreta” cuando en este se puede residir o permanecer en él con una sensación de satisfacción y paz, ya sea total, asegurada o esperada. Este germen del habitar se llama arraigo. Es echar raíces o tener un cimiento, mediante una estancia prolongada, en aras de organizar la vida personal.

El arraigo se asumió en este trabajo como un origen del habitar que no es cumplido de forma absoluta e irreversible. Por el contrario, se pensó que es propiciado e intentado de asegurar durante el habitar mismo— de lo contrario el problema de esta investigación sería teóricamente contradictorio: el ruido sería una simple molestia y no un elemento relevante en la configuración del espacio privado.

De hecho, se contempla que el arraigo continúa con y permite el desarrollo de otras facetas, como la orientación. Esta cara del habitar es un aspecto de la

construcción del mundo —aquí se pudo enlazar la argumentación con la propuesta de fenomenología social de Schutz y Luckmann. En efecto, la orientación es la actividad psicológica que hace del espacio privado un lugar central del espacio total que una persona o grupo concibe. Hace de la vivienda un centro simbólico, material y existencial que permite entender el entorno como una estructura con dominios y caminos. Una curiosidad del concepto de habitar es que todos sus aspectos están eminentemente imbricados. Antes que ser meramente etapas de una serie, son elementos superpuestos y fácilmente confundibles. Por ejemplo, la orientación no sucede únicamente en la organización de un exterior desde un interior, también ocurre desde y sobre el mismo interior. Esto se consideró como otra faceta, que autores como Peter King, llaman la identificación.

Entre habitar y habitante hay una relación de semejanza y de proyección, como lo proponía Otto Bollnow, es una parte del habitante convertida en espacio. Habitar es ser uno con unos alrededores inmediatos. La frase no pretende ser retórica ni poética. La identificación apela a la construcción de la vivienda como un dominio, un orden según las necesidades y los deseos. Es experimentar el lugar con cosas significativas entendidas por su uso implícito. Al interior, los objetos sedimentan de acuerdo con las idiosincrasias personales y se vuelven familiares: naturales y dados por sentado. El mundo de alguien tiene un microcosmos que refiere al interior susceptible de observarse en la materialización estético-afectiva del espacio privado. En este escenario se crean algunos rituales y prácticas cotidianas igualmente familiares y espontáneas libres de cualquier ejercicio marcadamente racional. La vivienda es despojada de sus cualidades problemáticas, o bien, es apropiada y domesticada.

En el arraigo, la orientación y la identificación hay otro aspecto que pone al habitar en estrecha relación con el exterior. Se dijo que, de cierta forma, habitar es una actividad porque, e insistimos, no es un proceso que termine una vez obtenido cierto resultado. Es una faceta ineludible y siempre presente de la vida humana. Y una de las cuestiones que develan tal hecho es la habitabilidad de los lugares, como la del espacio privado. Esta implica el relajamiento de los papeles sociales

presentados ante los desconocidos en el espacio público. Es el descanso y el retiro respecto a la comunidad que permitan y propicien la intimidad, el ensimismamiento de uno consigo mismo y/o con otros conocidos y familiares. Tal repliegue es un intento por engendrar la seguridad y el confort que provean un sentido de bienestar psicológico y emocional. La habitabilidad es una cualidad del espacio privado que lo refiere a manera de un refugio ante las adversidades del exterior. A su vez, hace notar la relevancia de las paredes de la vivienda para delimitar y contener tal lugar y detener lo que se despidе de los acontecimientos ocurridos en el afuera. En este sentido, se genera una distinción entre la vida privada y la vida pública. Sin embargo, las paredes no son los bastiones perfectos que defienden el espacio privado. Siempre hay la posibilidad de que los intrusos franqueen estos umbrales. Y estos, como lo sugiere Ana Lidia Domínguez y de quien se retomaron numerosos argumentos, tienen muchas caras: son el otro de “allá fuera”, personifican la inquietud y son presencias hostiles.

Respecto a todo este momento del espacio privado surgió una limitante importante. Si bien no era el objetivo de este texto trabajar las diferentes variaciones que ha tenido a lo largo de la historia y en las diferentes culturas, sin lugar a dudas la configuración general que aquí se intentó podría enriquecerse profundamente con una lectura histórica y antropológica de mayor detalle. Esta empresa intelectual arrojaría luz sobre los diferentes espacios privados que existen, sobre los ideales que se les han asignado y las específicas fragilidades que cada uno tiene frente a los afueras en los que se encuentran.

Después de tales consideraciones se necesitó pensar por qué la vida privada puede caracterizarse como una ruidosa. En pocas palabras, se consideró que la vida privada es ruidosa por la multitud de sonidos que genera con prácticas y uso de diferentes máquinas y porque estos se inmiscuyen en espacios diferentes a su lugar de origen: nuestras acciones y lo que emana de estas pueden ser intrusos sonoros.

Aquí hubo un reto de sobra interesante. No es novedad que como sociedad occidental somos ocularcéntricos: la visión tiene un lugar central y de mayor

importancia —o esto se asume y así se actúa sobre tal premisa—que los demás sentidos corporales en diferentes dimensiones de la vida humana. Particularmente, hemos aprendido a pensar científicamente con la mirada y los demás sentidos están relegados, sino es que casi olvidados. Por tanto, el reto fue pensar con la escucha y reflexionar como si se fuera ciego.

Varios autores, de entre ellos Robert Alex Baron, Peter Hendy y Murray Schafer, refieren el nacimiento del ruido, como problema y aspecto siempre presente del entorno urbano, a mediados del siglo XVIII en la época de la revolución industrial. Afirman que fue originado con las máquinas y su evolución en los siglos siguientes. Con la industria y sus diferentes maquinarias de producción y transportación de bienes, la construcción inmobiliaria y los vehículos personales el ruido comenzó a ser un problema que afectaba aun al ámbito rural. Dado que las muchas de las metrópolis, como fue apuntado desde el contexto espacio temporal de la Ciudad de México, se llenaban de una población heterogénea de culturas, las prácticas de los diferentes grupos eran diferentes y con objetivos distintos. Y un caso ejemplar para mostrar que el ruido no es exclusivamente generado por motores y engranes fue el de los músicos callejeros quienes, para algunos, producían, y siguen produciendo, escándalos susceptibles de invadir los espacios de la urbe.

Con la revolución eléctrica en el siglo XIX se continuaron los procesos mencionados de la revolución industrial y se agregaron efectos propios. Las máquinas siguen presentes, pero ahora tienen diferentes usos: surge el empaquetamiento y almacenamiento de sonidos y la separación de estos de su contexto de origen; la reproducción de sonidos comienza su auge. Si el ruido antes se presentaba eminentemente con el trabajo manual y automático, ahora se muestra con el ocio y el entretenimiento. Los aparatos que grababan, reproducían y transportaban sonidos aparecen con inventos como el teléfono, el fonógrafo y la radio. Al respecto cabe mencionar que al día de hoy tales aparatos están en desuso, pero su función sigue vigente con otros como los celulares, los reproductores portátiles de música, los sistemas de sonido, y todos esos administrículos que pueden estar conectados a la web para reproducir sonidos grabados sin la necesidad de un

material en el cual estén inscritos; la conexión a internet posibilita tener a la mano, literalmente, un sinfín de músicas, melodías, noticias, informaciones y un largo etcétera. En conjunto participan de la ambientación y animación de los espacios personales y privados.

Ante tal noción sonora del ambiente urbano, un paisaje sonoro de baja fidelidad (congestionado y saturado), los mismos autores argumentan ciertas características del ruido y la vida urbana. Por un lado y en un nivel particular, Natalia Bieletto-Bueno pone de relieve el asunto de la clasificación social a partir de las distinciones estéticas entre clases producida por escuchar a los músicos callejeros con base en una visión clásica de lo que la música debe ser. En este sentido, la indagación histórica ayuda en la averiguación de temas sociológicos en torno al ruido y auxilia en la comprensión de las ciudades como entornos sensoriales construidos sociohistóricamente que competen a cada uno de sus urbanitas en y desde diferentes dimensiones culturales. Y, sobre todo, permite constatar que el ruido no solo es generado por máquinas y aparatos, también por prácticas sociales particulares.

Por otro lado y en un nivel más amplio, tanto Hendy como Schafer dan cierta pauta para entender razones históricas y sociales, así como caracterizaciones en torno al ruido. Schafer argumenta el carácter sagrado e imperialista del ruido. En tanto se consideran las molestias provocadas por los sonidos como un inescapable aspecto del progreso y la eficiencia, la autoridad de hacer ruido no tiene censura alguna; el mandato impregna el sentido común y dicta que quejarse del ruido de las máquinas que construyen es quejarse sobre el progreso de, por ejemplo, un país o una civilización. A su vez, considera el autor, cuando la potencia de estos sonidos extiende un perfil acústico de grandes proporciones más allá de su fuente, se está ante un imperialismo; es el imperio del sonido que abarca a las metrópolis por completo —es aquí donde Baron tiene toda la razón al hablar de 'la tiranía del ruido': (todavía) no es posible escapar a su dominio e imposición. Y Hendy, de forma sucinta, señala una caracterización socioeconómica de la vida urbana actual: las ciudades son centros de consumo con paisajes sonoros que les coinciden. Con

estos argumentos surge una veta de reflexión de carácter ético y político: pensar el ruido es meditar sobre los modos de ser y sus impactos en nuestras vidas. Y ante ello podemos expresar que la cacofonía delirante, desagradable y sin armonía alguna dada la repetición incesante y exagerada de sonidos, es parte de los procesos sociales en marcha para la consecución de cada paso necesario en la venta de un producto; de la industria hasta las manos del consumidor, las cadenas de producción generan ruido. Intentar abatir el imperialismo del ruido en las ciudades es luchar contra una “divinidad” psicológica, una idea absoluta y asumida como incuestionable: el ruido es una consecuencia negativa, pero inescapable de las condiciones de nuestros actuales estilos de vida y, por tanto, no “queda de otra” más que aceptarla. Desde el sentido común se podrá enunciar que no hay nada que hacer, así nos tocó vivir y hay más bienes que males.

El entorno urbano no se detiene en el espacio público, así como contiene a este, también incluye dentro de sí al espacio privado. Las máquinas, los dispositivos de reproducción de música y las prácticas sonoras existen y se despliegan en los hogares y el escándalo producido se debe tanto a su sigilosa e ininterrumpida presencia, como a su estruendosa potencia. La vivienda ha sido y continúa siendo pertrechada de una multitud de enseres sonorizados: electrodomésticos y aparatos de entretenimiento son buenos ejemplos. Las prácticas cotidianas, que por supuesto ocupan estos objetos eléctricos, también tienen cierta sonoridad: el uso de instrumentos musicales o las reuniones o fiestas son nítidos casos que animan la vida privada de las personas. Los espacios privados competen una multitud de sonidos y esta no es ajena a los elementos con que el ruido de las ciudades se constituye.

Sin embargo ¿la sonoridad de la vida privada no es también imperialista? Sus sonidos escapan de los límites que contienen a las fuentes que los produjeron. Los enseres y las prácticas sonorizados hacen vibrar el aire y la materia al mismo tiempo que propagan ondas sonoras que no son confinadas dentro de las paredes de la vivienda en que surgen; gran parte de los rasgos de los sonidos creados en la privacidad exceden tal ubicación y llegan a los alrededores: la vida privada de uno

puede verse afectada por la de otros. Y ¿Que no también el ruido generado en los espacios privados detenta cierta sacralidad? ¿Quien lo produce no esgrime una autoridad supuestamente legítima, un derecho absoluto e inviolable de hacer cuanto desee en su propio espacio, cuando se le confronta respecto a sus potentes ruidos? ¿Que no el ruido de la vida privada se erige como uno sagrado? Tal vez sea importante una averiguación histórica sobre este tipo de ideas que rigen y guían las acciones ruidosas en los diferentes espacios de la ciudad. De la misma forma, una investigación versada en sociología histórica sería importante para meditar sobre la forma en que hemos llegado a una sensibilidad que acepta sonoridades cada vez más potentes y con mayor frecuencia en innumerables situaciones sociales.

El ruidoso habitar se evaporaría en su caracterización, si no se considerara la percepción de tales ruidos. Para que una vida privada genere sonidos molestos no basta con la producción de sonoridades con cierta magnitud de potencia, también es necesario el habitante de un espacio privado aledaño que perciba tales sonidos como ruidos. En otras palabras, el ruidoso habitar no existe sin un habitar con ruido. Aquí no había otra forma más que pensar el asunto en términos relacionales. De tal manera que el vínculo conceptual que unió a ambos elementos es el problema del espacio y el sonido.

Las reflexiones sobre el sonido pueden estar realizadas sobre sí mismo, como en las disquisiciones sobre su dimensión física. También las hay sobre su naturaleza temporal, algunos argumentos afirman que la percepción del sonido se da particularmente en el tiempo. Otras tantas recuperan tales consideraciones y las combinan con la experiencia estética, tales como las meditaciones sobre la música en su dimensión puramente sonora. A su vez, hay estudios sobre el papel del sonido para un espacio, como aquellos inmiscuidos con la arquitectura. Sobre estos últimos llega a dar la impresión de que en primer plano hay un espacio construido y el sonido funge como un elemento que puede proporcionar agrado o disgusto a quien se encuentre en su interior; en otras palabras, la escucha se subordina a la mirada en la construcción del espacio toda vez que no se toma el sonido como un elemento primordial, sino secundario. Tal premisa es común y se puede encontrar en estudios

ambientales de diferentes disciplinas; la psicología ambiental es un buen ejemplo con afirmaciones tales como “el ruido percibido en el espacio privado genera estrés en las personas”. Siendo sensatos, para llegar a tales conclusiones basta con vivir en un departamento.

El dilema aquí fue pensar la relación entre espacios con la escucha y el sonido. Si usualmente decimos “observa el fenómeno”, aquí se procuró guiar el trabajo con un enunciado diferente: “escucha el fenómeno”. Aquí la escucha estuvo dirigida con la conceptualización del espacio desde la experiencia. Por ende, la vereda tendida para recorrer el problema del espacio y el sonido tuvo por escalas al sonido mismo, el espacio sonoro o la forma espacial del sonido, el oído, el sonar, la escucha y el territorio.

En un primer momento se tomó el sonido en sí mismo para dar cuenta de sus peculiaridades. El sonido no flota en el aire a la espera de ser captado. Al igual que la imagen necesita del impacto de la luz para ser mirada, el sonido es creado con la reunión entre objetos. Se otorgan de voces que llegan a nuestros oídos y se pueden nombrar como cuerpos sonoros. La voz del mundo es una multiplicidad de voces fruto del choque entre sus objetos.

Cuando los sonidos existen, llenan el espacio. Aunque los cuerpos sonoros sí tengan ubicación, el sonido reniega cualquier espacialidad originaria e inunda los alrededores. El espacio del sonido es esférico, fluido y dinámico.

Pero el sonido no existiría si no hubiera una escucha que lo percibiera. La voz de Simmel es elocuente al respecto cuando afirma que el oído es el órgano plenamente egoísta que toma sin dar nada a cambio: estamos condenados a escuchar cuanto suene en nuestros alrededores. Por tanto, quien escucha se ve involucrado con el sonar de los objetos y sujetos de sus cercanías. Escuchar es poner en relación a un cuerpo consigo mismo a partir de los sonidos que provocó.

En este sentido, se puede escuchar para obtener información de la fuente que generó el sonido y con ello, a partir de conocimientos previos, construir una

descripción de la actividad de la misma fuente. A su vez, sirve para alertarnos de lo que está alrededor nuestro, la escucha se dirige hacia los índices.

Los espacios personales pueden ser apropiados con sonidos. Se tiene un reconocimiento de los ruidos familiares, de la sinfonía doméstica sobre y con la cual se realizan un sinnúmero de actividades privadas. La escucha de los índices alerta sobre cualquier intruso que pueda perturbar tal escena. Justo en este punto es cuando se puede empezar a enlazar todo el segundo capítulo con las reflexiones sobre el sonido. Barthes y Augoyard dieron las claves para este segmento del camino. Este tipo de escucha es una evaluación de la situación en la que se está viviendo: tiene un telón sonoro de fondo y un mecanismo de alerta sobre intrusos, es decir, conforma un territorio con la dimensión sonora en primer plano.

Al respecto faltaba meditar sobre el ruido en relación a lo trabajado durante toda la investigación. Tenía que cumplir con criterios explicitados desde las primeras páginas. Su relación con el contexto espacio temporal fue intentada desde el apartado “El ruidoso habitar”: la metrópolis y varias de sus peculiaridades hacen de la vida urbana una ruidosa, como parte intrínseca, la vida privada es también una conformada con una variedad de sonoridades potentes y molestas. También se tenía que enlazar con el problema del espacio y el sonido. El ruido emana de cuerpos sonoros: los vecinos y sus prácticas cotidianas que incluyen el uso de diversas máquinas; su sonar pone en relación al vecino consigo mismo para la escucha de un habitante e inunda espacios contiguos; asimismo, pone en tela de juicio el territorio que es el espacio privado de los demás.

Para dichas relaciones conceptuales se abordó una serie de características del ruido. En un nivel general y amplio, los sonidos molestos son generados por diversas fuentes: tráfico terrestre y aéreo, construcciones, etc. Y tienen diferentes consecuencias médicas y psicológicas. Esta concepción está dirigida a medirlo y combatirlo legalmente. Pero la consideración del ruido no podía quedar ahí o su carácter eminentemente social habría quedado en el tintero. Baron da una primera pista al decir que es un sonido molesto que perturba la relación con el vecino y con el medio. Pero quien da una clave de suma importancia es Novak: el ruido es un

contexto de experiencia sensorial, es un metadiscurso del sonido y su interpretación social en el que se ven involucrados los productores y los receptores. Y ya con LaBelle se termina de fraguar el término: hay un discurso, a grandes rasgos, sobre el silencio que torna ciertos sonidos en ruidos cuando alguien los percibe y/o cuando este confronta las acciones que lo generaron bajo ciertas lógicas normativas propias de los lugares.

Al respecto cabe comentar que una investigación histórica y cultural sobre cuándo, cómo y por qué se creó una suerte de idea sobre la privacidad sonora, sobre el derecho al silencio— el revés del derecho a hacer ruido— vale la pena de hacerse. Tal vez saber de dónde viene y cómo se llegó a adoptar tal demanda para vivir traiga un poco de tranquilidad a quienes percibimos tanto y deseáramos que el silencio fuera una condición siempre presente y no un lujo.

Esta fue la ruta conceptual construida para pensar la habitabilidad del espacio privado ante el ruido de los vecinos. Puede que cada uno tenga una experiencia particular sobre esta situación, pero sin duda alguna este trabajo habrá cumplido con uno de sus principales objetivos si a quienes la experimentan a diario pueda traer vetas de reflexión y de proposición para lograr que la forma de ser y estar del espacio privado se parezca más a la que deseamos, o bien, para disminuir en la mayor medida posible esa invisible y desagradable gota que no cesa de caer en nuestros oídos sin erosionar también nuestros momentos y lugares, nuestros tiempos y espacios.

Referencias

- Aguilar, A. y Ortiz, I. (2016). Crecimiento y distribución de la población en la ZMCM. En Aguilar, A. (coord.). *La ciudad de México en el siglo XXI: realidades y retos* (pp. 223-236). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, M. A. (2014). Corporalidad, espacio y ciudad: rutas conceptuales. En García, A. y Sabido, O. (coords.). *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea: algunas rutas del amor y la experiencia sensible en las ciencias sociales* (pp. 317-346). México: UAM-A.
- Aguilar, M., Cisneros, C., & Urteaga, M. (1998). Espacio, socialidad y vida cotidiana en dos conjuntos habitacionales. En Schteingart M. y Graizbord B. (coords.). *Vivienda y vida urbana en la Ciudad de México: La acción del Infonavit* (pp. 341-400). México, D. F.: Colegio de México.
- Augoyard, J. F. (1993). La sonorización antropológica del lugar: sobre la instrumentación de las relaciones sociales. *13th Congress of anthropological and ethnological sciences*. Recuperado de: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02157715>.
- Baron, R. A. (1970). *La tiranía del ruido*. México: FCE, 1973.
- Barthes, R. (1982). *Lo obvio y lo obtuso: Imágenes, gestos, voces*. España: Paidós, 1986.
- Benjamin, W. (1996). *Escritos autobiográficos*. España: Alianza.
- Berglund, B., Lindvall, T. & Schwela, D. (eds.) (1999). Guidelines for community noise. Swede: WHO.
- Bioletto-Bueno, N. (2019). Construcción de la marginalidad de los músico callejeros. El caso del "Rey Oh Beyve". *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 14(27), 309-347.

- (2018). De incultos y escandalosos: ruido y clasificación social en el México postrevolucionario. *Resonancias*, 22(43), 161-178.
- Bijsterveld, K. (2008). *Mechanical Sound. Technology, Culture, and Public Problems of Noise in the Twentieth Century*. E.U.A: The MIT Press.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. España: Hora.
- Bollnow, O. F. (1966). El hombre y su casa. *Revista General de la Universidad de Puerto Rico*, XIV (54), 11-24.
- Bollnow, F. O. (1969). *Hombre y espacio*. España: Labor.
- Canales, F. (2017). Territorios privados de impacto colectivo: la construcción de la ciudad a partir de la casa. *Vivienda INFONAVIT*, 2(1),12-19.
- Carpenter, E. y McLuhan, M. (1967). Espacio acústico. En Carpenter, E. y McLuhan, M. (eds.). *El aula sin muros: investigaciones sobre técnicas de comunicación*. España: LAIA, 1974.
- Collins, R. (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. España: Anthropos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio Demográfico, 2014 (LC/G.2649-P), Santiago, 2015.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Connolly, P. y Castro, J. (2016). Evolución de los tipos de poblamiento en la zona metropolitana de la Ciudad de México 1990-2010. En Aguilar, A. (coord.). *La ciudad de México en el siglo XXI: realidades y retos* (pp. 447-457). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Cowan, A. y Steward, J. (2007) Introduction. En Cowan, A. y J. Steward (eds.), *The City and the Senses. Urban Culture Since 1500* (pp.1-22). UK: Ashgate.

- Cuervo, J.J. (2008). Habitar: una condición exclusivamente humana. *Iconofacto*, 4(5), 43-51.
- De Certeau, M. y Giard, L. (1994). Espacios privados. En De Certeau, M., Giard, L. y Mayol, P. *La invención de lo cotidiano II. Habitar, cocinar*. (pp. 147-151). México: Universidad Iberoamericana/ITESO, 2000.
- Domínguez, A. L. (2019b). El oído: un sentido, múltiples escuchas. Presentación del dossier "Modos de escucha". En Domínguez, A.L. (ed.) Dossier: "Modos de escucha". *El oído pensante*, 7(2): 92-110. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/oidopensante>.
- (2011). Digresión sobre el espacio sonoro. En torno a la naturaleza intrusiva del ruido. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 4(7), 26-36.
- (2015). Ruido: intrusión sonora e intimidad acústica. *Inmediaciones de la comunicación*, 10 (10), 118-130.
- (2013). Vivienda digna, intimidad acústica y sana convivencia. En Quiroz, H. (Coord.) *Memoria Congreso Nacional de Vivienda 2013. Eje temático 8: Mejoramiento y condiciones de habitabilidad*. México: UNAM, PUEC.
- (2014). Vivir con ruido en la Ciudad de México. El proceso de adaptación a los entornos acústicamente hostiles. *Estudios demográficos y urbanos*, 29(1), 89-112.
- (2019a). Vivir juntos y escuchar a los otros: el ruido como problema de convivencia vecinal. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=44942>.
- y Ziri6n, A. (2017). Introducci6n al estudio de los sentidos. En Domínguez, A. L. y Ziri6n, A. (Coords.). *La dimensi6n sensorial de la cultura. Diez contribuciones al estudio de los sentidos en M6xico*. M6xico: UAM-Iztapalapa-Ediciones del Lirio.
- Duby, G. (1999). Prefacio a la Historia de la vida privada. En Ari6s, P. y Duby, G. *Historia de la vida privada* vol. 1 (pp.11-14). Espa6a: Taurus, 2005.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metr6poli. La ciudad de M6xico a principios del siglo XXI*. M6xico: Siglo XXI.

- Ekambi-Schmidt, J. (1974). *La percepción del hábitat*. España: Gustavo Gili.
- Esquivel, M. (2016). El Programa de Renovación Habitacional Popular: Habitabilidad y permanencia en áreas centrales de la Ciudad de México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 80 (37), 69-99.
- (2003). El uso cotidiano de los espacios habitacionales: de la vecindad a la vivienda de interés social en la Ciudad de México. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VII (146).
- Flores, S. (2016). Planeación metropolitana: la experiencia del POZMVM-2012. En Aguilar, A. (coord.). *La ciudad de México en el siglo XXI: realidades y retos* (pp. 223-236). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. España: Anthropos.
- Goffman, E. (1971). *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. España: Alianza.
- Gortari, J. (2013). *Guía sonora para una ciudad*. México: UAM-C/Juan Pablos editor.
- Hall, E. (1969). *La dimensión oculta*. México: Siglo XXI, 1972.
- Heidegger, M. (1994). Construir, habitar, pensar. En Heidegger, M. *Conferencias y artículos* (pp. 127-142). España: Ediciones del Serbal.
- Hendy, D. (2013). *Noise: A Human History of Sound and Listening*. England: Profile Books.
- Howes, D. (2014). El creciente campo de los Estudios Sensoriales. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 6 (15), 10-26.
- Ihde, D. (2007) (2nd ed.). *Listening and Voice: Phenomenologies of Sound*. U.S.A.: State University of New York Press.
- King, P. (2004). *Private Dwelling: Contemplating the use of housing*. U.K.: Routledge.
- Kochen, J. (2016). El ideal de multifamiliar. *Vivienda INFONAVIT*, 1 (1), 46-55.

- LaBelle, B. (2010). *Acoustic territories: sound culture and everydaylife*. U.S.A.: Continuum.
- Lindón, A. (1996). El espacio y el territorio: contexto de significado en las obras de Simmel, Heidegger y Ortega y Gasset. *Estudios Sociológicos*, vol. XIV, núm. 40, 227-239.
- Lofland, L. (1973). *A world of strangers. Order and action in urban public space*. U.S.A.: Basic Books.
- Low, K. (2015). The sensuous city: Sensory methodologies in urban ethnographic research. *Ethnography*, 16(3), 295-312.
- (2012). The social life of the senses: Charting directions. *Sociology Compass*, 6 (3), 271-282.
- y Fishman, D. (2018). "Sensory urbanities: excursions in the city" en Low K. y D. Fishman (Eds.). *Senses in Cities: Experiences of Urban Settings*, (pp.1-8). E.U.A.: Routledge.
- Mecatl, J. L., Michel, M. A., Ziccardi, A. (1987). *Casa a los damnificados*. México: UNAM-IIS.
- Moles, A. y Rohmer, E. (1990). *Psicología del espacio*. España: Círculo de lectores.
- Mondragón, J. (2018). *La transformación sociodemográfica, económica y territorial en algunos vecindarios de las delegaciones centrales de la Ciudad de México como indicio de un proceso de gentrificación (2000-2010)* (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C., México.
- Mumford, L. (1970). *La cultura de las ciudades*. España: Pepitas de calabaza, 2018.
- Nancy, J. (2002). *A la escucha*. España: Amorrortu, 2007.
- Negrete, M. (2016). Estructura urbana y procesos de organización del espacio metropolitano. En Aguilar, A. (coord.). *La ciudad de México en el siglo XXI: realidades y retos* (pp. 109-117). México: Miguel Ángel Porrúa.

- Novak, D. (2015). Noise. En Novak, D. y Sakakeeny, M. (eds.) *Keywords in sound*, (pp. 125-138). U.S.A.: Duke University Press.
- Ortega y Gasset, J. (1954). Algunos temas del <<Weltverkehr>>. En *Obras completas Tomo IX (1960-1962)* (2da ed.). España: Revista de Occidente.
- Pallasma, J. (2016). *Habitar*. México: Gustavo Gili.
- Rabotnikof, N. (1998). Público-Privado. *Debate Feminista*, 18, 3-13.
- Salinas, L. (2013). La gentrificación de la colonia Condesa, Ciudad de México. Aporte para una discusión desde Latinoamérica. *Revista Geográfica de América Central*, 51 (2), 145-167.
- Sánchez, J. (2012). *La vivienda "social" en México*. México: Sistema Nacional de Creadores de Arte.
- Schafer, M. (1977). *The soundscape: our sonic environment and the tuning of the world*. U.S.A.: Destiny Books.
- Schutz, A. y Luckmann (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Argentina: Amorrortu, 1977.
- Simmel, G. (1835). Puente y puerta. En Simmel G. *El individuo y la libertad: Ensayos de crítica de la cultura*. España: Península, 2001.
- (1908). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: FCE, 2014.
- Soto, P. (2009). Lo público y lo privado en la ciudad. *Casa del tiempo*, 2 (17), 54-58.
- Straus, E. (1966). *Psicología fenomenológica*. Argentina: Paidós.
- Tuan, Y. (1977). *Space and Place. The Perspective of Experience*. U.S.A: University of Minnesota Press.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2018). *World Urbanization Prospects: The 2018 revision*, Online Edition.

Vannini, P., Gottschalk, S., y Waskul, D. (2012). *The Senses in Self, Society and Culture. A Sociology of the Senses*. U.S.A: Routledge.

Webster, D. y Sanders, W. (2001) La antigua ciudad mesoamericana: teoría y concepto. En Ciudad, A., Iglesias, M. y Martínez, M. (coords). *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las ciudades antiguas*. (pp. 43-64). España: Sociedad Española de Estudios Mayas.

Wirth, L. (2005). El urbanismo como modo de vida. *Bifurcaciones*, 2, 1-15.